



La expedición antártica chilena de 1947

PERCEPCIÓN PERIODÍSTICA
Y ESPECIALIZADA

Consuelo León Wöppke
EDITORA



© Consuelo León Wöppke, editora, 2017
Registro de Propiedad Intelectual N° 277.264
ISBN: 978-956-368-637-1

Derechos Reservados
Tirada: 200 ejemplares
Impresión Litografía Garín, Valparaíso

HECHO EN CHILE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Pág. 7

PRIMERA PARTE: VISIÓN DE LA PRENSA

Noviembre y diciembre 1946	13
Enero 1947	29
Febrero 1947	51
Marzo 1947	69
Abril 1947	103

SEGUNDA PARTE: DOCUMENTOS

1. **Enrique Cordovez Madariaga**, "La Antártida Chilena: El cuadrante americano".
El Memorial del Ejército (Mayo-junio 1946: 83-87).123
2. **Raúl Silva Maturana y Sebastián Carbonell Santander**,
"Breve información sobre la I Expedición oficial a la Antártida chilena".
El Memorial del Ejército de Chile (Enero-abril 1947: 90- 111)129
3. **Antonio Hunneus Gana**, "Antártida",
El Memorial del Ejército de Chile (Marzo-abril 1947: 107-124)147
4. **Raúl Julliet** (Ministro Relaciones Exteriores).
Exposición ante el Hon. Senado, Sesión 16ª (21 enero 1947: 609-619)167
5. **Manuel Cruchaga Tocornal**. Exposición ante el Hon. Senado de Chile,
Sesión 18ª (22 enero 1947: 699-702)191

ANEXO FOTOGRÁFICO197

INTRODUCCIÓN

La presente obra es una recopilación de artículos periodísticos y documentos publicados entre mediados del año 1946 y mayo de 1947 por algunos diarios y revistas de Santiago, Valparaíso y Punta Arenas. No pretende ser una recolección exhaustiva de artículos periodísticos, ni mostrar una visión académica sobre lo ocurrido durante esos meses; sino dar a conocer los eventos en la vívida forma que lo hace la noticia periodística, y que se complementan con los cuatro artículos que los acompañan. Es una visión ciudadana y amplia sobre acontecimientos que impactaron al país, tanto en lo nacional como en lo internacional, y que –sin proponérselo siquiera– se convirtió en un sencillo pero auténtico homenaje a todos quienes hicieron posible que Chile continuase siendo un país con vocación antártica.

Se escogieron cuatro periódicos de buena circulación y que se interesaban por temas marítimos y relacionados con la soberanía nacional. *El Mercurio* (Santiago), fundado en el año 1900 e históricamente vinculado a su homónimo publicado en el puerto de Valparaíso, aporta una completa visión del sentir capitalino sobre un tema que agitó profundamente la política nacional de mediados del siglo pasado: las crecientes pretensiones extranjeras, especialmente anglo-americanas, sobre el territorio antártico que considerábamos nuestro.

El diario *La Unión* de Valparaíso, fundado a fines del siglo antepasado, era un influyente diario regional que ponía especial atención a temas vinculados con lo marítimo e in-

ternacional. El periódico *La Opinión*, de menor circulación, aporta con sus entrevistas datos y anécdotas que no aparecen en los otros diarios, como por ejemplo, detalles inéditos del arquitecto Julio Ripamonti, quien estuviese a cargo de la construcción de nuestras dos primeras bases antárticas permanentes. *La Prensa Austral*, de más reciente data, fue fundada en 1941, pero se caracteriza por entregar una completa y pormenorizada visión de lo que ocurría en la región magallánica y austral chilena.

De tal manera, estas cuatro visiones entregan un completo y detallado panorama de las causas, antecedentes y pormenores de la génesis y el desarrollo de la llamada Iª expedición antártica nacional, y especialmente, de la instalación de la Casa de Chile o base antártica Soberanía, como se denominó inicialmente a la base naval y estación meteorológica instalada en las Shetlands del Sur. Cabe señalar que –en estricto rigor– la referida expedición corresponde a la segunda iniciativa chilena de esta naturaleza. Lo anterior, debido a que ya en 1916 el gobierno central había autorizado una misión de rescate en el continente helado y que fue liderada exitosamente por el piloto Luis A. Pardo Villalón.

En estos artículos se puede apreciar, claramente, cómo nuestro gobierno aquilata y reacciona con rapidez ante las declaraciones del almirante estadounidense Richard E. Byrd, que remarcaba el hecho que su país no reconocía ninguna reclamación antártica, mientras preparaba una gigantesca expedición para “ocupar” el continente helado. La ambigüedad de la postura estadounidense frente a la Antártica no era nueva: se la conocía desde 1923; pero ahora Estados Unidos tenía la capacidad logística y militar para realizar ese enorme despliegue de fuerzas destinadas a impresionar –no sólo a Chile– sino que a sus viejos aliados, Gran Bretaña y Unión Soviética, en un contexto de Guerra Fría que ya se extendía por todo el planeta.

Dado el complejo escenario internacional, un actuar conjunto con la nación trasandina hubiese sido deseable y, sin duda alguna, hubiese alterado positivamente el curso de la historia antártica latinoamericana. A pesar de la amistad surgida y acrecentada entre marinos chilenos y argentinos durante el transcurso de la expedición, no fue posible lograr dicho accionar mancomunado.

Impresiona la capacidad de las autoridades chilenas –especialmente del ministro de Relaciones Exteriores– para hacer comprender a la opinión pública chilena, y en especial al Congreso Nacional, la trascendencia de la expedición que se iniciaría. Esta información clara, fidedigna, bien fundamentada tanto histórica como jurídicamente, permitió que en pocos días todo el país se volcase en apoyo a la iniciativa; en esta tarea,

los periódicos jugaron un papel fundamental al publicar y republicar, *in extenso*, las declaraciones de la Cancillería y de respetados especialistas, como Antonio Hunneus Gana y Manuel Cruchaga Tocornal, las que se adjuntan también en este libro, y que son documentos esenciales para entender la evolución del derecho antártico nacional.

Resulta admirable la rapidez y decisión con que la Armada de Chile se preparó para la realizar una expedición hacia los entonces desconocidos territorios australes, contando con tan pocos medios, y empleando –en buena parte– sus de por sí menguados fondos institucionales. Igual cosa sucedió con las otras instituciones armadas, que entendieron clara y entusiastamente que esto no era una navegación más, sino una “misión patriótica”, cuyo objetivo era hacer presente que Chile era y seguiría siendo una nación con vocación austral y antártica.

A través de las noticias se aprecia claramente cómo la influencia del contexto vecinal e internacional incentivó y aceleró los preparativos: surgen voluntarios, tanto dentro de las fuerzas armadas como entre los científicos y periodistas; nadie quiere quedarse fuera. En menos de un mes ya ha zarpado la *Iquique*, interrumpiendo largamente esperadas lunas de miel, y permitiendo al comandante Ernesto González Navarrete expresar una gran verdad al señalar que confiaba “más que en los instrumentos de que dispone mi nave, en el rendimiento de mis hombres”. No debe olvidarse que si bien estos buques eran los más adecuados de la Escuadra para navegar en aguas antárticas, no poseían las características ni condiciones técnicas óptimas para tal cometido.

Esta expedición antártica fue una obra de coraje y patriotismo, donde militares y científicos acuñaron un sello que perdura hasta ahora en el quehacer antártico nacional: consolidar nuestra presencia en nuestro territorio antártico, tanto por la permanencia como por la actividad científica. En eso, las palabras del almirante Emilio Daroch al despedirlos resultan proféticas: “cuando volváis, el país sabrá que como buenos marinos y buenos chilenos habéis realizado una obra grandiosa”. Nada más cierto. Como expresaba *La Prensa Austral* “la ciudadanía toda” esperaba que “estas avanzadas del espíritu nacional” tuvieran “completo éxito”, ya que era “la más pura y sublime expresión de patriotismo la que los acompaña en esta empresa de hombres y chilenos”.

Increíblemente escuetas, pero no por eso menos significativas, son las noticias del solemne izamiento del pabellón patrio en territorio antártico, del primer vuelo nacional sobre la Antártica, de la nueva estación meteorológica, de la humilde “casa polar” donde permanecerían los seis marinos, y de la primera expedición antártica

terrestre realizada por miembros del destacamento andino. Grandes hazañas para un país cuya economía se tambaleaba con los ajustes de la postguerra.

Pero el éxito tuvo sus costos. El término de la estación antártica estival estuvo marcado por el mal tiempo que dificultó las actividades científicas y expedicionarias, y por la llegada de otra expedición estadounidense—aparentemente no oficial— a Punta Arenas y a la Base del Este, abandonada desde 1941. Un incidente internacional, provocado por un supuesto vandalismo chileno en dicha base estadounidense, enturbió las relaciones con los anglo-americanos y permite entender la tensa situación internacional que se viviría al año siguiente—en febrero de 1948— al punto que el propio presidente Gabriel González Videla viajaría a la zona antártica.

Interesantes resultan las opiniones de los hombres de letras y científicos a su regreso a Chile americano: nos hablan de la riqueza aún “inaccesible” de esa “prolongación de Chile”, de ese “continente de reservas” para el futuro de Chile y del mundo, que requiere—eso sí— de trabajos y esfuerzos “casi heroicos” en esas desoladas regiones. El recibimiento brindado a todos los expedicionarios se prolongó en el tiempo y se extendió por las ciudades y por el litoral que visitaban las naves en sus misiones de rutina.

A 70 años de esta hazaña, no cabe más que admirar la decisión del gobierno que se atrevió a poner a Chile entre las naciones con presencia permanente en la Antártica, al tiempo de iniciar las actividades científicas, realidades ambas que nos permiten hoy seguir siendo miembros activos de la comunidad antártica.

Santiago, abril 2017.



Primera Parte. Visión de la prensa

Noviembre y diciembre de 1946

El Mercurio de Santiago, 15 de noviembre de 1946: 1.

CHILE FIJARÁ DE FORMA ABSOLUTA, EL DOMINIO Y SOBERANÍA DEL TERRITORIO DE LA ANTÁRTIDA

Reunión celebrada ayer en el Ministerio de Defensa Nacional – Una comisión especial practicará el reconocimiento y valorización de esa región austral – Se pedirá la cooperación del gobierno de Argentina.

La Cancillería hará una declaración oficial sobre la posición del gobierno en este asunto.

Las declaraciones del almirante norteamericano Richard E. Byrd, en el sentido de que Estados Unidos no reconoce las reclamaciones territoriales en la Antártica, los preparativos de su anunciada expedición científica a esa zona austral y el hermetismo de Estados Unidos con respecto a las reclamaciones y soberanía de aquella región hicieron saltar al primer plano de la actualidad nacional este problema de dominio y soberanía sobre el cual hay una posición muy clara y evidente, según lo acreditan, las resoluciones que se han venido adoptando desde 1938 por el gobierno de Chile.

El natural revuelo que causaron las afirmaciones del almirante Byrd hizo que se reactualizaran los estudios y trabajos que se han estado realizando por los organismos oficiales respectivos y se adoptaran algunas medidas como las que damos a conocer.

REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En el Ministerio de Defensa Nacional se efectuó una reunión convocada a las 3 de la

tarde, por el ministro señor Manuel Bulnes Sanfuentes, en la cual participaron jefes y oficiales de los Estados Mayores y otras reparticiones del Ejército, Marina y Aviación.

Según nuestras noticias, en esa reunión se acordó, entre otras cosas: designar una comisión de militares y marinos que forme parte integrante con otra comisión de militares y marinos de la República Argentina, y los miembros asesores que se asignarán después, con el objeto de proceder de inmediato a establecer la posición de Chile en el dominio y soberanía del territorio antártico de propiedad nacional, y pedir la cooperación y los antecedentes que obran en los ministerios de Relaciones Exteriores y de Tierras y Colonización para que puedan ser utilizados en la comisión. En seguida, se cambiaron ideas sobre el procedimiento a que habría que echar mano para hacer respetar los derechos que Chile sostiene en este asunto.

COMUNICACIÓN A LA CANCELLERÍA

En cuanto se puso término a la reunión del ministerio de Defensa, el titular de esta cartera, señor Manuel Bulnes Sanfuentes, dirigió una comunicación a su colega de Relaciones Exteriores, señor Raúl Julliet, exponiéndole lo que se había acordado.

El ministro señor Julliet se impuso del contenido de la nota y luego conferenció con los funcionarios de la cancillería que han traído a su cargo el proceso de este problema.

HABRÁ UNA DECLARACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO

El subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Manuel Trucco Gaete, nos anunció anoche que el ministro señor Raúl Julliet, emitirá hoy una declaración oficial sobre este asunto. La declaración será puesta en conocimiento del presidente de la República antes de darla a la publicidad.

Es posible que en la tarde de hoy, se produzca una reunión en la presidencia de la República con algunos ministros de Estado para conocer el texto de la declaración y acordar algunas medidas eventuales ante la situación planteada.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE LA ANTÁRTIDA

Fuimos informados que el gobierno ha pensado en constituir una comisión especial en que participen juristas, geógrafos, miembros de las Fuerzas Armadas, técnicos, y expertos que practiquen estudios de reconocimiento del problema en su conjunto. Esta comisión iría al terreno mismo de ese vastísimo territorio antártico, calculado en quince millones de kilómetros cuadrados y de una riqueza fabulosa, para establecer

de forma definitiva y completa el dominio de Chile y su incorporación absoluta al patrimonio nacional.

La mencionada comisión haría rápidamente los preparativos de la expedición y podría trasladarse al territorio antártico en buques de la Armada o en hidroaviones de la Fuerza Aérea.

Finalmente, se nos aseguró que el gobierno procederá con la máxima rapidez y energía para dar una solución categórica a este problema que ha sido entregado al comentario mundial por las declaraciones transcritas.

La Estrella, 18 de noviembre de 1946: 3

CHILE FIJARÁ HOY SU POSICIÓN DE SOBERANÍA EN LA ANTÁRTICA

La *Covadonga* irá en expedición a esa región.

El canciller don Raúl Julliet estuvo preocupado, en la mañana de hoy, de reunir diversos antecedentes jurídicos que incluir en sus declaraciones que hará esta tarde a los periodistas, acerca de los derechos y soberanía de Chile y Argentina en la Antártica.

Estas declaraciones son esperadas con interés en diversos círculos nacionales e internacionales, ya que vendrá a aclarar la posición de Chile sobre ese territorio en relación con las declaraciones del almirante norteamericano Byrd, en el sentido de que su país no reconocía esos derechos.

Por otra parte, extraoficialmente se nos informó que la nueva fragata de la Armada Nacional *Covadonga* sería habilitada técnicamente para la proyectada expedición chilena en la Antártica.

La Unión, 19 de noviembre de 1946: 1

UNA MISIÓN CHILENA IRÁ AL POLO SUR

Así lo declaró ayer el subsecretario de Marina, contraalmirante don Horacio De la Fuente.

El gobierno de Chile enviará una fragata para realizar reconocimientos en la región antártica, según nos declaró ayer el subsecretario de Marina, contraalmirante don

Horacio De la Fuente.

El señor De la Fuente nos declaró que la noticia es algo prematura, pero que está acordado el envío de la nave indicada, y que los preparativos para la expedición se referirán a dotar de abrigo y alimento especial a la tripulación escogida que se enviará.

Nos añadió que la fragata mencionada emprenderá viaje a la Antártica entre enero y febrero del año próximo, que es la época más adecuada para esta clase de expediciones, y declaró que se invitará a formar parte de ella a oficiales navales argentinos. En retribución a invitación similar hecha por el gobierno argentino hace algún tiempo, cuando envió otra expedición de esta clase al polo sur.

La Opinión, 19 de noviembre de 1946: 1 y 2

REGRESA A VALPARAÍSO TRANSPORTE ANGAMOS

Aumenta interés por la Antártica. Después del anuncio de EE.UU., de enviar una flota para ocupar enorme porción polar, Gran Bretaña manifiesta que enviará una expedición anglo-sueca-noruega a la región antártica.

Es inusitado el interés que se ha despertado por la región antártica, Chile y Argentina, en presencia de los acontecimientos de que ahora se ocupa la prensa mundial, ha resuelto enviar una expedición conjunta. Ha sido designada la fragata *Covadonga* para dicha expedición. Damos enseguida, el texto íntegro de un cable que presenta el interés de Gran Bretaña por las frías regiones polares que han saltado ahora al primer plano de la actualidad.

Londres, 18.- A.F.P.- Estados Unidos, contrariamente a lo que ha afirmado recientemente, no ha entregado jamás bombas atómicas a Gran Bretaña, se indica en esferas autorizadas británicas, confirmándose que sabios británicos pidieron autorización para visitar la gran usina norteamericana de Henford, en el estado de Washington, en donde se fabrican las bombas atómicas, sin que se les concediera el permiso necesario.

...

Por lo demás, el empleo del uranio no se limita a ese terreno, ya que ese material es indispensable para la fabricación de vidrios filtrantes, cristales para rayos x, etc.

Por lo tanto, Gran Bretaña participa efectivamente en la carrera por el uranio que

se libra en el mundo y que ha encontrado ahora su expresión en el interés por las tierras antárticas.

Mientras que en EE.UU., el almirante Byrd tiene una verdadera escuadra a su disposición para ocupar definitivamente los territorios antárticos que piensa explorar; en Londres se ha informado que se concluyó un acuerdo con Suecia y Noruega para enviar al polo sur una expedición anglo-sueca-noruega encargada de determinar los recursos minerales de las grandes cadenas montañosas antárticas, sobre las cuales Gran Bretaña se considera con derechos, desde las exploraciones de Shackleton y especialmente de Robert Scott.

Se espera, pues, una viva competencia en las rutas hasta ahora desérticas del polo sur.

El Mercurio de Santiago, 20 de noviembre de 1946: 1

LA ANTÁRTIDA ES UNA PROLONGACIÓN DEL SUELO CHILENO EN LA REGIÓN MÁS AUSTRAL DEL MUNDO

Actividades de las Cancillerías chilena y argentina ante la anunciada expedición del almirante Byrd – Reservas que ha hecho Argentina – La soberanía de Chile en el territorio austral – El canciller Hunneus Gana fue el que proyectó la primera expedición de reconocimiento.

CHILE DEBE EJERCER SU DERECHO INDISCUTIDO ANTE LA AMBICIÓN QUE HA DESPERTADO EL CONTINENTE BLANCO

Las declaraciones formuladas en Washington el martes 18 del presente por el almirante norteamericano Richard E. Byrd, en el sentido de que Estados Unidos no reconoce las reclamaciones territoriales sobre la Antártida, produjeron el más hondo revuelo en Chile y Argentina, países que han demostrado gran interés en todo lo relacionado con ese sexto continente que hace prolongar la América del Sur hacia el polo.

Y agregó el almirante informando sobre la expedición científica que organiza para visitar la Antártida que “el propósito de esta investigación es adiestrar destacamentos navales y los resultados de esta operación no tendrán nada que ver con las reclamaciones territoriales en conflicto”. Después, el señor Byrd se refirió a la importancia geográfica y científica de la expedición a la Antártida y a que los planes de su viaje han sido sometidos al Departamento de Estado del gobierno norteamericano.

ACTIVIDADES DE LAS CANCELLERÍAS

Conocida la gravedad y trascendencia de las declaraciones, la Cancillería chilena se puso en inmediata comunicación con el ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina para obrar de común acuerdo en tan delicadas circunstancias.

Desde luego, se habló de la organización de una igual expedición científica y de reconocimiento al continente blanco, que sería dirigida por una comisión mixta de marinos, hombres de ciencia y técnicos, chilenos y argentinos, a fin de tomar posesión material del territorio más austral del mundo.

Simultáneamente con los preparativos de la expedición, en círculos cercanos al ministerio de Relaciones Exteriores se anunció que el gobierno chileno hará una declaración conjunta con el gobierno de Argentina, y que esta declaración estaría fundamentada en las razones históricas, geográficas y jurídicas, del dominio y posesión que tanto Chile y Argentina tienen sobre el territorio de la Antártida.

Una y otra vez, la Cancillería chilena ha postergado la emisión de un comunicado sobre tan serio problema. Mientras tanto, el gobierno argentino ha mantenido silencio oficial ante la invitación para formular la declaración mencionada, y aún no ha contestado sobre la organización, por ambas partes, de una expedición antártica. Por otra parte se anuncia, con muchos visos de verdad, que ambas Cancillerías ya están en acuerdo para designar una comisión conjunta de chilenos y argentinos, para proclamar los derechos mutuos de ambos países en el casquete polar sur. El plan que se estaría considerando es acerca de la declaración formal que debe preparar la mencionada comisión—la que todavía estaría en formación—sobre que el territorio de la Antártida es de exclusivo dominio de Chile y Argentina, debido a razones históricas, geográficas, jurídicas y científicas.

LAS RESERVAS QUE HACE ARGENTINA

El gobierno del Presidente Perón formuló, en forma inmediata, las reservas del caso, ante los gobiernos de Washington y Londres, sobre los derechos de soberanía en la zona antártica con motivo de la anunciada expedición norteamericana del almirante Byrd y las investigaciones de la existencia de enormes riquezas en ese sexto continente casi desconocido.

Argentina manifestó a esos gobiernos que únicamente con Chile puede participar en la soberanía y dominio de los territorios antárticos. Además, tomando en consideración

que la expedición Byrd estará dotada de una flota de barcos, portaaviones y unos cuantos miles de hombres de desembarco, el gobierno argentino está considerando la conveniencia de organizar con Chile una gran expedición.

LA SOBERANÍA DE CHILE EN LA ANTARTIDA

Chile ha estado siempre en las mejores condiciones para probar la soberanía legítima y el dominio pleno que puede ejercer en el vastísimo territorio de la Antártida sudamericana, que es como la prolongación de su propio territorio, ya que, al decir de los hombres de ciencia, es tal la igualdad de Tierra del Fuego con la península de Graham, que esta se yergue como una enorme saeta que fuese el reflejo de aquella en un espejo al otro lado de las profundas y azules aguas del mar de Drake.

El principio conocido en el Derecho Internacional con la expresión latina "uti possidetis" ha sido la base de las demarcaciones en aquellos territorios sobre los cuales no había otro título que los derechos concedidos por los Reyes de España en las gobernaciones de América. Los derechos chilenos emanan de las cédulas reales. Dice, por ejemplo, Carlos V en su cédula de enero de 1539, que Pedro Sancho de la Hoz tiene licencia y facultad para navegar por el mar del Sur hasta el Estrecho de Magallanes y "la tierra que esta de la otra parte de él" y que, de ida o vuelta, descubra y tome posesión de toda aquella parte de la costa del Estrecho.

Y el gobernador, Jerónimo de Alderete, en carta real de Carlos V, recibió la facultad de descubrir, conquistar y poblar todos aquellos territorios de ambos lados del Estrecho de Magallanes, según y cómo lo tenía dado y concedido a don Pedro de Valdivia, agregando textualmente "y en lo que toca a la tierra que esta de la otra parte de dicho Estrecho de Magallanes, que asimismo hemos dado y concedido al dicho Jerónimo de Alderete".

Se podrían destacar numerosos actos del gobierno chileno, dentro del ejercicio de su vida soberana e independiente, en los cuales no queda la menor duda de la intención permanente y constante de disponer de esos territorios antárticos como una parte esencial de nuestro propio suelo. Señalaremos los más importantes:

El Director Supremo don Bernardo O'Higgins, en agosto de 1831, advirtió a un comandante de la marina británica que Chile se extiende desde Mejillones hasta las islas Shetland del Sur.

El presidente don Germán Riesco, en 1902, junto con ocupar las islas Diego Ramírez

y San Ildefonso extendió concesiones de pesca al sur del Cabo de Hornos.

El ministro de Relaciones Exteriores don Alberto Hunneus Gana, en 1906, envió un mensaje al Senado, solicitando fondos para adquirir buques y los medios adecuados a fin de equipar una expedición que ejecutara determinados reconocimientos y actos de soberanía en la Antártica Sudamericana. Acaso, esta fue la primera expedición que intentó organizar el gobierno chileno. Desgraciadamente, el terremoto de agosto de ese año, frustró estos planes previsores del canciller Hunneus.

Durante la administración de don Pedro Montt, el ministro de Relaciones, Dr. Puga Borne, se preocupó tesoneramente de la Antártida y emprendió negociaciones con la Republica Argentina, que se vieron paralizadas con la renuncia del Canciller argentino.

Esta posición chilena de dominio indiscutido, que ejerció soberanamente el gobierno durante su vida independiente y antes, desde los tiempos del Emperador Carlos V, ha despertado la ambición de grandes países que fijan sus pretensiones en aquellos suelos antárticos por la revelaciones fantásticas de algunos expedicionarios e investigadores.

La Cancillería chilena ha debido formular, de cuando en cuando, repetidas declaraciones sobre sus derechos. Lo hizo en 1939, haciendo reserva de los derechos que le asistían en el dominio y soberanía de las regiones antárticas, reservas que fueron reiteradas en 1940, con motivo de la reunión de Cancilleres en La Habana, dejándose expresa constancia en sus actas.

Y finalmente correspondió al presidente, señor Pedro Aguirre Cerda, dictar el Decreto N° 1747, del 6 de noviembre de 1940, que fijó los límites definitivos del Territorio Antártico con una superficie de un millón doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados, desde el polo sur geográfico hasta el mar de Drake, a lo largo de los meridiano 53 y 90 grados oeste de Greenwich, comprendiendo la superficie de un triángulo esférico o huso como se denomina en geometría.

Sobre este suelo vastísimo, sobre este continente casi desconocido, es donde Chile debe ejercer el derecho indiscutido e inalienable.

La Unión, 24 de noviembre de 1946: 4

LA EXPEDICIÓN CHILENA A LA ANTÁRTICA

Se ha invitado a la Marina argentina a hacerse representar en esta expedición.

Buenos Aires, 23.- (U.P.).- Oficialmente se anunció que el gobierno de Chile invitó a la Armada argentina a hacerse representar en la proyectada expedición chilena a la Antártica. La invitación chilena se recibió en la Cancillería, la cual la trasmitió al ministerio de Marina.

La invitación dice que Chile vería con agrado que la Armada argentina se hiciera representar por tres oficiales en la expedición que un buque de guerra chileno realizará a la Antártica en una fecha próxima.

Esta es la primera confirmación oficial de una invitación que venía se rumoreando insistentemente. Simultáneamente círculos allegados a la Cancillería dijeron que el gobierno no tiene intenciones de enviar representaciones a los Estados Unidos en relación con la expedición del almirante Byrd. Se ha sabido que el ministro está estudiando los precedentes de varias anteriores expediciones a las zonas antárticas y que, de considerarlo apropiado, reclamará completa soberanía sobre las regiones del sur.

La Estrella, 25 de noviembre de 1946: 3

DOS FRAGATAS DE LA ARMADA TOMARÁN PARTE EN LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTICA

La subsecretaría de Marina, informó que en febrero próximo partirá la expedición chilena a la Antártica, en la que participarán oficiales de nuestro Ejército y de la Argentina. Esta expedición estará formada por dos fragatas de la Armada y se espera solamente la resolución del gobierno, para fijar la fecha definitiva del viaje.

La Estrella, 10 de diciembre de 1946: 3

AVIACIÓN DE CHILE TOMA POSESIÓN DE LAS TIERRAS ANTÁRTICAS

Un diario de mediodía de hoy, de la capital, publica la noticia de que aviones chilenos de la Fuerza Aérea se han trasladado a la Antártica, conduciendo a su bordo ingenieros de la Armada y oficiales técnicos del Ejército, Marina y Aviación.

Esta escuadrilla de aviones, tiene por objeto tomar posesión de los territorios de la Antártica que pertenecen a Chile, para lo cual, colocaron los hitos y demás señalizaciones que exigen los tratados internacionales, para que un país pueda demostrar sus derechos sobre regiones de la naturaleza de la que nos ocupa.

Esta noticia estaba en conocimiento de la prensa, pero por razones obvias, se había solicitado que se guardara la más absoluta reserva sobre el particular.

Además, sabemos que esta avanzada de la expedición chilena, instalará en la Antártica chilena una estación meteorológica y diversos otros implementos de carácter técnico. Una flotilla de escampavías de nuestra armada zarpará de Punta Arenas, llevando todos los elementos más indispensables, con el objeto de iluminar las canchas de aterrizaje.

La Unión, 10 de diciembre de 1946: 1

AL ANGAMOS Y UN AVIÓN ENVIARÁN A LA ANTÁRTICA

Se han desarrollado conversaciones entre el ministro de Defensa y el de RR.EE. con el fin de estudiar la realización de esta expedición.

El envío del transporte *Angamos* y de la fragata *Iquique* a la Antártica ha sido planteado en el gobierno, según se nos informó ayer. En la subsecretaría de Marina, asimismo, se estudia el envío de un avión para realizar reconocimientos en el indicado territorio, y es ésta la razón por la cual se ha estimado más conveniente el envío del *Angamos*, que es una nave de mayor tamaño y que prestaría facilidades para el embarque del avión.

En el Ministerio de Defensa se nos informó que ayer se habían desarrollado en la tarde, algunas conversaciones entre el ministro de Defensa Nacional, don Manuel Bulnes Sanfuentes, y el ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Julliet, a fin de estudiar la realización de la expedición que hemos mencionado.

El Mercurio de Santiago, 10 de diciembre de 1946: 21

REUNIONES PARA ACTIVAR LA EXPEDICIÓN ANTÁRTICA

Los integrantes viajarían a bordo de una fragata y transporte de la Armada.

Una detallada entrevista, acerca de la cual no se proporcionaron detalles a la prensa, celebraron ayer en la tarde los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, señores Raúl Julliet y Manuel Bulnes respectivamente, con el objeto de estudiar lo relacionado con la expedición que nuestro gobierno enviará a la Antártica.

No obstante, en círculos extraoficiales fuimos informados de que se resolvería el envío a esa zona austral, de una de nuestras fragatas y del transporte *Angamos*, de la Armada Nacional. Se nos hizo notar, por una parte, que la fragata *Iquique* adquirida últimamente en el Canadá, reuniría toda clase de los implementos necesarios para este viaje, pues navegó anteriormente en el océano Ártico y tomó parte en los convoyes que navegaron hasta Rusia, en el curso de la guerra pasada.

Por otra parte se nos aseguró que, en esta expedición que irá al mando del capitán de navío, don Federico Guezalaga Toro, participarán alrededor de seiscientas personas entre marinos, técnicos científicos, representantes de diversas reparticiones y algunos periodistas.

Los ministros de Relaciones y Defensa Nacional celebraran nuevas reuniones para completar la preparación de esta expedición.

La Estrella, 12 de diciembre de 1946: 3.

SE PREPARA LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTICA

De acuerdo con instrucciones recibidas de la Dirección General de la Armada, el capitán de navío señor Guezalaga Toro, jefe de la expedición chilena a la Antártica, procederá a seleccionar el personal que tomará parte en este interesante viaje. Como el transporte *Angamos* solamente partió ayer de Iquique a Pascua, fletado por la firma Williamson Balfour, con productos y mercaderías para los isleños, se habla de la posibilidad de que este barco se dirija a la Antártica después que la fragata *Iquique*, pues deberá apertrecharse primeramente en Talcahuano. La fragata *Iquique* partiría, en consecuencia, a mediados de enero, y el *Angamos* lo haría a fines del mismo mes.

La Estrella, 14 de diciembre de 1946: 3 y 18.

LA CANCELLERÍA CHILENA ENTREGÓ HOY UNA DECLARACIÓN SOBRE LA ANTÁRTICA

La Cancillería entregó la siguiente declaración sobre la Antártica:

“La soberanía de Chile sobre la Antártica chilena, o sea, sobre el sector polar sur encerrado entre los meridianos 53 y 90 de longitud oeste de Greenwich, es indiscutible, tan indiscutible como la que ejercemos sobre cualquiera otra parte del territorio nacional. Así lo demuestran en forma incontrarrestable los numerosos títulos históricos, geográficos, jurídicos, diplomáticos y administrativos, todos ellos de muy antigua data, que fundamentan nuestros derechos.

Como se recordará, el año 1940, el presidente Aguirre Cerda estimó necesario e impostergable precisar con exactitud los límites de Chile en la parte denominada Antártica Americana y, a tal efecto, se dictó el Decreto Supremo número 1747; de fecha 6 de noviembre de ese año, el cual es necesario insistir sobre ello, no creó derechos de ningún género a nuestro favor sobre esa parte de la zona polar, sino simplemente determinó las fronteras de la república en el sentido de que siempre han sido chilenas.

Con respecto al límite oriental de la Antártica chilena, el gobierno argentino creyó oportuno formular algunas observaciones, y con este motivo, celebramos en 1941, en Santiago cordiales conversaciones quedando claramente establecido que Chile y la República Argentina tienen incuestionables, firmes y exclusivos derechos de soberanía en la región antártica americana. Dado que los estudios no quedaron agotados, hubo acuerdo para proseguir las conferencias en la ciudad de Buenos Aires. Por diversas circunstancias no ha sido posible hasta ahora dar cumplimiento a dicho acuerdo pero es muy probable que, en breve tiempo más las negociaciones técnicas continúen hasta alcanzar un entendimiento completo en esta materia.

Por lo que respecta al viaje de exploración a la Antártica chilena, se están ya ultimando los preparativos para realizarlo en la fragata *Iquique* y en el transporte *Angamos* de la Armada Nacional. Desea el gobierno de este modo, tomar contacto hasta con el más apartado rincón del territorio nacional y establecer en el terreno mismo las posibilidades de todo orden que ofrece para el resto del país.

Participarán en este viaje tres oficiales de la marina de guerra de la República Argentina, de acuerdo con el compromiso contraído por el gobierno de Chile en 1943, a ser

invitados tres oficiales navales chilenos a la expedición que realizó a la región polar el transporte argentino *Primero de Mayo*. En resumen, el gobierno está en situación de manifestar que se preocupa con el máximo interés de la apartada zona antártica, teniendo en consideración que ella constituye la prolongación de suelo patrio y encierra importantes fuentes de recursos para la economía nacional”.

El Mercurio de Santiago, 20 de diciembre de 1946: 37

A FINES DE ENERO PARTIRÁ A LA ANTÁRTIDA EXPEDICIÓN CHILENA

Participarán de ella personal del Destacamento Andino N° 2 y de la Fuerza Aérea – La flotilla estará integrada por el transporte *Angamos* y la fragata *Iquique* – Estudios que se practicarán.

A fines de enero próximo abandonará Tierra del Fuego con destino a la Antártida Chilena, la expedición ordenada por nuestro gobierno para explorar esa región y practicar diversos estudios científicos.

La citada expedición viajará a bordo del transporte *Angamos* y de la fragata *Iquique* las que tocarán en varios puertos de la Tierra de Graham, incluida la isla Decepción. Una vez que se encuentre un sitio adecuado, se procederá a instalar un observatorio meteorológico dentro del Territorio Chileno Antártico. Por otra parte, mientras la flotilla permanezca en aquellas aguas, esta realizará viajes de reconocimiento hidrográfico y se practicarán investigaciones científicas en el orden geológico, geofísico, oceanográfico, etc.

El viaje se extenderá a lo largo de la península de Graham hasta llegar a la bahía Margarita, con una latitud aproximada de 70 grados S, o sea, se navegará entre canales del mar de Bellingshausen cerca de las costas respectivas. Comisiones de personal pertenecientes al Destacamento Andino N°2 serán destacadas en exploraciones no lejos de la costa, a fin de que realicen estudios glaciológicos, y si fuese posible, de alta montaña.

En lo que se refiere a la participación de la Fuerza Aérea en esta expedición, se efectuarán vuelos dentro del mayor radio de acción a fin de obtener foto – mosaico o foto – croquis de la región sobrevolada.

La Estrella, 26 de diciembre de 1946: 3

SE INFORMÓ DE LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN CHILENA A LA ANTÁRTICA

Celebraron una prolongada entrevista en Santiago con el ministro de Defensa y el subsecretario de Marina y el capitán de navío en retiro, don Enrique Cordovez quienes informaron ampliamente al ministro sobre los preparativos que se hacen para la expedición chilena a la Antártica.

Se nos manifestó que el señor Cordovez no formará parte de esta expedición; pero como especialista, participará en la organización de este interesante viaje al continente polar.

La Estrella, 27 de diciembre de 1946: 3

EN ENERO SE TRATARÁ DE LOS FONDOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA ANTÁRTICA

Esta tarde, se reunirá la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el objetivo de informar el proyecto, con suma urgencia, que consulta el traspaso de fondos en el presupuesto del Ministerio de Defensa, a fin de atender los gastos relacionados con la expedición a la Antártica. Este proyecto se tratará en la primera sesión que celebra la Cámara en enero próximo, fecha en que se reunirá por acuerdo tomado en días pasados.

La Unión, 29 de diciembre de 1946: 5

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTICA

El subsecretario de Marina, capitán de navío don Pedro Espina, y el oficial en retiro don Enrique Cordovez informaron ayer sobre los detalles del viaje al ministro don Manuel Bulnes.- Llevarán aviones y otros aparatos.

El subsecretario de Marina capitán de navío don Pedro Espina y el oficial de la Armada en retiro señor Enrique Cordovez, continúan preparando activamente los detalles de la expedición a la Antártica que patrocinada por el gobierno de Chile, estudiará en

el continente helado aspectos meteorológicos, posibilidades de exploración de las fabulosas riquezas que se suponen existen en el subsuelo de la región, condiciones de desarrollo de la vida en esas glaciales latitudes y demás detalles que puedan facilitar la verdadera importancia económica y estratégica de la Antártica.

Los mencionados oficiales navales han sostenido contacto con la superioridad de la Fuerza Aérea y se ha acordado incluir en el grupo explorador, un avión Catalina de reconocimiento y otro del tipo Vought Sikorski de transporte liviano. Ambos aparatos viajarán a bordo del transporte *Angamos* y lo harán con sus dotaciones completas de: pilotos, radiotelegrafistas, fotógrafos y demás personal de aviación necesario para el mejor cumplimiento de su cometido.

En la mañana de ayer, tanto el subsecretario como el señor Cordovez, sostuvieron detenida entrevista con el ministro don Manuel Bulnes Sanfuentes, a quien impusieron en detalle sobre los progresos realizados en la preparación de la expedición.

La Estrella, 31 de diciembre de 1946: 3

EL COSTO DE LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTICA

En la mañana de hoy fue promulgada con el N° 8.723 la ley que descarga y traspasa fondos del presupuesto del ministerio de Hacienda al de Defensa Nacional, para atender, entre otros gastos a las demandas de la expedición anual a la Antártica Chilena. Como se sabe, esta ley fue despachada ayer favorablemente por el Congreso Nacional, y en virtud de ella se destinan \$3.000.000 para esa expedición.

En círculos allegados al ministerio de Defensa Nacional, se informó que el viaje de la expedición chilena a la Antártica, significará un gasto que se estima en 6 o 7 millones de pesos. Esta suma se obtendrá de la ley despachada ayer por el Congreso, y que destina \$3.000.000, y de los tres o cuatro millones que será entregados por la Armada para dicha expedición.

Se ha resuelto que la oficina de radio-meteorología, que se instalará en la Antártica por los expedicionarios chilenos, quedará a cargo de un oficial de la Armada y de siete hombre de tropa especializados en la materia.

Enero 1947

La Estrella, 2 enero 1947: 2

DETALLES SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LOS RUSOS A LA ANTÁRTICA

Moscú, 2 (AP). La prensa soviética revela nuevos detalles respecto a la expedición ballenera rusa que salió para la Antártica el 20 de diciembre. Dijo que la flotilla consiste en una base flotante llamada *Glory* y 3 barcos de 350 toneladas cada uno. Agregó que el *Glory* tiene capacidad para almacenar 14.492 toneladas de aceite. El Capitán Volgin se encuentra al mando de la expedición.

La Estrella, 3 de enero de 1947: 1

HACIA LA ANTÁRTICA PARTIÓ EL ANGAMOS

Anoche zarpó a Talcahuano el transporte *Angamos* de la Armada nacional, al mando del capitán de fragata Gabriel Rojas Parker, para seguir oportunamente a la Antártica chilena y reunirse con la fragata *Iquique* en la expedición acordada por nuestro gobierno a esta región helada.

La partida del *Angamos* se había fijado para el 15 del presente mes, pero fue adelantada por la jefatura naval.

La Estrella, 3 de enero de 1947: 3.

SERÁ CREADO EL DEPARTAMENTO ANTÁRTICA

La próxima expedición chilena a la Antártica ha hecho surgir varias e interesantes iniciativas que se orientan a obtener de este viaje el mayor número de ventajas para nuestro futuro económico, industrial y científico.

No significan otra cosa las exploraciones e investigaciones que se harán en esa región polar para descubrir nuevas e insospechadas fuentes de producción, que coincidirán con las que habrán de ser realizadas por los norteamericanos, los rusos, los argentinos.

Estamos en situación de informar de una de las más interesantes iniciativas chilenas, que se refiere a la creación del Departamento Antártica que estará bajo la dirección del capitán de navío en retiro don Enrique Cordovez, quien no participará en la expedición, para hacerse cargo de la coordinación desde Santiago de este viaje. En dicho departamento, que sería dependiente del Ministerio de Defensa, se procedería a realizar las investigaciones de todo lo que traigan los expedicionarios como trofeos antárticos.

La Estrella, 4 de enero de 1947: 16.

LA EXPEDICIÓN DE ARGENTINA A LA ANTÁRTICA PARTIÓ HOY

Buenos Aires, 4 (A.P): Hoy en la mañana partió el *Patagonia* a la región antártica, llevando a bordo a los miembros de la expedición argentina que instalará un observatorio meteorológico en el continente austral.

Comanda el *Patagonia* el capitán de corbeta Leandro Maloberti en el cual viajan 25 marinos chilenos, entre ellos el capitán de corbeta C. Costa de la Armada de Chile, y el capitán Adolan Núñez, del Instituto Geográfico Militar. La expedición lleva siete hombres que deberán permanecer en la estación meteorológica que se instalará en la Antártica.

El barco que hoy zarpó desde las aguas australes lleva los materiales necesarios a la hora de hacer la construcción en que se establecerá el observatorio meteorológico, la cual será de madera con paredes dobles y aislación térmica, contando con luz eléctrica, calefacción e instalaciones sanitarias. Una estación radiotelegráfica permitirá que estos hombres aislados de la civilización se mantengan en contacto permanente con Buenos Aires. Fuera de esta misión específica la expedición realizará trabajos y levantamientos geográficos, así como la verificación mediante cálculos astronómicos de las actuales cartas geográficas y de navegación. Lleva también un avión Walniss anfibio, biplano con un motor con alas plegables, el cual puede ser puesto a flote con una grúa.

Entre los elementos de navegación, se cuenta con sondas supersónicas, las que serán usadas en aguas poco profundas. Este instrumento también será utilizado por

una lancha exploradora, que se adelantará al buque en zonas peligrosas o cuando, frecuentemente ocurre en los mares antárticos, se produzcan nieblas intensas o haya témpanos a la deriva. Las provisiones han sido seleccionadas ricas en vitamina y se cuenta con los elementos médicos y farmacéuticos necesarios. Cooperarán además en la expedición el buque tanque *Ministro Ezcurra* y el transporte *Chaco* que lleva a su bordo el relevo que debe reemplazar a la misión de las islas Orcadas.

El Mercurio de Santiago, 6 de enero de 1947:19

PREPARATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTIDA

Se decretaría la creación de un Departamento coordinador de estas actividades.

Se nos ha expresado que los gastos de la expedición a la Antártida sumaran más del dinero que se ha acordado dar por ley que acaba de despachar el Congreso Nacional. Al respecto se nos decía que más de tres millones de pesos serían costeados por la Armada Nacional por conceptos de compostura de calderas, cambios de ejes propulsores etc.; gastos que serán una consecuencia del trabajo intenso de las maquinarias de los barcos que participaran en la expedición.

Se nos informó en el Ministerio de Defensa que hasta el momento hay más de 50 oficiales inscritos para participar en la expedición, como asimismo han pedido también formar parte de la delegación numerosos escritores, químicos, exploradores, biólogos, cameramen, etc.

Por ahora solo se está estudiando la organización total de la expedición. En los trabajos preparatorios realizados hasta la fecha se ha visto la necesidad de ir hacia la creación de un organismo dependiente del Ministerio de Defensa al que se denominaría Departamento Antártico y actividades insulares.

Por otra parte se nos ha informado que la expedición chilena abandonará la región de Tierra del Fuego en la segunda quincena de enero. Noticias cablegráficas dan cuenta que una de las expediciones extranjeras se ha acercado al sexto continente y que ya ha lanzado sus aviones de exploración.

CONFERENCIA SOBRE LA ANTÁRTIDA

El miércoles 8 de enero, a las 6.30 PM en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el comandante don Enrique Cordovez Madariaga dará una conferencia sobre "La An-

tártida, los territorios chilenos, sus posibilidades y su riqueza en el sexto continente”.

OFICINA RADIOTELEGRÁFICA Y METEOROLÓGICA EN LA ANTÁRTIDA

Se ha resuelto que la oficina radiotelegráfica y meteorológica que se instalará en la Antártida por los expedicionarios, quedará a cargo de un oficial de la Armada y de siete hombres de tropa especializados en la materia.

La Opinión, 6 de enero de 1947: 5

A FIN DE MES PARTIRÁ RUMBO A LA ANTÁRTICA, LA FRAGATA *IQUIQUE*

Con el fin de prepararse para el viaje a la Antártica, se halla en la poza de este puerto, la fragata *Iquique*, que zarpará a esas regiones polares al mando del capitán de fragata, señor Ernesto González Navarrete.

Hemos sabido que a bordo de esta fragata, irá el jefe del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada, capitán de navío, señor Federico Guesalaga Toro, designado como comodoro de flotilla. No se ha fijado aún la fecha del zarpe, que en todo caso ha de ser a fines del mes en curso.

En Punta Arenas, la fragata *Iquique* se reunirá con el *Angamos*, para zarpar desde este punto hacia la Antártica chilena.

La Prensa Austral, 7 de enero de 1947: 1

PREPARATIVOS CHILENOS PARA EL VIAJE A LA ANTÁRTICA

Santiago, 6.- Se informa que el transporte *Angamos* y la fragata *Iquique* se encuentran en Valparaíso acelerando los preparativos para el viaje a la Antártica de la expedición chilena que debe partir de ese puerto el 15 del corriente. Ambas unidades completarán su abastecimiento en el puerto de Punta Arenas, zarpando el 1 de febrero rumbo al continente helado. (Anfruns)

La Opinión, 9 de enero de 1947: 1 y 3

ZARPÓ LA FRAGATA *IQUIQUE* CON RUMBO A LA ANTÁRTICA

Por disposición del gobierno se anticipó para anoche la salida de la fragata *Iquique* con destino a la Antártica chilena, que va al mando del capitán de fragata Ernesto González Navarrete y actuando como jefe de expedición el capitán de navío señor Federico Guesalaga Toro.

...

ZARPA LA FRAGATA *IQUIQUE*

Poco antes de la medianoche, zarpó la fragata *Iquique*, al mando del capitán don Ernesto González Navarrete, eficiente jefe de la Armada. En la misma nave viaja el jefe de la flotilla, capitán de navío, don Federico Guesalaga, como asimismo el capitán de corbeta argentino, Sr. Óscar Rousseau, que ha realizado ya dos viajes a la Antártica.

Fuimos anoche testigos presenciales del zarpe de la fragata *Iquique*. Extraordinario entusiasmo advertimos en los jefes, oficiales y tripulaciones de la nave, en vísperas de zarpe. Escenas hondamente conmovedoras se ofrecieron a bordo, al despedirse los viajeros de sus familiares. Uno de los oficiales que se embarcó en la *Iquique*, el teniente Ferrer experto en navegación, contrajo matrimonio sólo el 29 de diciembre último, y hubo de suspender su luna de miel para atender a los deberes de su carrera. Su esposa lo acompañó hasta el puente del buque. No es para descrita la tierna escena que presenciamos.

Un caso digno de destacarse es también, el de don Julio Ripamonti Barros, arquitecto incorporado a la expedición. Durante seis años consecutivos, el joven arquitecto estuvo trabajando por ser incorporado a alguna de las expediciones a la Antártica. Estuvo a punto de ser llevado en la expedición del Almirante Byrd; más, circunstancias ajenas a su voluntad, lo privaron de su gran anhelo. Cuando menos lo esperaba, y por méritos, fue designado para el viaje. Le cupo en suerte al señor Ripamonti ser llamado ocho horas antes de la salida del buque para reemplazar al arquitecto oficial. Su felicidad era inmensa. Nos declaró que nunca en la vida había recibido una impresión más jubilosa que la de ayer.

EL COMANDANTE GONZÁLEZ

Gentil, amable, caballeroso, el comandante González Navarrete, al despedirse, nos hizo declaraciones exclusivas para *La Opinión*: "Pueden decir, nos expresó, que pon-

dré toda mi experiencia marinera y mi mejor voluntad, para afrontar con éxito esta empresa que servirá para conocer más profundamente la inmensa riqueza que Chile posee en la Antártica".

"Espero confiado, más que en los instrumentos de que dispone mi nave, en el rendimiento de mis hombres. El factor humano suple con creces, en múltiples ocasiones, a la ciencia misma. Chile tiene, por fortuna, a marineros valerosos. Las tradiciones de la estrella solitaria de nuestra patria se prolongarán desde Punta Arenas al sur, en este viaje cuyo éxito debe darse por descontado. Agradezco, emocionado el interés que la prensa y especialmente *La Opinión* ha tomado por esta expedición".

La Estrella, 7 de enero de 1947: 16

DIARIO INGLÉS PIDE QUE LA ANTÁRTICA SEA COLOCADA BAJO CONTROL DE LA ONU

Londres, (Reuter): el órgano laborista *Daily Herald* sugiere que todo el subcontinente antártico sea colocado bajo el control de las Naciones Unidas.

En una editorial relacionada con las expediciones al lejano sur, donde algunos hombres de ciencia creen que podrían existir valiosos depósitos minerales comprendido el uranio, el diario citado expresa: "los norteamericanos no deseaban una controversia internacional y debe agradecerseles la sugerencia de que las reclamaciones de derecho sean sometidas a la decisión de las N.U. Pero ¿no existe un medio mejor de evitar controversias y de explotar cualquier beneficio que la Antártica pueda guardar? ¿Por qué ha de haber necesidad de que una nación reclame parte del territorio? ¿Por qué no ha de colocarse toda la vasta área bajo el control de las Naciones Unidas y que todo estudio o exploración futura se realicen como empresa cooperativa internacional?"

El Mercurio de Santiago, 8 de enero de 1947, p. 23

NÓMINA DE LOS PARTICIPANTES EN LA EXPEDICIÓN CHILENA A LA ANTÁRTIDA

La fragata *Iquique* zarpará hoy desde Valparaíso y el transporte *Angamos* lo hará el 15 del presente mes – Tres marinos argentinos integrarán la expedición antártica.

INTEGRANTES DE LA EXPEDICIÓN

Ayer fue entregada la lista de personas que se embarcarán en el transporte *Angamos* con el objeto de participar en la expedición antártica. Integran la referida delegación los señores:

Oficiales de Estado Mayor del Ejército: mayor Raúl Silva y capitán Sebastián Carbonell.

Oficial de Estado Mayor de la FACH: Com. D. Enrique Byers.

Instituto Geográfico Militar: mayor Pablo Ihl, geodesia y topografía: cap. Arturo Ayala, fotogrametría: Topógrafo 3° Próspero Madrid, topógrafo.

Destacamento Andino N°1: teniente Jorge González, sargento 1° Pedro López, cabo 1° Ernesto González y cabo 1° Pedro Vivanco.

Geólogo: Humberto Fuenzalida, profesor Escuela de Minas

Biología marina: Dr. Parmenio Yañez, Universidad de Chile; Juan Lengerich, Universidad de Chile; Pedro Brac, pescador y Carlos Kahpol, ex piloto ballenero.

Naturalista, Oliver Schneider, Universidad de Concepción.

Escritor periodista: Enrique Bunster.

Cinematografía, fotografía y ayudantes: 5 personas de la Dirección General de Informaciones y Cultura:

Explorador de alta montaña: Dr. Arturo Larraín, especialista en esquí, dieta y vestuario.

Meteorólogos: Enrique Torrealba y Raúl Bahamondes, Oficina Meteorológica de Chile.

Glaciólogos: Prof. Humberto Barrera, Universidad de Chile y Católica.

Arquitecto: Julio Ripamonti, efectuará construcción.

Dotación avión embarcado: 2 pilotos, 1 ingeniero, 2 mecánicos, 2 radio operadores y 1 fotógrafo.

Experto en ballenas: Dr. Guillermo Mahn, Ministerio de Agricultura.

Senador: Salvador Allende; diputado Raúl Marín B.; Director Agence France – Press, P. Madaune D’Orhliac; historiador y representante Universidad de Chile, Eugenio Orrego Vicuña; novelista, Francisco Coloane; sabio francés Sr. Robin o Emperaire.

TRES MARINOS ARGENTINOS PARTICIPARÁN EN LA EXPEDICIÓN CHILENA

Se encuentran en esta capital tres representantes de la Armada de Argentina, que han sido invitados por nuestro gobierno para que integren la expedición a la Antártida.

La referida delegación está formada por el capitán de corbeta don Óscar Rousseau, teniente de navío don Constantino Fraguio, y por el teniente de fragata don Federico Guillermo Aliaga, quienes deberán embarcar a bordo del *Angamos* barco que zarpará de Valparaíso, como lo hemos dicho, el 15 del presente mes. El capitán de navío don Federico Guesalaga Toro, comandante de la fragata *Iquique* pasó ayer a despedirse del ministro de Defensa Nacional, de quien recibió las últimas instrucciones al respecto.

La Opinión, 9 de enero de 1947: 3

LA ANTÁRTICA. Editorial

Es extraordinario el interés que se ha despertado en el mundo entero, por la Antártida, aquella lejana, rica e inmensa región envuelta en el blanco sudario de las nueve eternas.

Estados Unidos, Argentina, Gran Bretaña y Rusia, se disputan como Chile el entusiasmo por explorar el helado territorio que parece ofrecer al hombre del futuro, entre sus múltiples y valiosos tesoros, el uranio, hoy por hoy, piedra angular de la vida o de la muerte por servir el precioso metal para la elaboración de la bomba atómica.

Somos poseedores de un total de 1.250.000 kilómetros cuadrados en la superficie inmensa de la Antártida que se calcula en 16.000.000 de km². Ya hay quienes se atreven a discutirnos nuestros legítimos derechos en la Tierra de Graham lugar hasta donde se extiende, por obra del progreso, el territorio fueguino.

No puede haber discusión sobre la Antártica chilena. La soberanía nacional se remonta a los tiempos de Carlos V por Cédula Real concedida a Pedro Sancho de Hoz en enero de 1539 se estableció por primera vez la prolongación del suelo de Chile hasta más allá de la conjunción de los océanos. Posteriormente, Jerónimo de Alderete, en octubre de 1554 fue portador de otro documento que se conserva en los archivos históricos, documento este que viene a confirmar el derecho de posesión cuyos límites fijó, para la fortuna del país, el esclarecido gobernante don Pedro Aguirre Cerda por decreto N° 1747 de 6 de noviembre de 1940.

En la ocasión en que zarpa una expedición a la Antártida chilena nos sobrecoge el resultado de la misión. Si hay quienes han pretendido buscar en la inmensidad del territorio que hoy preocupa a las grandes potencias mundiales el resorte ideal para montar la más diabólica máquina bélica, chilenos y americanos, amantes de la paz

como somos, vemos en la expedición cuya primera falange se embarcó anoche en la fragata *Iquique*, no a los mensajeros de la destrucción futura del hombre, sino a los heraldos del progreso que llevan el impulso creador para hacer de una lejana posesión de la estrella solitaria un pozo vivo de esperanzas para el pueblo de Chile.

Nuestros ojos están puestos en la prolongación de nuestro suelo. La Antártida, aún limpia de los males que corroen a nuestra nacionalidad puede ser, fácilmente, el refugio de los valores más connotados de la ciudadanía, la fuente inagotable de riqueza que surta de Magallanes al norte, a una población ansiosa de un futuro más promisor.

Saludamos en los expedicionarios de la Antártida, en los marinos, científicos y estudiosos que componen el selecto grupo de chilenos destinados a prolongar con mayor firmeza la extensión de nuestro territorio, a los baluartes de una empresa que informará en los años venideros el venturoso porvenir de la República.

The Times de Londres, 10 enero 1947. Editorial.

PÁRRAFO FINAL. MANUEL BIANCHI (LONDRES) A CANCELLER (SANTIAGO), CABLE 12 ENERO 1947

“Gran Bretaña no tiene nada que temer de una revisión parcial de sus derechos por sus méritos, unos, que ellos descansan en una secuencia de descubrimientos, permanencia y administración. La Antártida no puede ser sometida al capricho de rivalidades nacionales o de componendas políticas. Su futuro será decidido sin duda por la ley en el interés de la ciencia”.

La Prensa Austral, 15 de enero de 1947: 1

AYER FONDEÓ EN EL PUERTO LA FRAGATA IQUIQUE

Probablemente hoy siga viaje a la Antártica. El transporte *Angamos* llegará fines del mes en curso.

A las 16:30 horas de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Valparaíso, la fragata *Iquique* de nuestra Armada Nacional que forma parte de la misión chilena que irá a la Antártica de acuerdo con el programa estudiado por el Supremo Gobierno.

Esta moderna nave viene al mando del capitán de fragata don Ernesto González

Navarrete, y viaja a su bordo el jefe de la misión, capitán de navío, señor Federico Guesalaga Toro. El resto de la misión llegará a bordo del transporte *Angamos* que tiene anunciado su arribo para fines del presente mes. La fragata *Iquique* deberá seguir viaje a su destino en el día de hoy.

La Estrella, 16 de enero de 1947: 3

CORDIALES SON LAS NUEVAS CONVERSACIONES QUE REALIZA LA MISIÓN CHILENA EN BUENOS AIRES

En rueda de prensa el ministro de relaciones exteriores, Raúl Julliet hizo declaraciones en el sentido que las conversaciones que se realizan en Argentina, destinadas a aclarar diferentes conceptos relacionados con el convenio comercial que firmaron Chile y Argentina, se llevan a cabo en un ambiente de toda concordia y que las delegaciones que preside Jaime Larraín se muestra optimista frente a los resultados.

Interrogado por *La Estrella*, el señor Julliet sobre una información aparecida en un diario del mediodía en Santiago, relacionada con una declaración de Estados Unidos sobre la Antártica, que dicho país no reconocía el derecho de ninguna otra nación sobre dicho territorio. Agregó que en su exposición del martes en el Congreso Nacional, destacará este tema en forma amplia y detallada.

La Prensa Austral, 17 de enero de 1947: 3

DERECHOS CHILENOS SOBRE EL CASQUETE ANTÁRTICO. EDITORIAL

Expediciones chilena, rusa, argentina, noruega, dinamarquesa, estadounidense, inglesa y australiana se encontrarán en breve en el helado escenario de la Antártica la llamada Tierra Incógnita de Ptolomeo, o continente número seis o del silencio.

El continente de las posibilidades o del futuro, la Antártica, ha despertado el interés científico de naciones que hasta ayer, tácitamente con su silencio, reconocían la soberanía de Chile sobre ese territorio, pero que hoy, después de las intempestivas declaraciones del almirante Richard Byrd de que "Estados Unidos no reconoce reclamaciones territoriales en la Antártica", se han apresurado en enviar expediciones a estudiar las posibilidades que encierran esos 14.000.000 de km² de extensión. Lo que, en otras palabras, significa que se pretende ocupar la parte que geográfica, histórica,

diplomática, administrativa y jurídicamente pertenece a nuestro país.

Chile tiene abonada su soberanía sobre el casquete que alcanza una extensión de 1.250.000 km², o sea casi el doble de su territorio continental. 1) que por las reales cédulas otorgadas por los monarcas españoles del siglo XVI que extienden sus límites "hasta dicho Estrecho de Magallanes y la tierra que está de la otra parte del"; 2) por la certera visión que tuvo O'Higgins de delimitar las fronteras meridionales de la patria; 3) por la gestión del ministro de Relaciones Exteriores del presidente Sr. Germán Riesco, don Antonio Huneeus Gana, en el sentido de llegar a la posesión definitiva de dicha zona (1906); 4) por la acción de los delegados chilenos a la conferencia de La Habana (1940) que expusieron la reserva de nuestros derechos sobre la Antártica; 5) por el Decreto N° 1.747, de 6 de noviembre del mismo año, firmado por S. E. don Pedro Aguirre Cerda y Ministro de Relaciones, Sr. Marcial Mora Miranda, que dice textualmente: "Forman la Antártica Chilena o Territorio Antártico Chileno todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice) y demás conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo existente dentro del límite del casquete constituido entre los meridianos 53° longitud oeste de Greenwich y 90° longitud oeste de Greenwich", y 6) por los irrefutables argumentos vertidos por los señores Óscar Pinochet de la Barra (abogado) y Enrique Cordovez Madariaga (comandante y ex-asesor naval de la Cancillería) en sus obras *La Antártica Chilena* y *La Antártica Sudamericana*, respectivamente.

Hay otras razones, razones naturales, que afirman estos derechos sobre el mencionado casquete: similitud climatológica, régimen de los vientos, continuidad de la proa austral de Chile que apunta directamente hacia el Polo y cercanía geográfica entre el país y el continente. Estos y aquellos otros argumentos, como podrá colegirse, se oponen en forma clara y terminante a la declaración del almirante Byrd que puede sintetizarse en esta fórmula "no aceptación de derechos pre-existentes".

Según estudios recientes, el continente antártico es un mundo de reservas que van desde sus 150 diferentes clases de ballenas y otros cetáceos, entre las cuales la más preciada es la azul que proporciona 20 a 25 toneladas de aceite, hasta sus incalculables veneros mineralógicos (varias clases entre metales y metaloides), especialmente, carbón, hierro, zinc, plata, antimonio, molibdeno, platino, pepitas de oro, petróleo, radium, etc. Si a esto agregamos lo que su conquista significa desde el punto de vista estratégico con la instalación de bases navales y aéreas o de otra índole, debemos concluir que el continente número seis está en vías de transformarse en una especie

de "espacio vital", grandemente apeteído por potencias ansiosas de usufructuar sus inagotables riquezas y disponer de un punto que domine todas las rutas transcontinentales.

Oportuna, pues, nos parece la expedición que el gobierno de la República ha decidido enviar a esas tierras que siempre han sido chilenas, ya que habrá de tomar contacto con esa hermosa realidad que se ofrece a las expectativas del país y habrá también, de una vez por todas, de mostrar al mundo los títulos y derechos que asisten a la nación de gozar de un haber patrimonial que ningún otro país tiene, haber patrimonial que arranca del siglo XVI, posteriormente afianzado por O'Higgins, Huneus Gana, Amunátegui, Morla Vicuña, Pinochet de la Barra, Cordovez, Decreto 1.747 y que hace poco ha sido ratificado por la Cancillería en categoría de declaración.

La Opinión, 17 de enero de 1947: 1

EE.UU. NO RECONOCE DERECHOS DE NINGÚN PAÍS SOBRE LA ANTÁRTICA

Así lo hizo saber ayer en una breve declaración el canciller Julliet.

Honda sensación pública produjo en todos los círculos un breve comunicado de la cancillería que establece que los Estados Unidos ha hecho saber oficialmente que no reconoce derechos de ningún país sobre la Antártica.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Julliet no hizo mayores comentarios al hacer entrega de la declaración. En los sectores políticos y parlamentarios se comentó la bombástica información y se aseguró que posiblemente el asunto tendría repercusión en el Congreso en donde diversos parlamentarios, con acopio de detalles, señalarían públicamente cuáles son los derechos de Chile en la tierra de Graham y desde cuándo datan.

La Prensa Austral, 18 de enero de 1947: 6

TRANSPORTE ANGAMOS ZARPARÁ DE VALPARAÍSO RUMBO A LA ANTÁRTICA A FINES DE ENERO

A su bordo viajará misión militar y de técnicos designados por el Gobierno.

Santiago, 17.- El martes zarpó de Punta Arenas, rumbo a la Antártica la fragata *Iquique* que participará en la expedición chilena a dicho territorio. En cuanto al transporte *Angamos*, se sabe que partirá de Valparaíso la última semana de enero, llevando a su bordo la comisión militar y el personal técnico, designados por el gobierno. En este buque se embarcará una casa metálica para que vivan en ella los meteorólogos chilenos que estarán a cargo de la estación meteorológica de bahía Margarita, donde permanecerán por espacio de un año. (Anfruns)

La Estrella, 20 de enero de 1947: 3

EL 28 DEL ACTUAL PARTE DE TALCAHUANO EL ANGAMOS CON RUMBO A LA ANTÁRTICA

Para el 28 o 29 del presente se ha fijado la partida de Talcahuano del transporte *Angamos*, que viajara a la Antártica, junto con la fragata *Iquique* que ya se encuentra a menos de 700 millas del sexto continente.

El *Angamos* está actualmente en el dique número dos de Talcahuano, acelerando sus preparativos para la gran expedición. Allí se le hacen instalaciones que convertirían al barco en una estación meteorológica flotante y se le colocara un equipo de ecosonda para levantar una carta de las sinuosidades submarinas de la ruta que seguirá hasta la región polar. Se le dotará también de todo lo necesario para los trabajos de investigación que realizaran los sabios y especialistas que forman parte de esa expedición.

El *Angamos*, antes de partir, vendrá a Valparaíso con el fin de recoger otros abastecimientos y luego regresará a Talcahuano para hacer carbón y zarpar al sur en la fecha indicada.

Sabemos que no obstante ser ambas naves del todo apropiadas para dicha expedición, la fragata *Iquique* desempeñara el papel principal, pues se trata de un barco especializado que fue sometido a duras pruebas por sus viajes en la zona de Murmansk, en la pasada guerra mundial, cuando a través del mar Ártico se convoyaban cargamentos de víveres y otros elementos a Rusia.

La Opinión, 22 de enero de 1947: 3

MAPA DE LA ANTÁRTIDA DA A CONOCER EL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

El documento contiene la parte sur de la Patagonia incluso la Tierra del Fuego y las islas Malvinas.

B. Aires, 21.- A.F.P.- El Instituto Geográfico Militar dio a conocer un mapa completo del continente antártico. Este documento fotográfico comprende la parte sur de la Patagonia, incluso la Tierra del Fuego y las islas Malvinas y perfectamente delineado, en el territorio antártico, figura el sector en que la República Argentina sustenta sus derechos y soberanía.

Al dar cuenta de ese documento, el Instituto conviene que naturalmente varios países del Hemisferio se hallan empeñados en la exploración de la Antártica, a la cual ambicionan por las riquezas minerales que suponen guarden esas tierras heladas, la que es motivo, agrega, de preocupación para los argentinos conscientes de los inalienables derechos de dominio que la República sustenta sobre un sector de dicho continente.

La Estrella, 23 de enero de 1947: 16

DIARIO PRAVDA CRITICA LA EXPEDICIÓN POLAR AMERICANA

Moscú. 23 (A.P): En un artículo que aparece en el órgano de la Armada *Flota Roja*, se critica la expedición norteamericana a la Antártica, citando al *London News Chronicle* de que ello constituye un experimento militar de acuerdo con la nueva concepción estratégica de polo a polo.

También cita el diario *Flota Roja* despachos de Washington diciendo que Estados Unidos pretende reclamar una zona adicional en el Antártico.

La Estrella, 24 de enero de 1947: 2

GRAN BRETAÑA RECONOCE ANTAGONISMO CON CHILE Y ARGENTINA EN ANTÁRTICA

Londres, 23.- El antagonismo existente en las reivindicaciones de Chile, Argentina y Gran Bretaña, sobre la Antártica, fue reconocido francamente en las esferas oficiales

británicas esta tarde, a raíz de la reciente declaración hecha ante el senado de su país por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile Raúl Julliet en el sentido de que Chile procede a la incorporación (como territorio nacional) de las tierras antárticas comprendidas entre los grados 53º y 90º de longitud oeste.

No existe ningún indicio de que Gran Bretaña haga abandono de sus reivindicaciones sobre territorios del Antártico también reivindicados por Argentina y Chile. Las reclamaciones de Argentina incluyen todas las Dependencias de las Islas Malvinas (Falklands). Las reivindicaciones británicas, tal como han sido publicadas en las "cartas reales de patente" en diferentes fechas se refieren a las Shetlands del Sur, la Tierra de Graham y las Tierras de Coats.

Hasta el momento no se ha hecho ningún gesto destinado a conciliar el antagonismo existente en las mencionadas reclamaciones; pero esto será necesario en un futuro próximo, ya recurriendo al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, o a un organismo especialmente creado al objeto, o bien utilizando las vías diplomáticas ordinarias. Las informaciones de que existe en las proximidades del polo sur yacimientos de minerales radioactivos han sido desvirtuadas en las mismas esferas, por lo menos, en lo que se refiere a los territorios bajo jurisdicción británica.

La Prensa Austral, 24 de enero de 1947: 6

LA FRAGATA *IQUIQUE* FONDEÓ EL LUNES EN DECEPCIÓN EN ESPERA DE MEJOR TIEMPO

De acuerdo con instrucciones de la superioridad, la *Iquique* tomará contacto con estación de radio norteamericana.

Santiago, 23.- La subsecretaría de Marina informó que la fragata *Iquique*, que forma la avanzada de la expedición a la Antártica, llegó a la isla Decepción procedente de bahía Almirante (sic), donde fondeó el lunes en espera de mejor tiempo. Esta fragata desarrolla actualmente el plan de trabajo elaborado por la Superioridad Naval.

De acuerdo con estas instrucciones, la fragata *Iquique* tomará contacto, en la isla Decepción, con la estación de radio y meteorología que allí tiene instalada permanentemente la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica. La isla Decepción, se encuentra ubicada al norte de la Antártica Chilena. (Anfruns)

La Prensa Austral, 25 de enero de 1947: 6

EL 29 DEL PTE. PARTIRÁN A PUNTA ARENAS HIDROAVIONES QUE IRÁN A LA ANTÁRTICA

En esa localidad se reunirán con el transporte *Angamos*.

Santiago, 24.- El ministro de Defensa Nacional, señor Manuel Bulnes Sanfuentes, se trasladó hoy a la base de Quintero, acompañado del jefe de la Fuerza Aérea de Chile con el objeto de revistar los hidroaviones Catalina, que tomarán parte en la expedición a la Antártica. Estos dos aviones Catalina, están equipados con los aparatos más modernos de aeronavegación y partirán el 29 del presente desde la base aérea de Quintero, directamente hacia la ciudad de Punta Arenas, lugar éste donde se unirán con el transporte *Angamos* que parte el lunes de Valparaíso. (Anfruns).

El Mercurio de Santiago, 26 de enero de 1947: 15

CON BUEN TIEMPO Y EN UN MAR DE TÉMPANOS NAVEGA FRAGATA IQUIQUE

En el boletín N°1 del Ministerio de Defensa sobre el viaje a las regiones antárticas – Reina buen ánimo a bordo y se mantienen las comunicaciones radiotelefónicas.

El ministerio de Defensa Nacional entregó el boletín N° 1 sobre el viaje de la fragata *Iquique* en los mares antárticos:

1. Al amanecer del día miércoles 21, la fragata *Iquique* abandonó su fondeadero en isla King George I para seguir en su viaje de exploración, recorriendo el litoral antártico.
2. La navegación de nuestra fragata se ha realizado con buen tiempo, cumpliéndose ella en un mar con abundancia de témpanos.
3. En su exploración antártica, la *Iquique* ha tomado distintos fondeaderos, haciendo faena de agua para atender el consumo del buque.
4. Las últimas informaciones recibidas de la fragata, corroboran sus informaciones anteriores, expresando que la acompaña un tiempo excelente. La atmosfera, por completo despejada, le proporciona una visibilidad extraordinaria que solo se disfruta en las regiones polares, lo que ha venido a facilitar la labor que se cumple en los aspectos profesionales, técnicos y científicos.

5. Finas e intensas nevazones han cubierto totalmente la tierra del sexto continente, por esta circunstancia podría decirse que la navegación de la *Iquique* se desarrolla en medio de una sierra cordillerana.

6. En la cámara se observa cordial ambiente. Al atardecer, cumplida ya las labores cotidianas las radio broadcasting llevan hasta la fragata, entre notas de ambiente nacional, las recientes noticias universales. Es así como la Cooperativa Vitalicia ha recibido la petición de la oficialidad de la *Iquique* de transmitir a las 10.50 PM la canción chilena "Los copihues rojos", por ser esta estación la que hasta el momento, se ha recibido en mejores condiciones.

La Prensa Austral, 29 de enero de 1947: 6

EL TRANSPORTE ANGAMOS ZARPÓ AYER DE VALPARAÍSO CON DESTINO A LA ANTÁRTICA

Los dos hidroaviones Catalina partirán de Quinteros, rumbo a Punta Arenas dentro de algunos días más.

Santiago, 28.- Hoy zarpó de Valparaíso el transporte de la Armada *Angamos* con destino a la Antártica donde ya se encuentra la fragata *Iquique* con parte de los expedicionarios chilenos. El transporte *Angamos* viene a cargo del comandante Rojas Parker y lleva a su bordo un avión Sikorsky que hará vuelos de reconocimientos en la región polar.

Los dos Catalina, que participarán en esta misma expedición, partirán a Punta Arenas, en vuelo directo, dentro de algunos días más. ... (Anfruns)

El Mercurio de Santiago, 29 de enero de 1947: 24

ZARPÓ A LA ANTÁRTIDA EL TRANSPORTE ANGAMOS

Viajan en él hombres de ciencias, escritores y periodistas, un senador y un diputado – Lleva a bordo un avión marino – Por ahora se van los Catalinas – Despedida emocionante.

Valparaíso, 29 – Durante tres días ha estado el transporte *Angamos* preparándose para el viaje que anoche a las 8 PM emprendió hacia la Antártida, al mando de su coman-

dante, capitán Gabriel Rojas Parker. El buque se abasteció de todos los elementos que son necesarios para un crucero de la envergadura que realizará. Lleva dotaciones de víveres para una larga permanencia en la Antártida en que habrá de alimentarse a más de ciento veinte hombres del barco, sin incluir las comisiones científicas de civiles que lleva el barco.

El *Angamos* lleva un itinerario de viaje que el comandante Rojas ajustará a las directivas que le dará la Comandancia en Jefe de la Armada. Desde luego, el transporte pasará por unos tres días a Punta Arenas con el objeto de proveerse de agua y de otros abastecimientos que necesitará. Lleva entre otras cosas, abundante provisión de alimentos en conserva. El *Angamos* no hará víveres en ninguna otra parte, pues lleva la suficiente cantidad de aquellos para la misión de dos meses más o menos, que cumplirá en la Antártida.

La Aviación Nacional prestará su concurso en esta jornada con máquinas, oficiales y tropa. Dos aviones han sido embarcados, que se utilizaran para exploraciones. También irán, desde Punta Arenas, tres Catalinas. Durante todo el día de ayer hubo a bordo del *Angamos* un continuo e inusitado ajetreo, con motivo de los preparativos que hacia la nave para el zarpe. El buque además se vio invadido por numerosas familias que iban a bordo a despedir parientes, padres, hermanos, esposos, novios, etc.

Se dio término a este movimiento poco después de las 4 PM, cuando llegaron al buque el comandante en jefe de la Armada, almirante don Emilio Daroch y los almirantes señores Alberto Consiglio, Sady Ugalde, Danilo Bassi y otros altos jefes de Marina para despedir a la nave.

EL ALMIRANTE DAROCH PASA REVISTA

Toda la tripulación del transporte se hallaba formada en el malecón de la Aduana para recibir la revista del comandante en jefe. El almirante Daroch saludó con buenas tardes a la tripulación. La revista fue minuciosa, conversando el almirante con varios hombres del personal de tripulación. Después la comitiva se dirigió a bordo, pasando el almirante Daroch una revista completa al barco. Recorrió todas las dependencias del buque y vio el trabajo que se hacía de la carga que se embarcaba.

En seguida, el jefe de la Armada hizo reunir en la cubierta principal a todo el personal de jefes, oficiales y tripulación del barco, dirigiéndoles una despedida emocionante, a la vez que profundamente patriótica. Les dijo el almirante que el gobierno confiaba

en el *Angamos* una difícil tarea, pero que estaba cierto que esta misión sería cumplida eficientemente pues se contaba para ello con el entusiasmo, la preparación, inteligencia de los encargados de llevar adelante dicha tarea.

“Vais a clavar en tierras nuestras el pabellón nacional—dijo el almirante— para extender y engrandecer nuestro territorio. Allá os vais a encontrar con la fragata *Iquique* que ha realizado una feliz etapa de la misión que también se le ha confiado. Tengo—agregó— la certeza que la misión será cumplida con creces y cuando volváis de ella el país sabrá que como buenos marinos y buenos chilenos habéis realizado una obra grandiosa”.

Después el almirante Daroch dirigiéndose a los dos oficiales de la Marina argentina que van a bordo, el teniente de navío señor Constantino Fraguio y teniente de fragata señor Guillermo Aliaga García, les manifestó que ellos, como oficiales de marina y como argentinos, no debían, en ningún caso, sentirse extraños a bordo. Para nosotros—les agregó— ustedes son hermanos. Aquí en este barco deben ustedes considerarse tan oficiales y tan dueños de casa como los nuestros.

El teniente Fraguio agradeció al almirante sus elocuentes palabras. El almirante Daroch agregó después: “Ahora, al despedirme del comandante del *Angamos*, me despido también de todos los jefes y oficiales, y al despedirme de este representante de la tripulación—un marinero— me despido igualmente de ella”.

OFICIALES QUE VAN EN EL ANGAMOS

El transporte lleva una dotación de trece oficiales, 100 tripulantes y una dotación especial del Departamento Antártico que permanecerá un año en el casquete polar, para luego ser renovado por otro personal. El *Angamos* lleva víveres para dos años para esta gente.

La nómina de los oficiales es como sigue: capitán de fragata señor Gabriel Rojas Parker, comandante; capitán de corbeta señor Federico Bonert Hotzapfel, 2º comandante; teniente 1º señor Custodio Labbé Lippi, teniente 1º señor Ramón Aragay Boada, teniente 2º señor Emiliano Figueroa González, teniente 2º señor Arturo Troncoso Daroch, subtenientes señores David Maydl Guardia, Christian Storaker Pozo y Marcos Ortiz Guttmann; capitán de corbeta, ingeniero señor Carlos Kaiser Hayler, teniente 2º señor Guillermo Marchant Romero; capitán de corbeta contador, señor Carlos R. Núñez Vergara y teniente 1º señor Raúl H. Barría Mejías, dentista.

La dotación especial que estará un año en la Antártida la componen:

Teniente 1° señor Boris Kopaitic O'Neill, suboficial señor Luis Coloma Rojas, suboficial señor Juan Villagra Campos, cabo 1° señor Carlos Arriagada Veas, suboficial señor Raúl Alvarado Moraga; marinero Luis S. Paredes Uribe y cabo 1° Aguedo Gutiérrez Sanhueza.

En el *Angamos* se embarcan diversas comisiones de hombres de ciencia, escritores y periodistas y también los parlamentarios senadores Salvador Allende y diputado Raúl Marín Balmaceda. Este barco lleva a bordo un avión marino Voght–Sikorsky con su correspondiente dotación.

SE RETRASARÁN LOS CATALINAS

Para hoy estaba anunciada la salida de dos aviones Catalinas que irán a la Antártida, pero, por orden superior se ha postergado la partida de estas máquinas.

Se esperan informes desde Punta Arenas, así como de la fragata *Iquique*, lo mismo que instrucciones del comandante Byers que viaja en el *Angamos* para su salida definitiva desde la base de Quintero. Se nos informa que es posible que estos Catalinas partan en diez días más.

La Opinión, 30 de enero de 1947: 1

COMANDANTE DE LA FRAGATA *IQUIQUE*, ENVIÓ UN MENSAJE POR RADIO DE LA ANTÁRTICA

Transmisiones de la Cooperativa Vitalicia se oyen en excelente forma en el polo.

En agradecimiento a las audiciones extraordinarias que está efectuando Radio Cooperativa Vitalicia, dedicadas a la oficialidad y tripulación de la fragata *Iquique*, que ya se encuentra en plena región de la Antártica Chilena, en la tarde de ayer esta emisora recibió el siguiente radio, firmado por el comandante de la mencionada nave:

“Desde Casquete Antártico Chileno del continente helado agradezco oportunidad permitirme escuchar voz cariñosa y emocionada de mi esposa e hijitos. Programa que Voz de Chile para toda América dedica a buque de mi mando es oído perfectamente. Oficiales y tripulación viven momentos cumbre del día al recibir cariñosos recuerdos de seres queridos que mitiga faena diaria en la ruda belleza de los temporales que por capricho de la naturaleza se dan en este misterioso continente. Personalmente

y por mi intermedio oficiales y tripulación agradecen vuestros gentiles programas, símbolos de afecto, pensamiento y reconocimiento de la labor silenciosa de la Marina de Chile.- (Fdo.) Comandante González Navarrete”.

La Prensa Austral, 31 enero 1947

ALBERTO RIED, TOMA DE POSESIÓN

De esta manera se ha venido forjando a través de los siglos, esta patria de gran longura, esta fértil provincia y señalada en la región antártica famosa, que cantó el poeta soldado, don Alonso de Ercilla y Zúñiga. Por fin en estos principios del año de 1947 nuestro gobierno verifica lo esencial, lo primordial, lo imprescindible, cual es la clásica toma de posesión sin cuya ejecución material, ninguna tierra nueva es de nadie.

Siete valientes ciudadanos de Chile deberán ir a radicarse en nuestras tierras antárticas enarbolando la bandera nacional, entre las gigantescas moles de hielo. Ya la república Argentina, hace más de cuarenta años, en 1904 fundó en las Orcadas, su primera estación meteorológica que ha funcionado ininterrumpidamente hasta ahora. El primer empleado de aquel remotísimo correo, ha sido jubilado con todos los honores de los héroes. Esa previsor “toma de posesión” significa en estos tiempos de ambiciones, si no territoriales, de preocupaciones por nuevas riquezas, un triunfo para el país hermano que ya plantó, hace cerca de medio siglo, como los antiguos conquistadores, el asta donde flamea la insignia patria celeste y blanco.

Juan Ladrillero hizo otro tanto, cuando por orden de sus poderosos mandatarios tomó posesión de todas las tierras magallánicas para el Gobierno de Su Majestad. Bulnes hubo de afianzar para nosotros, estos vastos territorios que ahora se agrandan en millones de kilómetros cuadrados. El acto que pronto será una precisa realidad esta nueva toma de posesión, constituye un acontecimiento histórico trascendental. Chile y Argentina, unidas en una sola y suprema aspiración, marcarán nuevos límites con la premura que exigen las actuales circunstancias, en que a sus territorios, y lo harán sobre todo este continente congelado, se ciernen las ambiciones poderosas de grandes potencias europeas y americanas. Por eso celebramos regocijados la partida de nuestra expedición y el establecimiento de un puesto de avanzada científica, en esas inmensas soledades que nos pertenecen por derecho propio. Y, si bien, fue el gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda el que se adelantó dictando un decreto que bien pudo habérselo llevado el viento, corresponde a este nuevo gobierno de hombres

decididos, clavar el asta que nadie podrá echar abajo, sin correr el riesgo de graves complicaciones internacionales. Chile y Argentina convergirán hermanablemente en un inmenso casquete que las juntará hasta en el mismo polo sur del planeta.

Febrero 1947

La Prensa Austral, 1 febrero 1947: 3.

Santiago Quer Antich, CUIDADO CON LA ANTÁRTICA

En los diarios del lunes se dio la noticia que informaba que el ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, iba a hacer una reforma total en los textos de geografía e historia y en los mapas, introduciendo el estudio de la Antártida.

Parece que hoy día es de buen tono hablar y dárseles de entendido en cuestiones antárticas, sin tener una noción exacta de lo que es el continente blanco, lo que además, para la conversación común y corriente no tiene mucha importancia, pero introducir en el estudio de golpe y porrazo la Antártida es, además de prematuro, peligroso.

Es imposible que se llegue a hacer una síntesis para los textos de estudio en el plazo de tres meses, en cuanto a la historia se refiere, ya que la investigación histórica en el caso antártico, tiene que ser necesariamente demoroso, hacerse con un cuidado extremo. No creemos que haya una bibliografía antártica en castellano muy vasta, por lo que quien introduzca este nuevo capítulo a la Historia de Chile, necesariamente y por obligación moral para dar una buena vista de conjunto, va a tener que revisar y leer bibliografía en idiomas extranjeros; luego de ese trabajo tendrá que redactar el capítulo extensamente y luego sintetizarlo para que sea adoptado en los textos. En realidad la tarea del historiador es difícil y casi imposible de realizar en corto tiempo.

Si al historiador la tarea se le presenta difícil, al geógrafo se le presenta árdua e ingrata. Las investigaciones sobre clima, flora y fauna y otros mil tópicos geográficos que son

indispensables para darle una idea de lo que es la Antártida al alumno, hoy casi no existen y el geógrafo tendrá que esperar los datos que sobre tal punto, dé la expedición chilena, la argentina y la norteamericana, si quiere hacer un trabajo serio que no se base en hipótesis peligrosas. Con menos razón que el historiador podrá terminar su trabajo en tres meses, pues los informes científicos precisos y comprobados ya, demorarán más de tres meses en llegar a nuestro conocimiento.

La tarea del cartógrafo, no por ser ya más asentada en la realidad, va a ser menos dificultosa, pues habrá que comprobar si los contornos del continente, su relieve, etc., cuadran realmente con las cartas que hoy conocemos sobre la Antártida; ya que su trabajo, por lo mismo que es destinado para estudiantes, necesita ser preciosísimo en todos los detalles.

Es peligroso, pues, que se quiera introducir en los estudios de la Antártida, pues debido a la precipitación por terminar el trabajo encomendado, se incluirán errores, se dejará de investigar seriamente y se hará el trabajo a medias, para salir del compromiso con el ministro de Educación y para embromar al estudiante que cada año tendrá que estudiar datos nuevos y datos corregidos, para su total desorientación, que ya es bastante con el sistema educacional actual, para que se le agregue otra.

Esto no lo tendríamos por qué decir, dado que el ministro de Educación es profesor de Historia y tendría que conocer los bemoles de su magisterio, cosa que parece ha desconocido al dejarse llevar por el entusiasmo colectivo que ha producido la Antártida en este último tiempo. Por eso es que, velando por nuestra enseñanza y por nuestra historia, cuyo sistema de investigación ha sido siempre guiado por el tiempo y la eficiencia, es que le decimos, respetuosamente, al ministro Ríos Valdivia: ¡Cuidado con la Antártida!

La Prensa Austral, 1 febrero 1947: 8.

EN TRANSPORTE ANGAMOS FONDEARÁ EL DOMINGO EN EL PUERTO DE PUNTA ARENAS

Boletín de la subsecretaría de la Armada dando cuenta de la posición de la fragata *Iquique*.

Santiago, 31.- La subsecretaría de Marina entregó un boletín que dice que la fragata *Iquique* continúa sin novedad en su expedición a la Antártica, a pesar del mal tiempo

reinante en la zona polar, del gran viento, y de las fuertes marejadas. El transporte *Angamos* se encuentra ya cerca de Punta Arenas donde llegará el domingo a fin de reaprovisionarse y seguir viaje. El boletín informa también que los dos hidroaviones Catalina no irán a la Antártica. (Anfruns)

La Prensa Austral, 4 febrero 1947: 5.

ANOCHÉ FONDEÓ EN NUESTRO PUERTO EL TRANSPORTE *ANGAMOS* A CUYO BORDO VIAJA LA COMISIÓN QUE IRÁ A LA ANTÁRTICA

Permanecerá en la bahía aproximadamente 36 horas. Nómina de los miembros que componen la comisión.

Más o menos a las 23 horas de anoche, llegó a nuestro puerto, procedente de Valparaíso, el transporte de la Armada Nacional *Angamos* a cuyo bordo viaja la comisión que irá a la Antártica, con el objeto de realizar estudios de carácter científico.

Dicha nave viene al mando del capitán de fragata, señor Gabriel Rojas Parker, y permanecerá en nuestro puerto aproximadamente, 36 horas, zarpando después a su destino para reunirse en un punto determinado con la fragata *Iquique* que se encuentra en la región antártica desde hace más de quince días.

...

La Prensa Austral, 5 febrero 1947: 4.

ESTA NOCHE A LAS 23 HORAS ZARPARÁ A LA ANTÁRTICA EL TRANSPORTE *ANGAMOS*

Periodistas y miembros de la comisión visitaron nuestra casa. Visitas protocolares. Cóctel de esta tarde en honor de las delegaciones que viajan en dicho buque.

Antenoche recibimos en nuestra casa la visita de algunos periodistas y miembros de la comitiva que componen la comisión oficial que va a la Antártica con el fin realizar estudios de carácter científico.

En amena charla nos relataron la magnífica forma en que habían hecho el viaje desde Valparaíso hasta Punta Arenas, donde muchas de las personas que vienen no conocían

esta travesía, pudieron admirar las magníficas bellezas de los canales.

Para esta noche a las 23 horas, el transporte *Angamos* cumpliendo con su itinerario, tiene anunciado su zarpe hacia las regiones antárticas donde, como dijimos en nuestra edición anterior, se reunirá en un punto determinado con la fragata *Iquique*.

VISITAS DE PROTOCOLO

En la mañana de ayer, el alcalde subrogante de la comuna, señor Francisco Campos Menéndez, visitó al comandante de la nave, capitán de fragata, señor Gabriel Rojas Parker, conversando algunos minutos con él. También el señor Rojas Parker en compañía de sus ayudantes hizo visitas protocolares, al Intendente de la provincia, señor Jorge Ihnen Stuyen, al alcalde, Sr. Francisco Campos y a las autoridades civiles y militares.

CÓCTEL

Esta tarde a las 19.30 hrs., en el casino de oficiales de la Armada, se ofrecerá un cóctel en honor a las delegaciones. Al efecto circula la siguiente invitación:

“Jorge Escobedo Díaz, capitán de fragata (EM), presidente del Casino y Club Naval de Magallanes, saluda atte., a Ud., y tiene el agrado de invitarlo a un cóctel que se llevará a efecto en el Casino de Oficiales, Pedro Montt N° 989, el miércoles 5 del presente, a las 19.30 horas en honor de las delegaciones que van a la Antártica. Punta Arenas, 4 de febrero de 1947.”

La Prensa Austral, 5 febrero 1947: 6.

TRANSPORTE ANGAMOS OCACIONÓ GRAVES DAÑOS A LAS OBRAS DEL MUELLE FISCAL

Al tratar de atracar chocó con los moldajes que sirven para la construcción de vigas. En \$ 120.000.- se avalúan los perjuicios.

En la mañana de ayer en circunstancias que el transporte *Angamos* estaba efectuando las maniobras correspondientes para atracarse a un costado del Muelle Fiscal, por circunstancias que se aclararán a través del sumario que ordenará la Autoridad Marítima, chocó con los moldajes que sirven para la construcción de una viga destruyendo tres tramos con un largo aproximado de cuarenta metros.

Como se sabe, desde hace algún tiempo, la Empresa Constructora Wanapri Ltda., de la capital, está efectuando los trabajos de reparación del muelle a fin de dejarlo en mejores condiciones de seguridad y duración. Estos trabajos, de acuerdo con el contrato deben quedar terminados el 31 de mayo del presente año. Los perjuicios ocasionados por este accidente, considerando tanto la madera, pago de jornales y tiempo perdido que se estima en 15 días, se calculan en la alzada suma de \$ 120.000.-

Los representantes de la citada firma constructora, en resguardo de sus intereses y con el objeto de evitar futuros cargos que pudieran hacersele por la demora en la entrega de la obra, enviaron una comunicación al señor administrador del puerto, para que este funcionario hiciera llegar a conocimiento de la superioridad de la Armada y de la jefatura del Servicio de Puertos, este hecho, a objeto de que se proceda a la mayor brevedad al pago de los perjuicios ocasionados, por parte de la Armada.

Se deja constancia en la nota aludida que sólo se podrá trabajar en la ejecución de esta obra hasta el 31 de marzo, tomando en cuenta las condiciones climatéricas de la región, y que este atraso que puede impedir que el desarme y armado de los moldajes permita dar término oportuno a esta obra.

El Mercurio de Santiago, 6 de febrero de 1947, p. 15

ACCIDENTE DEL ANGAMOS NO IMPEDIRÁ SUS LABORES

La fragata *Esmeralda* aprovisionará de petróleo a la *Iquique* en bahía Orange.

En los círculos de la Armada hemos tenido conocimiento de que los perjuicios sufridos por el transporte *Angamos* al ser arrastrado por las olas contra el muelle en construcción de Punta arenas, son de escasa gravedad y no impedirán el cumplimiento de la misión que le ha sido asignada en la región antártica chilena.

Se nos informó asimismo que fueron mayores los daños recibidos por el muelle en referencia, en tanto que los del *Angamos* serán reparados en breves días.

REUNIÓN DE LAS FRAGATAS IQUIQUE Y ESMERALDA EN BAHÍA ORANGE

Por otra parte, se sabe que en el curso del presente mes zarpará desde Valparaíso la fragata *Esmeralda* con el objeto de reunirse en bahía Orange con la *Iquique*, y aprovisionar a esta del petróleo que necesita para la prosecución de sus labores en la Antártida. No obstante, la superioridad naval dispondrá más tarde si las condiciones

del tiempo aconsejan que la *Iquique* continúe sus labores, en aquellas regiones, o si conviene su regreso inmediato al continente.

La Prensa Austral, 6 febrero 1947: 3.

NUESTRA MISIÓN A LA ANTÁRTICA. Editorial

En la media noche de ayer, enfiló rumbo a las silenciosas regiones del sexto continente el transporte de nuestra Armada Nacional *Angamos*, transporte que junto con la fragata *Iquique* constituyen los barcos expedicionarios que van a esos inhóspitos lugares que pertenecen a nuestro país desde los primeros días de su historia.

En la prensa nacional, en el Congreso, en conferencias científicas e históricas, en declaraciones oficiales, etc., se han dejado bien en claro los indiscutibles derechos que asisten a nuestra República en la posesión de esas regiones que han despertado, en los tiempos que corren, las ambiciones de muchos extraños que llegan a ellas atraídos por las fabulosas riquezas que se ocultan en sus entrañas.

La embajada expedicionaria que nuestro gobierno envía a la Antártica, integrada por hombres de ciencia, expertos, marinos, militares, aviadores, escritores y periodistas, tiene una noble, elevada y patriótica misión: la de demostrar al mundo que esas vastas extensiones cubiertas de nieve pertenecen a Chile por una serie de razones y motivos entre los que no son de menos importancia, los de carácter histórico y jurídico, amén de otros de índole exclusivamente naturales, como ser la cercanía geográfica y esa relación de continuidad de montañas que se ha dado en llamar Antartandes.

La misión es, pues, trascendentalmente importante, y su meta, repetimos, sentar en forma definitiva la soberanía de nuestra bandera sobre "esa región antártica famosa" que en tan vibrantes octavas cantara Alonso de Ercilla en su inmortal poema *La Araucana*.

Se ha dicho que el continente helado es un emporio de riquezas y un mundo de reservas minerales y especies acuáticas de subidísimo valor; también, que es un campo propicio para la investigación científica en su más alta expresión. No caben dudas de que tales asertos, basados en estudios de personalidades en la materia, responden a una hermosa y auténtica realidad. No de otra manera se explica la atención con que potencias extranjeras han mirado y siguen mirando al continente del silencio. Por eso, la determinación de nuestro gobierno de enviar al *Angamos* y a la *Iquique* a

consolidar sus derechos sobre lo que desde hace tanto tiempo le pertenece, ha sido justamente aplaudida y celebrada por la ciudadanía toda y cuenta con el apoyo moral de los demás países del continente sur, celosos siempre de la majestad del código de honor de las naciones.

Si hay otro país que pueda reclamar derechos sobre parte del casquete antártico, no hay dudas que éste es Argentina. Precisamente, son Chile y Argentina –los hermanos de ayer, de hoy y de mañana– los únicos que pueden abogar jurídicamente por lo que les pertenece: Chile, desde los comienzos de su historia, y Argentina, desde el fallo de S.M. el rey de Inglaterra que anexó a su territorio algunas de las tierras de los confines patagónicos. Y nadie más tiene algo siquiera que hacer en estas regiones desamparadas.

Por eso, los fervientes deseos de *La Prensa Austral* no pueden ser otros que estas dos unidades de nuestra marina de guerra cumplan con los anhelos de la Patria, ya que este hecho de aventurarse por latitudes donde sólo perduran los más fuertes, habrá de significar para el país el incorporar a su patrimonio un territorio inmenso, de grandes posibilidades y de no menos importancia para el futuro de la nación.

Cada uno de los esforzados miembros de la expedición, y en forma especial ese grupo de siete valientes que quedará allí destacado como símbolo de nuestros derechos, han pasado ya a ocupar un señalado lugar en nuestra historia, para ejemplo de las generaciones que vendrán.

La ciudadanía toda espera que estas avanzadas del espíritu nacional tengan completo éxito en la misión encomendada. Es la más pura y sublime expresión del patriotismo la que los acompaña en esta empresa de hombres y de chilenos.

La Prensa Austral, 6 febrero 1947: 4.

ANOCHÉ ZARPÓ DE NUESTRO PUERTO HACIA LA ANTÁRTICA EL TRANSPORTE ANGAMOS

Brillantes caracteres revistió el cóctel ofrecido anoche a las delegaciones por el Club Naval.

Cumpliendo con el itinerario de viaje, anoche a las 23 horas, zarpó de nuestro puerto hacia la región antártica el transporte *Angamos* a cuyo bordo viaja la comisión oficial

que realizará estudios científicos en dicha zona.

Durante su estadía en Punta Arenas, los jefes y oficiales de dicha nave fueron objeto de numerosas atenciones de parte los diversos círculos. Asimismo, estas se hicieron extensivas a los miembros de la comisión que viaja en ella.

A las 19 horas de ayer se llevó a cabo en los salones del casino de oficiales de la Armada, el cóctel que el presidente del Casino y Club Naval ofrecía en honor de las delegaciones que se dirigen a la Antártica, reunión que resultó brillante bajo todos los aspectos.

EL DESTACAMENTO ANTÁRTICO

A bordo del Angamos viaja el personal que compondrá el Destacamento Antártico que permanecerá en aquellas regiones por espacio de un año y que estará a cargo del teniente 1º de la Armada, señor Boris Kopaitic O'Neil, e integrada por las siguientes personas: suboficial Luis A. Coloma Rojas; sargento 1º Carlos Ribera Tenorio; cabo 1º Carlos Arriagada Veas; cabo 2º Agüero Gutiérrez Sanhueza y marino (sic) Luis S. Paredes Uribe.

La Prensa Austral, 8 febrero 1947: 6.

FRAGATA *IQUIQUE* CONTINÚA TRABAJOS DE EXPLORACIÓN

Santiago, 7. La subsecretaría de Marina informó que la fragata *Iquique*, que integra la expedición a la Antártica, continúa haciendo exploraciones y trabajos hidrográficos, siendo el estado de la tripulación satisfactorio. (Anfruns)

La Prensa Austral, 11 febrero 1947: 1.

TRANSPORTE *ANGAMOS* PARTIÓ DE P. WULAIÁ

Santiago, 10. Hoy se informó por radio a la subsecretaría de Marina que después de haber esperado que el tiempo calmara en la bahía Morris el transporte *Angamos* tomó ruta en el canal Beagle, antes de entrar en el mar de Drake, llegando al puerto de Wulaia desde donde partió hoy a las 16 horas. Se calcula que el *Angamos* demorará 62 horas en recorrer las 550 millas que separan al continente de la Antártica. (Anfruns)

La Prensa Austral, 13 febrero 1947: 1.

TRANSPORTE ANGAMOS LLEGÓ A LA ANTÁRTICA

Santiago, 12. Según un radiograma recibido en la subsecretaría de Marina, se informa que el transporte *Angamos* llegó en la madrugada de hoy, sin novedad, a la región antártica encontrándose su tripulación y miembros de la expedición en magníficas condiciones de salud. (Anfruns)

La Prensa Austral, 15 febrero 1947: 8.

UN HIDROAVIÓN DE LA EXPEDICIÓN BYRD ACUATIZÓ EN UNO DE LOS LAGOS HALLADOS EN EL INTERIOR DE LA ANTARTICA

Sus tripulantes sacaron muestras del agua, que es más temperada que en el resto del continente.

A bordo de la nave *Mount Olympus* en la Antártica, 14. Despachos oficiales de la expedición de la Armada norteamericana a la Antártica expresaron que un hidroavión del grupo occidental de operaciones acuaticó el jueves en uno de los lagos encontrados en el interior de la Antártica, y que la tripulación sacó muestras del agua, que demostró en forma concluyente que es más temperada que en el resto del continente. Agregaron que los referidos tripulantes avistaron lo que les pareció ser minerales en tierra, y por el aire algunas aves. Por último informaron que la región está rodeada de hielos, pero que sobre el lago no se veía témpano alguno. (AP.)

El Mercurio de Santiago, 16 de febrero de 1947:13

EL ANGAMOS INICIÓ SU DESCARGA EN LA ANTARTIDA

Las condiciones meteorológicas son buenas, anuncia un radiograma.

En la Comandancia en Jefe de la Armada se ha recibido un radiograma enviado por el comandante del transporte *Angamos* en el que da cuenta de las condiciones meteorológicas que imperan en la Antártida, donde la nave se encuentra en la actualidad. La comunicación en referencia señala que el tiempo es bueno, sólo afectado por nublados. Por otra parte, anuncia que el *Angamos* ha iniciado ya sus faenas de descarga y que el avión Sikorsky que transportó hasta esas regiones, ha sido desembarcado y que los mecánicos están dedicados a la tarea de armarlo.

La Prensa Austral, 17 febrero 1947: 1.

CON TODA SOLEMNIDAD, FUE IZADO EL TRICOLOR NACIONAL EN EL TERRITORIO CHILENO-ANTÁRTICO

Esta ceremonia tuvo contornos de gran emoción patriótica, especialmente cuando se ejecutó el Himno Patrio que fue escuchado en religioso silencio por los expedicionarios, mientras que los marinos presentaban armas al emblema nacional. Es posible que el almirante Byrd proceda a reunirse, en el curso de la presente semana, con la expedición chilena.

Santiago, 16. Informaciones de radio recibidas desde la Antártica chilena, junto con anunciar el feliz arribo del transporte *Angamos* y su alborozada reunión con la fragata *Iquique* expresan que iniciaron de inmediato las exploraciones científicas por parte de los hombres de ciencias enviados a esos territorios.

Se informa que es posible que en la próxima semana proceda el almirante Byrd a reunirse con la expedición chilena, lo que dará motivos a emocionantes ceremonias, pues el almirante norteamericano será recibido con los honores militares correspondientes y al son del Himno Patrio por el comandante Guesalaga. También se están haciendo activas gestiones para el envío de dos aviones Catalina a fin de que ayuden al plan de la expedición chilena.

Por otra parte, la subsecretaria de Marina ha dado a conocer que el comandante de la expedición, capitán de navío Federico Guesalaga, presidió la ceremonia del izamiento del tricolor nacional en el mástil de la casa polar, en el territorio chileno de la Antártica.

Se agrega que la ceremonia tuvo contornos de gran emoción patriótica, especialmente cuando se ejecutó el Himno Patrio que fue escuchado en religioso silencio por los expedicionarios, mientras que los marinos presentaban armas al emblema nacional.

Luego se procedió a levantar el Acta de soberanía, quedando un ejemplar de ella en la bóveda especial que se encuentra a cargo del personal de la Oficina Meteorológica. (Anfruns)

La Prensa Austral, 17 febrero 1947: 7.

ZARPÓ RUMBO A LA ANTÁRTICA LA FRAGATA *ESMERALDA*

Santiago, 16. En el Ministerio de Defensa Nacional se nos informó que ayer zarpó rumbo a la Antártica la fragata *Esmeralda*, con el objeto de establecer contacto con la fragata *Iquique* y aprovisionarla. La *Esmeralda* hará escala en Talcahuano, Ancud y Punta Arenas, para en seguida seguir viaje a bahía Orange, punto donde se reunirá con la fragata *Iquique*. (Anfruns)

La Unión, 18 de febrero de 1947: 1

POR PRIMERA VEZ UN AVIÓN CHILENO VUELA SOBRE TERRITORIO ANTÁRTICO

El comandante de Escuadrilla, don Enrique Byers del Campo es el primer aviador chileno que ha volado sobre la Antártica. - Estudios para ubicar varaderos para los Catalina.

El domingo recién pasado, por primera vez en la historia de la aviación chilena, un avión perteneciente a la Fuerza Aérea voló en la Antártica, dicho avión un Vough Sikorsky despegó de bahía Soberanía piloteado por el comandante de escuadrilla don Enrique Byers del Campo quien llevaba como copiloto al teniente 1° de aviación don Arturo Parodi Alister, y voló por espacio de dos horas sobre las inmediaciones de la bahía en referencia.

Momentos más tarde el mismo avión, piloteado esta vez por el capitán de bandada don Eduardo Jensen Franke, despegó desde la bahía y realizó otro vuelo de igual duración por los alrededores.

El comandante Byers ha informado que todo el personal a sus órdenes se encuentra en excelente estado de salud y que estudia la posibilidad de ubicar un varadero para los Catalina. De llegar estos estudios a un fin práctico será casi seguro el vuelo de los botes voladores Catalina a la Antártica chilena.

La Prensa Austral, 18 febrero 1947: 8.

“VOLANDO SOBRE EL POLO SUR EL ALM. BYRD DEJÓ CAER BANDERAS DE NACIONES UNIDAS”

Los dos aviones que participaron en este vuelo regresaron, después de un raid de casi trece horas, a Little America.

A bordo de la nave *Mount Olympus*, en la Antártica, 17. El almirante Byrd voló sobre el polo sur, y dejó caer una bandera de las Naciones Unidas, de acuerdo con los despachos llegados a esta nave. Los mismos despachos no indicaron hasta donde llegó el referido avión en su vuelo sobre esa región.

El almirante Byrd regresó a Little America, después de volar durante casi trece horas consecutivas. El avión partió acompañado de otro que también regresó. Byrd envió un mensaje personal al almirante Chester Nimitz, jefe de operaciones navales de Norteamérica, escrito mientras volaba sobre el polo. Se informó que la temperatura sobre el polo era de 40 grados bajo cero, a una altura de doce mil pies.

No se dio ninguna explicación del significado que tuvo el lanzamiento de una bandera de las Naciones Unidas sobre el polo. Las comunicaciones radiales entre la base de Little América y este buque-almirante fueron difíciles durante el día de ayer domingo, debido a las condiciones climatéricas. (AP.)

La Unión, 19 de febrero de 1947: 1

EXPEDICIÓN CHILENA EN LA ANTÁRTICA SIN NOVEDAD

Las tripulaciones del *Angamos* y la *Iquique* están en perfectas condiciones.- El comandante Guesalaga enarboló su insignia en el *Angamos*.

Según comunicaciones recibidas en la Dirección General de la Armada, el transporte nacional *Angamos* y la fragata *Iquique* se encuentran fondeados y sin novedad en la bahía Descubrimiento (sic) en la región antártica, y las respectivas tripulaciones están en perfectas condiciones de salud.

El comandante Guesalaga, jefe de la expedición y su Estado Mayor, se encuentran a bordo del *Angamos*, donde este jefe enarboló su insignia. La fragata *Iquique* partirá en breve a la bahía Orange, en donde se reunirá con la *Esmeralda*, que le lleva petróleo y

vituallas. La fragata *Esmeralda* comunicó que había fondeado sin novedad en puerto Gray en su viaje a bahía Orange.

El Mercurio de Santiago, 19 de febrero de 1947: 11

IMPORTANTES OBSERVACIONES QUE REALIZA LA EXPEDICIÓN CHILENA A LA ANTARTIDA

El estado de los expedicionarios es excelente, según los últimos radiogramas recibidos – Ya ha quedado instalada la casa metálica donde estará ubicada la estación meteorológicas, y en la que permanecerán durante un año, un oficial y cinco hombres de marina.

La subsecretaria de Marina ha informado que el transporte *Angamos*, barco integrante de la expedición chilena a la Antártida, permanece en la ensenada Soberanía junto a la fragata *Iquique* y que el estado de la tripulación de ambas naves es excelente. La temperatura se mantiene muy baja y ha nevado a intervalos, con vientos fríos del sur. Por otra parte, el comandante de la expedición, don Federico Guesalaga Toro, enarboló su insignia en el *Angamos* donde se encuentra con su Estado Mayor.

TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN LA ANTÁRTIDA CHILENA

De acuerdo con lo que se ha informado, prosiguen en el Territorio Antártico Chileno los trabajos y estudios que le fueron asignados a la expedición organizada por nuestra Armada Nacional en colaboración con el Ejército y la Aviación, cuyos integrantes viajaron a bordo del *Angamos* y de la fragata *Iquique*.

Para el logro del objetivo señalado, han sido cuidadosamente considerados, con anterioridad, todos los aspectos militares, navales y aéreos, como también los trabajos que se proyectaron para ser desarrollados en aquellas regiones subpolares, siempre que estos fueran compatibles con los elementos que posee el país.

OBSERVACIONES CIENTÍFICAS

Especial importancia se ha dado, en esta expedición, a las observaciones científicas de todo orden, que deberán recoger los técnicos en estas materias, que han sido portadores de todos aquellos elementos necesarios para el cumplimiento de su misión. Estas investigaciones, orientadas a fines de utilidad nacional, comprenden por

una parte la meteorología antártica que, desde los primeros momentos preocupó a los organizadores de la expedición. Así es como, con dos meses de anticipación, dos meteorólogos se especializaron en estudios sobre la zona polar, y han sido encargados de realizar numerosas experiencias y reunir datos estadísticos, cuyo conocimiento enriquecerá los archivos existentes sobre la materia.

Nuestro campo de experimentación se verá de esta manera ampliado con la nueva estación meteorológica, ya instalada en la ensenada Soberanía, la que contribuirá, por otra parte, a la tarea internacional de intensificar la red de estaciones meteorológicas, a fin de lograr la predicción del estado del tiempo a breve como a largo plazo.

Ahora, en cuanto se refiere a la geología, glaciología, magnetismo y otras ciencias que en la Antártida se elevan a un alto grado de interés científico y utilitario, cabe señalar que éstas serán investigadas con la mayor atención. Al efecto, se nos ha informado que la comisión organizadora de la expedición, dependiente del Estado Mayor de la Armada, recibió desde los primeros momentos una eficaz colaboración y que numerosos especialistas en las distintas materias ofrecieron, de inmediato, sus servicios para esta tarea que beneficiará a nuestro país. Actualmente éstos se encuentran en territorio antártico ocupados en recopilar sus últimas experiencias para presentar al gobierno una exposición, fruto de sus estudios y sacrificios.

LA CAZA DE LA BALLENA

Otra de las preocupaciones que se tuvieron en cuenta fue la de realizar estudios acerca de la caza de cetáceos, como asimismo de establecer su número y abundancia. Con este fin, algunos técnicos en biología marina y pescadores habituados a estas faenas fueron embarcados a bordo del *Angamos* y completan en la actualidad sus conocimientos para clasificar las diversas clases de ballenas, focas y otras especies antárticas, cuya industrialización podría convertirse en una nueva fuente de riquezas para el país.

CASA POLAR CHILENA EN LA ENSENADA SOBERANÍA

La expedición chilena a la Antártida no habría cumplido plenamente su objetivo, si no hubiera sido posible disponer la instalación en aquella parte del territorio nacional, de un puesto de avanzada donde pudiera vivir un grupo de chilenos presididos por nuestra bandera nacional. Dificultades de diverso orden habían impedido realizar este deseo en los años anteriores.

No obstante, tras pacientes y cuidadosos estudios, se resolvió la instalación de una

casa – refugio adecuada para zonas polares, para lo cual se ha hecho uso de un tipo de casa metálica prefabricada que poseía la Armada, dotada de doble forro, de estructura aerodinámica y con todos los elementos de comodidad, servicios higiénicos y de salubridad, así como también de calefacción adecuada. En los días presentes, la citada vivienda se encuentra enclavada en la ensenada Soberanía a 65° grados de latitud aproximadamente. En ella permanecerán durante un año, un oficial y cinco hombres de marina, escogidos entre los numerosos voluntarios que se presentaron, para lo cual se tuvo en consideración, no sólo la seguridad personal de estos chilenos esforzados, sino que además se contempló el problema en sus aspectos psicológicos. Con este último objeto, se les procurará una comunicación frecuente con sus familias mediante la radiotelefonía.

COLABORACIÓN DE LAS TRES INSTITUCIONES ARMADAS

Diversas comisiones del Ejército, Armada y Aviación estudian en la Antártida chilena las posibilidades de aterrizaje de aviones, para el caso de que pudieran producirse enfermedades u otra emergencia en el transcurso del año, que aquella reducida guarnición deberá permanecer en la región polar.

Las delegaciones de las tres instituciones armadas han realizado a través de su recorrido, levantamientos topográficos e hidrográficos, con lo cual se espera disponer de mayores experiencias para llevar a la práctica una política que contribuya a acercar hasta nosotros esa inmensa continuación del territorio chileno que, por especiales circunstancias, no fue objeto de mayores preocupaciones hasta el momento.

La Prensa Austral, 24 febrero 1947: 1.

EL ALMIRANTE BYRD ORDENÓ LA EVACUACIÓN DE LITTLE AMERICA EN EL PLAZO DE 48 HORAS

Tomó esta resolución ante el peligro que envuelve el cinturón de hielos que se está cerrando sobre el grupo central de su expedición.

Little America, 23. El almirante Richard Byrd ordenó la evacuación final de la base de Little America, dentro de un plazo de 48 horas, con el objeto de escapar al abrazo mortal del cinturón de hielos que se está cerrando sobre el grupo central de la expedición antártica norteamericana.

El almirante Byrd llegó a esta decisión en una conferencia con el contralmirante Richard Cruzen, después que el rompehielos *Burton* de Cruzen, pudo abrirse paso dramáticamente a través del hielo en bahía Ballenas, poco después de las seis horas de hoy. El comandante en jefe de la expedición manifestó que la zona de los lagos no helados, recientemente descubierta en el continente antártico, sería una de las áreas más importantes del mundo para la investigación científica, y que podría contener carbón y otras sustancias minerales. (AP.)

La Prensa Austral, 25 febrero 1947: 6.

GRANDES TORMENTAS DE NIEVES Y LLUVIAS SE DESENCADENARON EN LA ANTÁRTICA

La fragata *Iquique* llegó ayer a bahía Margarita desde donde seguirá viaje hasta encontrarse con la *Esmeralda*.

Santiago, 24. Informaciones recibidas en la subsecretaría de Marina, desde la base de la expedición chilena en la Antártica, dan cuenta que en dichas regiones se desencadenaron fuertes tormentas de nieve y vientos; pero que no significan peligro alguno para las tripulaciones.

La fragata *Iquique* sigue navegando hacia el norte y ya pasó frente a las tierras de Alejandro I para llegar hoy a bahía Margarita. La *Iquique* seguirá viaje hacia el norte hasta encontrarse con la fragata *Esmeralda* que le lleva provisiones y alimentos. (Anfruns)

La Prensa Austral, 26 febrero 1947: 6.

LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS QUE REALIZA LA EXPEDICIÓN CHILENA EN LA ANTÁRTICA SE HAN VISTO OBSTACULIZADOS POR MAL TIEMPO

Información de la Subsecretaría de Marina.

Santiago, 25. La subsecretaría de Marina entregó una información a la prensa relacionada con las labores y novedades de la expedición chilena en la Antártida. Dice la mencionada información que la fragata *Iquique*, después de haber permanecido algunas horas en bahía Margarita, ha continuado viaje hacia el norte.

Agrega que los trabajos científicos se han visto obstaculizados por las grandes neblinas

y nevazones y por la abundancia de témpanos en bahía Margarita. Asimismo se dice que la fragata *Iquique* ha debido soportar en esta travesía fuertes temporales en alta mar. La temperatura baja en forma considerable, a tal punto que hasta el momento no se ha visto ninguna foca ni pingüino.

Respecto del transporte *Angamos*, el jefe de la expedición, comandante Guesalaga ordenó acelerar los trabajos que realizan los expedicionarios del Destacamento Andino en el interior del territorio antártico. Los trabajos de construcción que se llevan a cabo en esa zona continúan normalmente.

...

La Unión, 26 de febrero de 1947: 1

CHILENOS SOPORTAN AHORA LOS RIGORES DE LA ANTÁRTICA

Fuertes nevadas y cambios atmosféricos tienen que sufrir los expedicionarios.

Un boletín procedente de la Antártica Chilena, dado a conocer ayer, informa que los expedicionarios chilenos han empezado a experimentar los primeros rigores del invierno polar. Dice que la fragata *Iquique* se dirige al norte –después de haber partido del fondeadero de Nenny fiord, en el fondo de la bahía Margarita– en medio de fuertes nevadas, intensa neblina y sorteando toda suerte de obstáculos producidos por el deshielo.

Añade que al extremo sur del mar de Bellingshausen, la *Iquique* ha registrado fuertes cambios atmosféricos, y que ellos se debe a que con la cercanía del invierno, comienzan ya a experimentarse los rigores propios de la región en esa época del año. Señala, además, que la tripulación de la nave ha avistado grandes focas y pingüinos.

Informa también que el jefe de la expedición chilena ha dado orden de acelerar los trabajos de reconocimiento y de construcción de refugios, que están a cargo de los destacamentos andinos, en atención a que si el invierno los encuentra sin estos refugios, no podrían aventurarse entre los hielos eternos.

En el mismo radiograma se informa que ya se han iniciado expediciones a toda la región, para establecer bases que servirán para exploraciones futuras. De Punta Arenas comunican que zarpó la fragata *Esmeralda* con destino a la zona antártica con el fin de reaprovisionar a la fragata *Iquique* y al transporte *Angamos*.

Marzo 1947

La Prensa Austral, 3 marzo 1947: 4.

EL SÁBADO LLEGÓ A PUNTA ARENAS LA FRAGATA *ESMERALDA*

Después de haber aprovisionado a la flotilla antártica.

Alrededor de las 24 horas del sábado, fondeó en nuestro puerto la fragata *Esmeralda* de nuestra Armada Nacional, después de haber cumplido su comisión de reaprovisionar a las naves chilenas que se encuentran cumpliendo una interesante comisión en la región antártica. Según se nos informó en la Comandancia en Jefe de la III Zona Naval, la *Esmeralda* zarpará de regreso al norte en el día de hoy.

La Prensa Austral, 4 marzo 1947: 6.

CONTINÚAN LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS DE LOS EXPEDICIONARIOS CHILENOS EN LA REGIÓN ANTÁRTICA

Información oficial entregada a la prensa por la subsecretaría de Marina.

Santiago, 3. La subsecretaría de Marina dio a conocer las siguientes últimas noticias de la expedición chilena a la Antártica:

“El transporte *Angamos* continúa desarrollando diversos trabajos que se le han encomendado, relacionados con reconocimientos y levantamientos de la costa de los

hielos adentro, aquéllos cuya especialidad está a cargo de técnicos civiles y militares. Asimismo se informa que las construcciones anexas a la estación meteorológica de Chile en la Antártica Chilena se han visto detenidas. Sólo en escasas oportunidades se realizan, sin dificultades, vuelos expeditivos antárticos sin haber ocurrido el más pequeño accidente.

El martes la fragata *Iquique* se reunió con la fragata *Esmeralda* en bahía Orange, después de haber cumplido satisfactoriamente su viaje desde Neny fiord. En esta travesía continental sudamericana, los mares de Bellinghausen y de Drake, donde debió afrontar fuertes temporales y cerrazones de neblina y nieve sin mayor novedad en aquellas latitudes. La fragata *Iquique* trajo correspondencia oficial y privada que despachó la estafeta chilena en la Antártica". (Anfruns)

La Prensa Austral, 5 marzo 1947: 6.

EN EL CURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA LLEGARÁ A VALPARAÍSO LA ESMERALDA

Operaciones que efectúa en la Antártica el transporte *Angamos*.

Santiago, 4. Se anuncia que en el curso de la próxima semana llegará a Valparaíso, de regreso de la Antártica, la fragata *Esmeralda*, trayendo a su bordo gran cantidad de correspondencia para los familiares de los expedicionarios chilenos en la Antártica.

Al mismo tiempo se ha dado a conocer que el transporte *Angamos* abandonará el fondeadero de bahía Soberanía para dirigirse 200 millas más al sur, donde se iniciarán investigaciones científicas. (Anfruns)

La Prensa Austral, 6 marzo 1947: 1.

PERROS PASTORES U OVEJEROS PARA LA ANTÁRTICA

Se necesita adquirir urgente una partida de perros ovejeros o pastores para ser llevados a la Antártica. Los interesados pueden dirigirse a las oficinas del Servicio de Ganadería, calle Roca 931, altos de la Caja Agraria, teléfono 766, donde serán atendidos desde las 9 horas.

La Opinión, 10 de marzo de 1947: 1 y 3

EL TRANSPORTE *ANGAMOS* REGRESARÁ AL CONTINENTE; LLEVARÁ PRODUCTOS A LA ZONA NORTE

A fin de llevar abastecimientos a los puertos del norte, la Superioridad Naval ha dispuesto que el *Angamos* acelere su regreso desde la Antártica además la Asesoría (sic) de Marina ha informado que la Armada Nacional está colaborando en el acarreo de productos de primera necesidad a las provincias del norte, donde existe una dramática escasez de productos alimenticios y de carbón para abastecer el movimiento ferroviario de la red norte. Por este motivo se ha ordenado que el transporte *Angamos* regrese de la Antártica al continente en forma rápida, para que se haga cargo de la conducción de productos vitales a los puertos del norte.

La Prensa Austral, 6 marzo 1947: 4.

SE ENCUENTRA EN NUESTRO PUERTO EL *PORT OF BEAUMONT* DE LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTICA DEL COMANDANTE FINN RONNE

Se trata de una expedición científica absolutamente privada. Quien la dirige. Científicos a bordo. Tres aviones bien equipados. El comandante Ronne se dirigirá a bahía Margarita, en la península de Palmer. Un chileno a bordo. Detalles generales.

Procedente de Valparaíso llegó ayer a este puerto, la expedición científica a la Antártica, que dirige el comandante Ronne. La expedición salió de Bermont, U.S.A., el 25 de enero del presente año, vía Panamá, con destino a Valparaíso y territorio antártico chileno.

La expedición es absolutamente privada, sin conexión alguna con la Armada de los EE.UU. Esta expedición la manda el comandante Finn Ronne, perteneciente a la Armada de los EE.UU. y actualmente en la reserva. El comandante Ronne ha formado parte, previamente, en dos expediciones a la Antártica y otra al Ártico.

Primeramente fue a la Antártica en la segunda expedición Byrd los años 1935 y después formó parte de la expedición organizada por el gobierno de EE.UU. en los años 1939 a 1941, en cuyo tiempo fue asignado comandante de la Base del Este en la península de Palmer, Bahía Margarita, a cuya base regresa hoy para ocupar las construcciones que dejara en ese tiempo. El comandante Ronne estuvo también en la Groenlandia

del Norte durante el verano de 1946. El padre del Cdte. Ronne, Martin Ronne, estuvo con Roald Amundsen, famoso explorador noruego, acompañándolo durante sus expediciones por veinte años, incluyendo la expedición que en 1911 descubrió el Polo Sur.

El personal de la expedición Ronne consiste en 23 personas que permanecerán en el continente antártico por 14 meses, investigando en las diferentes ciencias, para lo cual se ha equipado un buque que es especialmente cómo es el *Port of Beaumont*, buque motor de 183 pies de eslora. Abordo el buque tiene tres aeroplanos, uno Beechcraft, otro Nordum y un tercero del tipo L-5. El Beechcraft está especialmente equipado para levantamientos aéreos. La expedición cuenta también con 25 perros, trineos y todos los elementos que requieren en estos casos.

El comandante Ronne ha preparado durante dos años los planes de esta expedición. Desde su último viaje a la Antártica ha realizado uno de los mayores que quedaban pendientes en el mundo, cual es el establecer si el continente antártico es un continente nuevo o pertenece a los mares Weddell, uniéndolo con los mares de Ross a través de una gran masa de tierra. El continente antártico contiene aproximadamente 6.000.000 de millas cuadradas de territorio, cuyas dos terceras partes de éstas jamás hubieran sido vistas por hombre alguno.

El capitán del *Port of Beaumont*, comandante Isaac Schlossbach, en retiro, hace por tercera vez este viaje a la Antártica y es su sexta expedición polar. El comandante Schlossbach acompañó a Hubert Williams en su expedición submarina al Ártico en el año 1930.

El capitán Harry Darlington, oficial retirado de la marina de los EE.UU. es el tercer comandante del buque y jefe de los servicios aéreos. Hace por segunda vez este viaje a la Antártica. El mayordomo general del buque Sigmund Gutenko, también en retiro de la Armada de los EE.UU. es el encargado del departamento de alimentación, probablemente uno de los hombres más preparados del mundo en las alimentaciones propias de los climas polares. Hace por segunda vez el viaje a la Antártica y por tercera vez a las regiones polares.

Completan esta expedición, geógrafos, médicos, físicos etc. También forman parte las señoras Edith Roonne y Linny Darlington, esposas del jefe de la expedición comandante Roonne y del jefe aéreo capitán Darlington.

VIAJA UN CHILENO

A causa de haberse internado uno de los miembros de la tripulación en Valparaíso, los EE.UU. integró como voluntario al joven chileno de 18 de años de edad, señor Jorge Di Giorgio, perteneciente a una distinguida familia viñamarina.

TIENE RADAR

El *Port of Beumont* zarpó de Valparaíso el 28 de febrero, piloteado por los canales de Chiloé y Magallanes por el práctico de canales, comandantes en retiro, señor Raúl Torres Rodríguez, y fue despachado desde dicho puerto con recalada en Punta Arenas para seguir viaje directamente a la Antártica chilena.

El mencionado barco es una nave equipada con todos los adelantos modernos, entre los que se cuenta el radar, que permitió navegar el canal Chacao y canales de Chile con neblina cerrada, dejando de manifiesto la bondad de este instrumento. Este barco permanecerá en Punta Arenas todo el día de hoy con el objeto de adquirir algunos perros y vacunas fisiológicas para estos animales.

La Prensa Austral, 7 marzo 1947: 1.

NOTICIAS DE LA ANTÁRTICA

Santiago, 6. Se ha anunciado que el transporte *Angamos* abandonó su fondeadero en Discovery al mediodía con tiempo excelente en medio de la alegría de la tripulación que deseaba hacerse a la mar. En la noche fondeó en la isla Decepción para seguir luego rumbo al sur. (Anfruns)

La Prensa Austral, 7 marzo 1947: 4.

VALEROSO GRUPO DE CHILENOS CUMPLEN EFECTIVAMENTE MISIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO EN LA ANTÁRTICA

Las dificultades son enfrentadas con decisión. Los estudios científicos realizados hasta la fecha son promisorios. Todos contentos y gozando de buena salud.

La llegada de la fragata *Esmeralda* de mares del sur, provocó en nuestro ambiente la lógica curiosidad. Traían noticias y a la caza de ella se lanzaron grupos de todos los sectores que tienen puesta su atención en la gran etapa, de afirmación de nuestra soberanía en la Antártica, que se lleva a cabo.

Si bien es cierto que oficialmente apenas pudimos saber que continuaban los trabajos y que la salud de los expedicionarios en general es buena, no es menos cierto que nos fue dado contemplar algunas notas gráficas que dan una idea de la vida diaria en aquellas latitudes, en que un grupo de chilenos cumplen efectivamente la misión que nuestro gobierno le ha encomendado.

La palabra oficial sólo puede ser pronunciada en el seno de las altas esferas dirigentes, desde donde nos llegan de "vuelta" a Punta Arenas. La *Esmeralda* llegó hasta puerto Orange, con el objeto de reabastecer de víveres y combustibles a la fragata *Iquique*.

El filtro de noticias, que casi siempre funciona, nos ha dado algunos detalles en gotas: mal tiempo frecuente no ha permitido realizar trabajos de construcción o armazón de dependencias con la celeridad que el anhelo de los exploradores deseaba.

Detalles del izamiento de la Bandera Patria en aquellas tierras chilenas; acto trascendental de proporciones enormes en el campo internacional; el primer vuelo de soberanía por la región antártica chilena; vida deportiva y actividades de los periodistas que tuvieron aceptación en el seno de la expedición.

Después otras noticias respecto a la forma decidida como se afrontaron los temporales en los mares del sur y saber que, la *Esmeralda* traía gran cantidad de correspondencia de los exploradores.

La Unión, 12 de marzo de 1947: 1

DETALLES DE LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTICA

El *Angamos* ha encontrado gran abundancia de ballenas en el estrecho de Gerlache.

La subsecretaría de Marina dio a conocer ayer el Boletín Público N° 14, de la expedición chilena a la Antártica, que es el siguiente:

- 1.- Transporte *Angamos*. - Cumpliendo con su plan de navegación y estudios –en los que estos últimos son compartidos con la comisión extraordinaria que viaja a borde de este buque– el *Angamos* fondeó al anochecer del día 8 del presente en Neny fiord, que se encuentra en la costa oriental de bahía Margarita.
- 2.- Después de una breve permanencia en esta bahía, que se caracteriza por la superabundancia de témpanos en esta época del año, en que va terminando el verano del

hemisferio sur, el *Angamos* ha iniciado su regreso definitivo al norte.

3.- En las últimas navegaciones de este buque por el estrecho de Gerlache, le ha tocado ocasión de encontrar gran abundancia de ballenas.

NOTICIAS GENERALES DE LA ANTÁRTICA

El almirante Byrd ha creído del caso, ya de regreso a los Estados Unidos, explicar por qué lanzó banderas americanas en el Polo Sur. El cable de fecha 9 del presente anuncia que envió un mensaje a la tribuna libre del *New York Herald Tribune*, que entre otras cosas dice: "Al dejar caer banderas de las naciones americanas junto con las de otros países de las Naciones Unidas, sobre el polo sur, hace casi tres semanas, fue con la esperanza de que el mundo pueda aprender el ejemplo armonioso de buenos vecinos que nosotros en América hemos dado".

La Prensa Austral, 13 marzo 1947: 6.

A LAS 8 HORAS DEL DÍA 10 DEL PRESENTE EL *ANGAMOS* CRUZÓ EL CÍRCULO POLAR

Con tal motivo se realizó a su bordo una tradicional ceremonia.

Santiago, 12. Se informa que el transporte *Angamos* de la Armada Nacional, cruzó a las 8 horas del día 10 el Círculo Polar en demanda de bahía Margarita, realizándose a bordo de la nave la tradicional ceremonia del cruce del Círculo Polar.

El comandante, señor Parker Rojas, entregó el mando del *Angamos* a Neptuno retirándose a su camarote, siendo primeramente bautizado de acuerdo con el ceremonial. Asimismo toda la tripulación como también los expedicionarios recibieron el bautizo correspondiente.

Al pasar a la cuadra de la isla Adelaida, aparecieron enormes témpanos a estribor de la nave, levantándose grandes olas que azotaban reciamente a los arrecifes de la costa lanzando columnas espumantes a más de 30 metros de altura lo que dio lugar a un hermoso y sobrecogedor espectáculo. (Anfruns)

La Prensa Austral, 15 marzo 1947: 6.

AYER LLEGÓ A VALPARAÍSO EL PRIMER CHILENO QUE REGRESA DE LA ANTÁRTICA

Se trata del capitán Jensen, quien formulo interesantes declaraciones a su llegada.

Santiago, 14. Hoy llegó a Valparaíso el primer chileno que regresa de la Antártica. Se trata del segundo comandante de la plana mayor de la Aviación que embarcó en el transporte *Angamos*, capitán de bandada, Sr. Eduardo Jensen Franke.

El capitán Jensen se trasladó a la *Iquique* y en seguida a la *Esmeralda* que lo trajo a Talcahuano, desde donde seguirá viaje a Valparaíso en avión. A su llegada declaró que la expedición a la Antártica ha sido todo un éxito, mostrando los tripulantes y los expedicionarios el más alto espíritu de trabajo y sacrificio. Agregó el comandante Jensen que personalmente tuvo la satisfacción de volar sobre la Antártica en el avión Sikorsky desde su base en bahía Soberanía. (Anfruns)

La Prensa Austral, 15 marzo 1947: 8.

LOS BUQUES DE LA EXPEDICIÓN ANTÁRTICA ARGENTINA, REUNIDOS EN BAHÍA DECEPCIÓN

También se encuentra allí el transporte chileno *Angamos*.

Buenos Aires, 14. El ministerio de Marina dio a conocer una información, que dice que el transporte *Patagonia*, que encabeza la expedición antártica argentina, se encuentra actualmente en la isla Decepción, conjuntamente con los barcos *Ezcurra*, *Murature* y *King*, dedicados a faenas de reabastecimiento.

También se encuentra en esa bahía el transporte chileno *Angamos*. Con tal motivo se motivaron múltiples visitas de camaradería y confraternidad entre los personales de ambas expediciones, poniéndose de relieve la amistad que une a ambos países. (AP.)

La Unión, 16 de marzo de 1947: 1

LA ESMERALDA, QUE APROVISIONÓ A LA EXPEDICIÓN ANTÁRTICA, REGRESÓ AYER

Fondeó en nuestro puerto poco antes del mediodía al mando del capitán de fragata don Juan de Dios Moraga.- Surtió de petróleo y víveres al *Angamos* y la *Iquique*.- Llegó hasta las regiones más australes, aunque no en propiedad, a la Antártica.

Ayer poco antes del mediodía llegó a nuestro puerto la fragata *Esmeralda*, al mando del capitán don Juan de Dios Moraga, de regreso de su viaje a los mares inmediatos a la Antártica. Como se sabe, la *Esmeralda* propiamente no formó parte de la expedición, ya que no fue en viaje a la Antártica misma, sino que aprovisionó al transporte *Angamos* a la fragata *Iquique* en puntos al norte de la Antártica. La *Esmeralda*, abasteció de petróleo y víveres a los dos barcos expedicionarios mencionados y también les llevó correspondencia.

CON EL COMANDANTE DE LA FRAGATA

Conversamos con el capitán de fragata, señor Juan de Dios Moraga, quien nos manifestó que estaba particularmente contento de haber vuelto a Valparaíso, después de haber cumplido una misión de tanto significado. Nos agregó que el viaje a las regiones más australes, ya que no a la Antártica misma, había sido llevado a cabo con toda felicidad. No tuvimos ningún accidente en nuestra navegación continuó, y no hubo enfermos a bordo. Todos soportamos espléndidamente el cambio de clima en esas regiones.

La *Esmeralda* navegó al sur alcanzando hasta las inmediaciones de la bahía Santa Margarita (sic), cumpliendo el cometido fijado de antemano por la superioridad naval. La fragata *Esmeralda* quedó fondeada al lado del pontón, a la gira. Trajo correspondencia particular y oficial. El comandante señor Moraga, informará de su misión al sur, a la superioridad. Posteriormente, el ministerio de Defensa dará a conocer mayores detalles del viaje de la *Esmeralda*.

La Unión, 18 de marzo de 1947: 1

NO SE HA ESTABLECIDO QUIÉN SAQUEÓ LA BASE NORTEAMERICANA EN LA ANTÁRTICA

La acusación del mayor Butler, comandante de la base británica en la Isla Stonington en la Antártica. - Ingleses, chilenos y argentinos estuvieron allí antes. - Los destrozos ocasionados en las instalaciones. - Un mensaje de Richard Blake. - Artículos del comandante Finn Ronne, exclusivo para "La Unión".

Expedición antártica Ronne, base principal en *Port of Beaumont*, 18 de marzo. - (EPS). - Los edificios y materiales dejados aquí por la Expedición de Servicio Antártico de los Estados Unidos cuando se retiró en 1941, han sido saqueados e innecesariamente dañados. Es difícil establecer con certidumbre quienes son los culpables, ya que aquí han estado expediciones argentinas, chilenas e inglesas. Desde hace más de un año permanece aquí un grupo británico.

Inmediatamente después de desembarcar aquí, el 12 de marzo, visitamos los edificios norteamericanos –dos grandes y dos pequeños– en compañía del mayor H.P. Bruce Butler, comandante de la base británica, y encontramos que el ochenta por ciento del valioso material que se dejó en ellos había sido llevado o inutilizado. Todo el sitio estaba lleno de basura.

UN MENSAJE

En una de las paredes del edificio destinado a fines científicos estaba escrito el siguiente mensaje en grandes letras: "¡A los primeros visitantes, saludos! Los materiales dejados en esta base son de propiedad del gobierno de los Estados Unidos o de los miembros de la expedición. Sírvase informar al Departamento del Interior de los Estados Unidos acerca de cualesquiera artículos usados. Si es posible trasladar parte de los artículos valiosos, la mencionada oficina debe ser notificada, y deben darse instrucciones para su envío a Washington D.C. Estados Unidos. Buena Suerte"!.- (firmado) Richard B. Black, Base Oriental Expedición de Servicio Antártico, 22 de marzo de 1941".

LOS DESTROZOS

He aquí algunos cuantos ejemplos específicos de lo que encontramos: los cajones de un armario lleno de excelentes instrumentos quirúrgicos habían sido lanzados a los siete vientos y sólo dos agujas y una parte de un instrumento de hueso quedan en él.

Faltan valiosos libros sobre las exploraciones de Cook prestados a la expedición anterior por la biblioteca del Congreso de Washington. Otros más, inclusive muchos volúmenes de la colección Harvard Classica han sido dispersados por el suelo, donde se han deshojado y arruinado. En la oficina de radio, todos los instrumentos han sido quitados de su lugar y, fuera de lo robado, todos los alambres y tubos han sido rotos; sus fragmentos cubren el suelo.

El taller de máquinas ha quedado destrozado y todas las herramientas que podían retirarse han desaparecido. El departamento fotográfico está deshecho, las películas y el papel para impresiones sacados de sus cajas y desparramados por el suelo otra gran parte fue robado.

La cocina está en un desorden de utensilios culinarios, pero todo lo que tenía algún valor ha desaparecido inclusive un mezclador eléctrico. Algunos de los edificios han sido parcialmente desmantelados, las cubiertas de lona fueron quitadas, y el agua se filtra por ellas como por un cedazo.

Los postes para las antenas de radio que formaban un sistema rómbico en líneas con los Estados Unidos y con la estación del mar de Ross al oeste, fueron arrancados. Las secciones destinadas a viviendas han sido destrozadas y todas las cajas de efectos personales dejadas por miembros de expediciones anteriores fueron saqueadas o robadas menos una.

Los generadores que habíamos dejado completamente secos habían sido usados y dejados con agua, de manera que se reventaron y están inútiles. Cerca de sesenta focas muertas fueron abandonadas en la isla algunas de ellas están parcialmente corrompidas.

Gran parte de la gasolina de aviación ha desaparecido, aun cuando los depósitos de aceite diesel y carbón no han sido tocados. El fotógrafo de la expedición ha tomado fotografías de las condiciones de destrucción y ruina de la base norteamericana, las que serán enviadas más adelante. El estado de abandono de los edificios retrasará nuestra ocupación de ellos por lo menos treinta días.

LAS OTRAS VISITAS

Permítaseme ahora dar la lista cronológica de las otras visitas a esta base de que yo tengo noticias: En 1943, dos años después de haber sido evacuados nosotros por vía aérea, visitó esta base el cañonero argentino *Primero de Mayo*. Su tripulación dijo

que había estado en nuestro campamento dos horas y media. En 1945 el gobierno norteamericano recibió de la Armada argentina una gran cantidad de equipos científicos que habían sido retirados por ella. Yo tuve a mi cargo la tarea de devolver estos equipos a distintas dependencias del Gobierno de parte del Departamento del Interior.

En una nota enviada en septiembre de 1946 al Departamento de Estado, los ingleses indicaron por primera vez, que habían estado y estaban en la isla Stonington. Hay alguna confusión acerca del tiempo que han permanecido aquí. Lord Inverchapel, embajador británico en Washington, me indicó a mí que están desde 1944.

LA ACUSACIÓN CONTRA LOS CHILENOS

A nuestra llegada a ésta, el mayor Butler me dijo que en este verano habían visitado la isla dos barcos chilenos y uno argentino; que uno de los primeros, el *Angamos*, había estado aquí apenas cuatro días antes de nuestra llegada. Agregó que de este buque habían desembarcado doscientos hombres que habían saqueado los edificios así como el material norteamericano que los británicos habían empacado para su envío a los Estados Unidos en su barco *Trepassy* este año. Ciertamente, entre los restos del saqueo podían verse cajas y paquetes con direcciones puestas por los ingleses.

El mayor Butler agregó que había sido imposible para sus diez hombres oponerse a esto. Manifestó igualmente que los británicos habían usado los edificios norteamericanos por una semana en 1946, mientras estaban preparando su campamento, y afirmó que no habían visitado la isla antes de esa fecha. Sin embargo en la oficina de radio yo encontré una batería de 1,5 voltios, marcada "Ejército de los Estados Unidos" y cuya fecha de fabricación era 1944. Este equipo parecía ser parte del entregado a los británicos bajo el plan de préstamos y arriendos, y su presencia parecería indicar que ellos hicieron uso de la oficina de radio en esa época o poco tiempo después.

El campamento británico no tiene para mí la apariencia de haber resistido las inclemencias de un invierno antártico. Por contraste, el norteamericano parece que hubiera sido ocupado por mucho tiempo más que una semana en 1946, a juzgar por la cantidad de equipos y desperdicios británicos que se ven alrededor. Tampoco parece que los edificios británicos fueran construidos en una semana.

El mayor Butler admitió haber usado los dos generadores y los utensilios de cocina, que están destrozados; en cuanto a éstos últimos, es evidente que su uso fue bastante largo, porque la estufa de ladrillo muestra las señales de prolongado servicio.

El grupo británico ha confeccionado una lista del equipo norteamericano y de los artículos que han usado o consumido. A solicitud mía, han comenzado a devolvernos una gran cantidad de equipos, material fotográfico, herramientas, utensilios culinarios, instrumentos científicos, materiales de construcción, etc.

El mayor Butler ha prometido también que materiales adicionales serán devueltos de lo almacenado en las bodegas del *Trepassy*, cuando llegue a éste dentro de dos o tres semanas. Nosotros le indicamos empero, que muchas propiedades norteamericanas que estaban en uso en su edificio tales como sillas y tablonos no estaban en su lista, por ejemplo, 17 tabiques prefabricados que nosotros pensábamos utilizar fueron empleados en la construcción de uno de los dos edificios que los británicos ocupan. El mayor Butler se mostro anuente a que nosotros inspeccionemos su campamento en cualquier instante y le digamos lo que es nuestro, ofreciéndonos dar los pasos necesarios para que se nos devuelvan.

Además de todo esto, sin embargo, muchas de las cosas propiedad del gobierno norteamericano han sido robadas o están inservibles y la popularidad de esta parte del antártico durante el verano pasado hace casi imposible establecer de quién es la culpa.

La Prensa Austral, 21 marzo 1947: 1.

EL MINISTRO DE DEFENSA DESMIENTE INFORMACIONES QUE MARINERÍA CHILENA HAYA SAQUEADO EN ANTÁRTICA INSTALACIONES PERTENECIENTES A LOS N. AMERICANOS

Este desmentido es el resultado de una severa investigación ordenada por el Ministro, a raíz de informaciones procedentes del extranjero que acusaban a las tripulaciones de las naves chilenas de la expedición antártica de dichos hechos.

Santiago, 20. El subsecretario de Relaciones Exteriores declaró a la prensa, que la Cancillería no había recibido hasta el momento ningún reclamo oficial relacionado con el saqueo por parte de la marinería chilena en las construcciones norteamericanas que existen en la Antártica.

COMUNICADO DEL JEFE DE LA FLOTILLA

Se ha recibido el siguiente radio del jefe de la flotilla chilena, comodoro Guesalaga: "Me refiero al radiograma de USIA. Rechazo terminantemente y protesto por la

calumniosa información de Londres, sobre pillaje y saqueo por parte de la flotilla a mi mando con base en ésta. Terminantes instrucciones previas, y el control efectivo por oficiales liberan a los buques chilenos de cargar con responsabilidades, por seis años de abandono de dicha base. Soy testigo en cambio, del usufructo por parte de los ingleses que actualmente se encuentran en bahía Margarita, de cigarrillos y de otras especies existentes en la base norteamericana”.

DECLARACIÓN DEL MINISTRO DE DEFENSA

El ministro de Defensa, señor Manuel Bulnes Sanfuentes, hizo las siguientes declaraciones: Con motivo de las publicaciones aparecidas en diversos diarios de la capital, en el sentido de que las tripulaciones chilenas habrían saqueado y robado en los establecimientos construidos por los norteamericanos en la isla Stonington, en la Antártica Chilena, dice el ministro, que ordenó una rápida investigación sobre estos hechos, de cuyo resultado ha podido establecer:

“1º) Que oficiales ingleses, al arribo de nuestros buques, se encontraban junto a la mencionada base e informaron a los chilenos que el material de esa base estaba desparramado y diseminado, sin que importara conservar los artículos en abierta descomposición y destrucción.

2º) La oficialidad chilena cuando visitó esta base se cercioró que el mencionado establecimiento se encontraba en un impresionante desorden y destrucción, y aún, que habían artículos en completo estado de descomposición. Recibió también la impresión de que se había penetrado en las casas, pues las puertas estaban abiertas y los candados y las lonas protectores destruidas.

3º) El comandante de la fragata Iquique advirtió expresamente a su personal, que no usara ni tomara nada de allí, por haber peligro de infección.

En consecuencia este ministerio desmiente terminantemente las informaciones tendenciosas referidas al principio, con las cuales se quiere obscurecer el inmaculado prestigio de nuestra Marina de Guerra y que hayan podido aparecer en la prensa de un país amigo como las emanadas por las autoridades de dicho país”. (Anfruns)

La Unión, 21 de marzo de 1947: 1 y 6

LA ACUSACIÓN DE SAQUEO Y ROBO EN LA ZONA ANTÁRTICA ES DESMENTIDA POR EL GOBIERNO

La información apareció en un diario de Londres.- El ministro de Defensa Nacional desmiente la noticia aparecida en Londres.- Una comunicación del comandante Guesalaga.- Lo que se dice en Washington.

Londres, 20 (U.P.).- El *Daily Telegraph* dijo hoy que la expedición chilena al Antártico "asaltó y saqueó" recientemente las construcciones hechas por los norteamericanos en la tierra de Graham y que una protesta formal será enviada al gobierno de Chile cuando se reciba un informe completo sobre el incidente. La Cancillería confirmó la noticia del "asalto" y dijo que probablemente se presentaría una protesta a Chile, "pero que los Estados Unidos serían probablemente los más preocupados, puesto que se trata de construcciones norteamericanas".

Gran Bretaña, Chile y Argentina reclaman para sí la Tierra de Graham. Los Estados Unidos ni reclama esa tierra ni reconoce las reclamaciones de los demás.

El *Daily Telegraph* dijo que en un despacho enviado por el jefe de la expedición científica norteamericana, actualmente en el Antártico, comandante Finn Ronne, dijo que, al llegar a la Tierra de Graham, encontró que las construcciones, los abastecimientos y los equipos dejados allí en 1941 por la expedición antártica norteamericana oficial habían sido saqueados. Las construcciones se hallaban en la Isla de Stonington, en la bahía Margarita, sobre la costa occidental de la Tierra de Graham. Añadió Ronne que todo indica que el saqueo de la base y de los transmisores de radio fue realizado por miembros de la expedición chilena al Antártico.

Dijo que el primer "asalto" fue realizado por tripulantes de la fragata chilena *Iquique* en la noche del 20 de febrero pasado y que un segundo "asalto" fue realizado por un considerable destacamento que desembarcó del transporte chileno *Angamos*, el 8 de marzo. Ronne fue informado de esta actuación de la expedición chilena por los miembros de la expedición científica británica que se encuentra en la bahía Margarita.

...

DESMENTIDO DEL COMANDANTE GUESALAGA

En la subsecretaría de Marina se nos dio a conocer ayer el siguiente radio del jefe de

la flotilla, comodoro Guesalaga, que comanda el transporte *Angamos*.

“Refiérome radio Us., rechazo terminantemente y protesto airadamente calumniosa información Londres sobre pillaje y saqueo por parte flotilla mi mando en base éste. Terminantes instrucciones previas y control efectivo por oficiales liberan buques chilenos cargar responsabilidad seis años abandono dicha base. Soy testigo en cambio usufructo por ingleses actualmente en bahía Margarita de cigarros y otras especies existentes en base americana”.

LO QUE SE DICE EN WASHINGTON

Washington, 20 (U.P.).- Esferas allegadas al Departamento de Estado dicen que se ha recibido del comandante Finn Ronne un informe atribuido a fuentes británicas, acusando a marinos chilenos de haber saqueado la cabañas y suministros dejados en bahía Margarita, en el Antártico, por la expedición norteamericana que visitó esa región en 1939. Ronne se halla en bahía Margarita, al frente de una expedición particular.

Esferas del Departamento de Estado dicen que no han recibido otras noticias del supuesto incidente de ninguna otra fuente de información. El informe de Ronne dice que el oficial británico comandante K. S. Pierce Butler de un campamento británico próximo, le manifestó que un buque argentino y dos chilenos visitaron el campamento de la isla Stonnington, en bahía Margarita. Agrega que le informó el mencionado comandante que los tripulantes de uno de los buques chilenos “saquearon” los suministros del campamento que habían sido dejados allí por la expedición norteamericana en 1939, de la cual formó parte Ronne.

Funcionarios del Departamento de Estado declinaron hacer comentarios sobre el asunto. Esferas informadas indican que hasta ahora Estados Unidos no ha reclamado territorios en la Antártica y que no ha reconocido reclamaciones de otras naciones. Consideran estas esferas por lo tanto que el “status” de los campamentos puede considerarse igual que un buque abandonado y a la deriva, del que pueden apropiarse los primeros que se encuentren con él.

La Prensa Austral, 24 marzo 1947: 1.

MÁS DETALLES SOBRE LA SUPUESTA ACTUACIÓN DE LA EXPEDICIÓN CHILENA A LA ANTÁRTICA

Radiograma del delegado del Ministro de Relaciones Exteriores.

Santiago, 23. El delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Óscar Pinochet que integra la expedición chilena a la Antártica, ha enviado un radiograma al canciller señor Raúl Julliet en el que dice:

“Impuesto de las noticias propaladas por Londres, respecto a las supuestas actuaciones por parte de los expedicionarios chilenos en la base norteamericana de bahía Margarita, puedo informar a Usía que esas noticias son absolutamente inexactas, habiendo sido testigo de las estrictas órdenes impartidas antes de desembarcar, y su fiel cumplimiento”.

En círculos allegados a la Subsecretaría de Marina se ha sabido ahora que cuando llegó la expedición chilena a la Antártica un oficial británico visitó al comandante Guesalaga con el objeto de preguntarle cuánto tiempo permanecerían los chilenos en dicha región porque tenían que informar a las autoridades británicas de las islas Falklands. El comandante Guesalaga le habría respondido: Nada tengo que informar a Ud. pues nos encontramos en territorio chileno”. (Anfruns)

La Prensa Austral, 26 marzo 1947: 4.

A LAS 9 HORAS DE HOY LLEGARÁ AL PUERTO LA FLOTILLA ANTÁRTICA

En el muelle fiscal la misión será recibida por las autoridades civiles y militares, concurrirá la banda del Destacamento Austral N° 10. Cóctel en el casino de oficiales.

A las 9 horas de hoy llegará al puerto la flotilla antártica, formada por el transporte *Angamos* y la fragata *Iquique*, después de haber cumplido con todo éxito la comisión que le había encomendado el Supremo Gobierno.

Con el objeto de facilitar el desembarque de los miembros que integran la referida misión, el *Angamos* atracará el sitio del costado norte del muelle fiscal, quienes allí serán recibidos oficialmente por las autoridades civiles y militares. Dará más realce al recibimiento la banda del Destacamento Austral N° 10 que ejecutará alegres dianas y aires marciales.

CÓCTEL EN EL CASINO NAVAL

A las 19 horas, el Comandante en Jefe de la III Zona Naval, capitán de navío, señor Rafael Santibáñez Escobar, en el casino de oficiales de la Armada, ofrecerá un cóctel en honor de la Comisión Chilena a la Antártica, al que concurrirán, especialmente invitados las autoridades civiles y militares, miembros de la prensa y destacadas personas de nuestra sociedad.

TRANSMISIÓN EN CADENA HARÁ RADIO EJÉRCITO

Con el objeto de dar a conocer a todo el país los pormenores de la llegada al continente de la flotilla antártica, Radio Ejército, a pesar de no contar con todos los elementos necesarios, hará un esfuerzo para transmitir desde el muelle fiscal en cadena con radios La Cooperativa Vitalicia para todo el territorio chileno, todos los actos oficiales que se realicen con motivo del arribo a Punta Arenas de la misión antártica.

La Prensa Austral, 27 marzo 1947: 3.

MISIÓN A LA ANTÁRTICA CHILENA. Editorial

Con emoción, plena de fervor, la ciudadanía se congregó en la mañana de ayer en el muelle fiscal, para tributar un cálido homenaje a los miembros de la misión que el Supremo Gobierno envió a la Antártica Chilena y que regresa después de haber cumplido una jornada de enorme trascendencia para el futuro. El arribo a nuestro puerto de la flotilla antártica integrada por el transporte *Angamos* y la fragata *Iquique* después de haber permanecido por espacio de sesenta días en las heladas regiones del polo austral, fue un acontecimiento que puso en la opinión pública la validez incontrastable de nuestros derechos históricos, geográficos, jurídicos, diplomáticos y administrativos, sobre aquellas tierras que forman la prolongación de la cordillera de los Andes.

La expedición, al mando del comodoro Federico Guesalaga Toro, integrada por los comandantes, oficiales y tripulaciones de las dos naves y por los hombres de ciencias y de letras que los acompañaron, ha cumplido, con éxito inobjetable, la destacada labor de establecer el primer contacto oficial de Chile con nuestra Antártica.

La instalación de una base meteorológica permanente en puerto Soberanía, isla Greenwich, una de las Shetland del Sur, crea un sólido vínculo entre esas regiones y

el territorio de la República y determina un acto de soberanía que se suma a los diversos antecedentes que han dado a Chile indiscutibles derechos de posesión sobre dichas tierras, cuyos límites fueron fijados, en forma exacta y precisa, por el Decreto Nº 1.747 de 6 de noviembre de 1940, firmado por S. E. don Pedro Aguirre Cerda y ministro de Relaciones, señor Marcial Mora Miranda, que dice textualmente: "Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice) y demás conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo existente dentro del límite del casquete constituido entre los meridianos 53º longitud oeste de Greenwich y 90º longitud oeste de Greenwich".

Los estudios realizados por la misión científica durante este viaje memorable, habrán de constituir un valioso aporte a los conocimientos existentes sobre la climatología, el régimen de los vientos, la conformación geológica, la topografía y la fauna del casquete polar chileno. Desde luego, los expedicionarios han constatado que en esas regiones reinan condiciones perfectamente tolerables por el hombre, al menos durante los meses de verano, pues en los sesenta días de permanencia no se registraron más bajas que los ocho grados bajo cero.

Este hecho, junto con la ya reconocida riqueza mineralógica y marítima, esta última representada por la abundancia de ballenas y otros cetáceos, hacen del continente antártico un verdadero depósito de reservas potenciales. El paso dado por el gobierno de Chile, y que toda la ciudadanía destaca con relieves de auténtico patriotismo, al celebrar el arribo a nuestra ciudad de la misión chilena a la Antártica, debe ser seguido por otros, encaminados hacia la incorporación de esa posesión chilena, de 1.250.000 km², a la vida económica nacional.

La Prensa Austral, 27 marzo 1947: 3.

ESPECIAL BRILLO REVISTIÓ COCKTAIL EN HONOR DE MISIÓN CHILENA A LA ANTÁRTICA

Fue ofrecido en la tarde de ayer por el Comandante en Jefe de la III Zona Naval, don Rafael Santibáñez Escobar, en el casino de oficiales de la base naval.

A las 19 horas de ayer, tuvo lugar en el casino de oficiales de la base naval, el cocktail ofrecido por el Comandante en Jefe de la III Zona Naval, capitán de navío don Rafael Santibáñez Escobar, en honor a la comisión chilena a la Antártica que con gran

éxito acaba de cumplir una de las jornadas más significativas en las heladas tierras próximas al Polo.

Asistieron a este acto, las autoridades civiles y militares de Magallanes, jefes de reparticiones públicas y caracterizados vecinos de la localidad. En el momento oportuno, el Comandante en Jefe de la Zona Naval, don Rafael Santibáñez, pronunció el discurso de ofrecimiento, cuyo texto publicamos más adelante.

Agradeció, en emocionados términos, el jefe de la expedición, comodoro don Francisco Guesalaga Toro, quien destacó el significado que tiene para nuestro país el viaje de la flotilla y el establecimiento de una estación meteorológica en la Antártida Chilena.

PALABRAS DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA III ZONA NAVAL

El comandante de la III Zona Naval, expresó lo siguiente:

“Después de cumplir una etapa llena de interés y de alto significado nacional, regresan a estas playas, los integrantes de nuestra expedición a la Antártica. En esta ocasión, la casa de la familia naval en Punta Arenas, abre de par en par sus puertas para dejar pasar a los hombres que llevaron en su espíritu el alma de Chile y en sus manos una bandera que habían de dejar clavada para siempre sobre las rocas de esa tierra inhospitalaria y helada, como un signo perdurable de nuestros derechos y un testimonio irrecusable de nuestra voluntad soberana.

Una mañana plácida y hermosa dejaron la fragata y el transporte las tibias latitudes. Los corazones enredados en las ternuras del hogar latieron aceleradamente, mientras los buques enderezaban sus proas airoas y resueltas rumbo al sur. Con la mirada fija en el compás y la mano segura en el timón vieron abrirse a su paso infinitos horizontes, cruzaron la maraña de canales y de islas en que se despedaza nuestra tierra austral, dejaron atrás el Cabo de Hornos de legendaria historia y así guiados por la fe de sus destinos, penetraron en la tierra polar y lejana, envuelta en el misterio de las brumas y los hielos, para cumplir el mandato que la Patria les encomendara.

Esa naturaleza castigada, pero no por eso imponente y majestuosa fue testigo de sus afanes y desvelos y también de sus triunfos: hoy regresan serenos y satisfechos del deber cumplido. ¡Honor, señores, a esos hombres valerosos y de corazón bien plantado que quedaron engarzados en la albura de los hielos, cuidando a su bandera!

Salud, a vosotros, civiles y militares, que regresan aureolados por el triunfo a estas

tierras, estas tierras donde otros chilenos esforzados como vosotros clavaron también nuestra insignia hace ya más de un siglo.

¿Quién hubiera imaginado entonces que aquellos tripulantes de la goleta Ancud encabezados por el comandante Juan Guillermo iba a afianzar para Chile esta rica y maravillosa tierra que pisamos, dónde más tarde debía alzarse una metrópoli, donde se iban a amasar fortunas, donde el petróleo iba a aparecer surgente transformado en una riqueza nacional?

En la otra orilla del Estrecho de Drake, habéis dejado una tierra al parecer inerte, cuyas riquezas desconocéis y desconocemos, pero cuyo futuro nos pertenece.

Señores, reunidos bajo este techo que os recibe cariñoso, las autoridades civiles y militares de Punta Arenas, representantes de patrias extranjeras y un grupo numeroso de su sociedad, han querido acompañar al Comandante en Jefe de la III Zona Naval en estos momentos en que os da la bienvenida y os felicita, a vosotros personeros de Chile en la Antártida, con el más profundo fervor y el más caluroso entusiasmo. Salud, señores”.

La Prensa Austral, 27 marzo 1947: 5.

PUNTA ARENAS RECIBIÓ CON REGOCIJO A LOS HOMBRES QUE LLEGAN DE LA ANTÁRTICA CHILENA CUMPLIDA LA MISIÓN ENCOMENDADA POR EL S. GOBIERNO

Gran cantidad de público se congregó en el muelle fiscal a la llegada de la flotilla integrada por el transporte *Angamos* y la fragata *Iquique*. Las autoridades civiles y militares saludaron a los expedicionarios. Palabras del jefe de la expedición, comodoro don Federico Guesalaga. Escritores y periodistas que formaron parte de la expedición visitan nuestra casa. Declaraciones. Interesantes declaraciones exclusivas del geólogo señor Carlos Oliver Schneider.

Gran cantidad de público se congregó en la mañana de ayer en el muelle fiscal y sus alrededores, en espera de la llegada de la flotilla antártica integrada por el transporte *Angamos* y la fragata *Iquique*, que de regreso de la Antártica Chilena tenía anunciado su arribo a ésta. Alrededor de las 9.30 horas entraba al puerto los referidos buques de nuestra Armada de Guerra, recibiendo los honores de ordenanza.

Poco después atracó al muelle fiscal el *Angamos*, buque insignia de la expedición, en la cual viaja el comandante de la flotilla comodoro don Federico Guesalaga.

Las autoridades civiles y militares subieron a la nave, con el objeto de presentar sus saludos de bienvenida a los expedicionarios, notándose la presencia del señor intendente de la provincia, don Jorge Ihnen Stuen; general don Teófilo Gómez Vera; Comandante en Jefe de la V División de Ejército, coronel don Hernán Cortés Maldonado; Comandante en Jefe de la III Zona Naval capitán de navío don Rafael Santibáñez; alcalde de la comuna don Emilio Sallés Thurler; jefe de la posta de la LAN, don Arturo Prado Orozco, etc.

PALABRAS DEL COMODORO SR. GUESALAGA

El comandante de la expedición, comandante don Federico Guesalaga, recibió los saludos de la prensa magallánica en el muelle mismo. Refiriéndose al viaje en general manifestó que la misión encomendada había sido cumplida satisfactoriamente. Con el objeto de suministrar a la prensa los datos que se le solicitaran, se puso de acuerdo con los periodistas para una entrevista, que se llevó a efecto poco antes de mediodía en las oficinas del Apostadero Naval.

El comodoro señor Guesalaga, es director del Departamento de Hidrografía de la Armada. Durante la entrevista concedida a la prensa, se encontraba presente el comandante del *Angamos* capitán de fragata don Gabriel Rojas Parker.

La permanencia en la Antártica ha sido de sesenta días; desde el 20 de enero al 22 de marzo en curso. La expedición partió de Valparaíso el día 8 de enero y de nuestra ciudad el 15 del mismo mes.

El destacado marino informó que la expedición se estableció en la isla Greenwich –unas de las Shetland del Sur– en un punto que denominaron puerto Soberanía.

Los trabajos se iniciaron de inmediato, procediéndose a la instalación de una estación meteorológica prefabricada y una estación de radio, que permite la comunicación directa con Punta Arenas y Santiago. Además, se hicieron instalaciones anexas, dejándose allá los elementos necesarios para la permanencia de los seis hombres que integran la dotación antártica, durante un año. Estos nombres son teniente 1º Boris Kopaitic O'Neil; suboficial Luis A. Coloma Rojas; sargento 1º Carlos Rivera Tenorio; cabo 1º Carlos Arriagada Veas; cabo 2º Aguedo Gutiérrez Sanhueza; marinero Luis S. Paredes Uribe.

En las construcciones, se emplearon solamente materiales chilenos.

LABOR CUMPLIDA

Agregó el señor Guesalaga que la expedición cumplió con todas las órdenes encomendadas y en forma satisfactoria: se hicieron importantes estudios de cartografía, de geología, mineralogía, etc., amén de los relacionados con la navegación.

Se instaló un faro en la entrada del canal Gerlache y se colocaron balizas en el sector necesario; prácticamente, se creó un puerto: el puerto Soberanía. Las naves alcanzaron hasta el grado 70 de latitud sur, en el fondo bahía Margarita, o sea hasta donde es navegable el mar del Sur.

OTROS DETALLES

...

Interrogado acerca de lo sucedido a la base norteamericana, manifestó que tal imputación no tenía el menor viso de veracidad. Dijo que la base estaba abandonada desde hace seis años, durante los cuales pasaron por dicho lugar varias expediciones. En la actualidad, muy cerca de aquella base se encuentra una misión inglesa compuesta de diez hombres que están instalados desde hace un año y medio.

Contestando a otra pregunta, informó que la temperatura más baja que habían registrado fue de 8 grados bajo cero en tierra y dos grados bajo cero a bordo. También destacó el señor Guesalaga, que el éxito de la expedición se debe a la labor desplegada por los comandantes, oficiales y tripulación de la flotilla.

Al referirse a las tripulaciones dijo que éstas habían trabajado lo que se llama "en faena de guerra", hasta 15 horas al día, para cumplir su misión. Finalmente manifestó a los periodistas su gran satisfacción por el recibimiento que ha hecho a los expedicionarios nuestra población, lo que nos pidió agradecer en su nombre y en el de los jefes, oficiales y tripulantes de la flotilla.

ESCRITORES Y PERIODISTAS

En la tarde de ayer visitaron nuestra casa los escritores y periodistas que han formado parte de la expedición, con quienes tuvimos oportunidad de conversar largamente. Damos a conocer las palabras que, respecto a la gran aventura que acaban de vivir, les ha sugerido la corta experiencia lograda:

ENRIQUE BUNSTER

Esta expedición ha tenido la virtud de destruir el mito que la Antártica era casi inabordable. Ese mito es el que nos ha hecho demorar cuarenta años en ir a esas tierras australes. Ya que hemos dado este paso, es interesante que se efectúen todos los años –regularmente– expediciones similares, con el objeto de seguir penetrando las regiones polares y establecer en ellas bases análogas a la ya existente, más al Sur y más hacia el Continente mismo.

La impresión que nos deja la Antártica, es indescriptible, ya sea de palabra o por escrito, pues creo que solamente el cine podrá dar una idea aproximada de esas tierras, que más que de otras tierras, parecen de otro planeta. La Antártica debe tomarse, hoy por hoy, como un continente de reservas para el futuro de Chile y del mundo. En lo inmediato, nuestro gobierno debe estudiar la posibilidad de establecer la industria ballenera, actividad que puede constituir una gran fuente de riqueza nacional.

EUGENIO ORREGO VICUÑA

“La primera expedición Antártica Chilena; tiene un extraordinario valor histórico que puede considerarse como la coronación de los esfuerzos que Chile viene realizando, desde los comienzos del siglo, para afirmar sus derechos soberanos sobre la Antártida, derechos que, desde el punto de vista del derecho internacional, son incontrovertibles, y geológicamente, la Antártida es la prolongación del territorio de Tierra del Fuego y la cordillera de los Andes. Nadie en ese sentido podría, pues, impugnar nuestros derechos.

La Antártida, con todos sus tesoros –ahora inaccesibles– es una prolongación de Chile; lo que llamamos el Territorio Antártico Chileno, o sea, Chile Antártico. Creo que en lo futuro, esos derechos serán reconocidos por los Estados Unidos, que como esperamos se mantiene fiel a los principios de Monroe. La doctrina secular del gran estadista norteamericano podría traducirse, en último término, en estos tiempos: “todos los territorios geográficos de América, para los países americanos”.

PABLO ESTAY

Redactor en viaje de *La Nación*, expresa su más profunda admiración por el sacrificado trabajo que han tenido que realizar las tripulaciones de la fragata *Iquique* y del transporte *Angamos*, en la construcción de la Casa de Chile en la Antártida. Toda la marinería imbuida de un alto espíritu patriótico que siempre la ha impulsado ha

escrito una brillante página de su historia, al sortear con éxito todas las dificultades para dar cumplimiento a la misión encomendada.

El comandante del *Angamos*, capitán de fragata Gabriel Rojas Parker, ha sabido llevar a su nave sin tropiezos de ninguna especie a través de los mares un tanto desconocidos de la Antártida. Toda nuestra admiración para jefes, oficiales y tripulantes al dar término a la comisión. Anotó, también, que las comisiones militares, de aviación, científicas y meteorológicas, han realizado trabajos de enorme importancia, casi heroica, en las desoladas regiones que nos tocó visitar.

Por otra parte, los periodistas Medina de VEA, Walrand, de la Agencia France Press y personalmente el representante de *La Nación*, estuvimos prestos a vocear a los cuatro vientos la magnífica hazaña que sin ninguna experiencia, cumplieron las Fuerzas Armadas en esta primera expedición oficial antártica.

JENARO MEDINA, SUBDIRECTOR DE LA REVISTA VEA.

La Antártica, fantástica experiencia desde el punto de vista periodístico. Como mi afán de soberanía entera y sin novedad. Lamento tener que desmentir fabulosas leyendas sobre su porvenir pesquero y también sobre la falsa leyenda meteorológica en el sentido de que el continente antártico es la llave de toda la climatología continental. En apoyo a mi idea están las opiniones del gran meteorólogo del almirante Richard Byrd, Bayer, quien así lo estampa en su libro de observaciones.

Llegamos un poco tarde –oficialmente– a la Antártica, pero el aporte histórico, geológico, legal y, sobre todo, la hazaña de nuestros marinos balleneros, son suficientes para la total y soberana consumación del magnífico raid de la flotilla del comodoro Guesalaga.

HERNÁN R. CORREA

“Me tocó en suerte recorrer la Antártica Chilena en los dos buques de la expedición: fragata *Iquique* y transporte *Angamos*, por lo tanto he podido hacerme firmemente una idea de conjunto de ella.

La *Iquique* exploró, desde el 20 de enero, para encontrar un lugar apropiado donde instalar la base chilena. El punto señalado fue bahía Discovery, donde reinaban las peores condiciones atmosféricas, con un viento que duró tres días y que llegó en un momento a fuerza 12. Apenas amainó, empezó la difícil tarea de desembarcar la casa prefabricada; en medio de los hielos, sin muelle y en las más duras condiciones.

En seis días estuvo en pie la primera casa y, el 6 de febrero, tuvo lugar una emocionante ceremonia del izamiento de la bandera para reafirmar nuestra soberanía e inaugurar la estación meteorológica recién instalada, donde fueron dejados 6 hombres que montarán guardia durante un año.

Viendo trabajar a la Marina me he convencido de que mientras haya hombres así no hay que temer al futuro.

Ahora, profesionalmente, puedo decir que la Antártida es el paraíso del fotógrafo. Donde uno mire hay un bello panorama. La luz sobra siempre. Desde que la fragata *Iquique* partió –desde el 3 de enero al 26 de marzo– hasta el día de retorno de ambos buques, todo ha sido fijado. Puedo decir, además, que algo deben tener esos hielos en su soledad, pues apenas los abandona, viene la nostalgia de ellos.

La Prensa Austral, 27 marzo 1947: 5.

LA GEOLOGÍA DEMUESTRA QUE LA ANTÁRTICA ES, INDISCUTIBLEMENTE, UN TROZO DE CHILE

Minerales, flora y fauna de aquel continente. Lo que nos informa el geólogo de la expedición Sr. Carlos Oliver Schneider.

Don Carlos Oliver Schneider, profesor de geología y mineralogía de la Universidad de Concepción, desde hace 27 años; es decir, desde la fundación de la Universidad misma. Uno de los prestigios de la delegación científica que acaba de llegar de la Antártica Chilena.

SU MISIÓN

Le entrevistamos en la tarde de ayer; el cordial recibimiento que nos hizo corre pareja con la satisfacción que siente de haber formado parte del núcleo de chilenos que han hecho el primer viaje de soberanía a la Antártica Chilena.

Nos explica, en síntesis, cuál ha sido su misión: Estudiar la naturaleza en sus diversos aspectos, y, especialmente, la geología antártica en relación con la geología chilena, para probar las relaciones que existen entre las formaciones geológicas del sector antártico chileno (islas Shetland y la península de Palmer), con las cordilleras de Chile americano.

RESULTADOS POSITIVOS

- Y...¿los resultados? En este viaje se pudo comprobar que la estructura del llamado Artantardes, o sea la cordillera de esa zona, es simplemente una continuación indiscutible con las formaciones orográficas de Chile, o sea la cordillera de los Andes y de la Costa.

- ¿Quiere decir que se trataría de un problema resuelto? Lo único que se podría discutir en este problema es el proceso de conexión o de desconexión de ambas cordilleras que tienen una misma estructura, una misma morfología y una misma edad geológica.

MINERALES

- ¿Han encontrado minerales de varios tipos? En el muestreo se encontraron diferentes especies de minerales; principalmente cobre en forma de calcopirita, malaquita y azulita.

También hay molibdenita...¿oro...plata? Llevamos gran cantidad de muestras que una vez tratadas en el laboratorio revelarán la existencia de otros minerales entre los cuales posiblemente hallemos oro y plata.

- ¿Algún mineral radioactivo...? Para buscarlos se necesita de un trabajo más intenso y de instrumentos especiales...

FAUNA

- ¿Cuál es más o menos la amplitud de la fauna antártica? Sólo hemos encontrado ballenas, en gran cantidad; focas correspondientes a cuatro especies distintas, pingüinos y petreles. Además algunos peces raros.

FLORA

Respecto a la flora, el señor Oliver Schneider nos manifiesta que la vegetación es escasa y está reducida a líquenes y musgos.

La Prensa Austral, 28 marzo 1947: 5.

LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTICA CHILENA PUDO COMPROBAR LA EXISTENCIA DE LA BALLENA AZUL

Cuya sola explotación crearía grandes riquezas. Existen grandes cantidades de focas y de pingüinos que justificarían una explotación industrial inmediata. Impresiones del biólogo Dr. Guillermo Mann F.

Junto con el gran interés científico que tiene la labor realizada por las respectivas delegaciones que integraron la expedición a la Antártica Chilena, existe el interés práctico, que se manifiesta en las declaraciones que nos hacen los hombres de ciencia que vuelven de la zona antártica.

Tenemos entre estos al Dr. Guillermo Mann F., jefe de la sección biológica del Instituto de Investigaciones Veterinarias, con quien nos entrevistamos ayer. Fue con la misión de estudiar la fauna antártica e informar sobre la forma en que puede ser explotada.

“Especialmente me he dedicado a la observación de ballenas, focas y pingüinos, animales que tienen interés industrial para una explotación, por su excelente grasa”. Son estas sus primeras palabras, en las cuales se nota franco optimismo; nos agrega: “Creo que esta es la única riqueza que se puede explotar de inmediato en la Antártica”.

- ¿Han realizado estudios totales a bordo? Puede decirse que se ha hecho lo esencial: llevamos doce grandes cajones llenos de material para su estudio de laboratorio. Da una idea de lo mucho que aún hay que hacer para complementar los estudios que determinan la riqueza de nuestra fauna antártica.

BALLENA AZUL

- ¿Es pues de importancia aquella fauna? La fauna es muy abundante; hemos observado cuatro especies de ballenas y cinco especies de focas, habiendo comprobado la existencia de la ballena azul e incluso tomado fotografías con aparatos especiales.

- ¿Esta famosa ballena existe en cantidad? No hay que olvidar que desde hace años no se caza la ballena en aquellas regiones y por lo tanto existen muchas posibilidades de que hayan vuelto a su número de antes.

- ¿Otros vestigios...? Desde luego la existencia de plancton, alimento de la ballena, riquísimo y muy abundante. Su existencia, una vez determinada, aportará apreciables

datos respecto a la abundancia de ballenas. En los puntos en que se le encuentra habrá que buscar la ballena.

- ¿No podrían adelantarse cálculos...? Este será el próximo paso y objeto de una expedición especial con buques balleneros. Deben determinarse cantidades lo más exactas posibles y estudiar las modalidades en que deben ser explotadas.

ESPECIES Y PECES

- ¿Qué otras manifestaciones de vida animal han encontrado? La presencia de insectos; algunas especies de arañas...

- ¿Y peces? En realidad no logramos pescar uno solo, pero comprobamos su existencia en el estómago de algunas focas que se cazaron. Algunos de estos peces, de gran tamaño, habían sido recientemente ingeridos.

ÉXITO EN LA MISIÓN

- ¿Estima pues que se ha logrado un éxito en la misión que le ha correspondido? Hemos tenido un éxito muy superior a lo calculado, al comprobar que la fauna antártica chilena es bastante más rica de lo que podíamos sospechar.

FINANCIAMIENTO

- ¿Cómo son financiados estos estudios...? Estos estudios, tan importantes los hemos podido hacer gracias a la labor realizada por el jefe del Instituto, Dr. Zacarías Gómez, que ha puesto a nuestra disposición todo el material necesario. Sólo para el laboratorio instalado a bordo del *Angamos* puede calcular decenas de miles de pesos.

La Prensa Austral, 28 marzo 1947: 5.

LOS ESTUDIOS DE GLACIOLOGÍA COMPRUEBAN LOS DERECHOS DE CHILE EN EL CONTINENTE ANTÁRTICO

Impresiones imborrables del maravilloso continente. El misterio de los hielos. La Antártica se encuentra en la etapa final de una época glacial milenaria. Una anécdota.

LO QUE INFORMA EL PROFESOR UNIVERSITARIO Y GLACIOLOGO DON HUMBERTO BARRERA.

Don Humberto Barrera, profesor de física en la Universidad de Chile y en la Escuela de Artes y Oficios. Miembro de la Comisión Internacional de la Nieve y Glaciares, Sociedad Científica de Chile, Academia Chilena de Ciencias Naturales, Club Andino de Chile, director de la *Revista Andina* y miembro de varias instituciones científicas extranjeras, en calidad de correspondiente.

Se ha dedicado durante varios años a estudios de glaciología en Los Andes de Chile y Argentina, con exploraciones en varias regiones, en las que sobresale el monte Aconcagua. En la expedición antártica, a cargo de los estudios de glaciología y magnetismo terrestre.

SUS PALABRAS

Su gentileza permitió la entrevista cuyo enorme interés, va a conocer el lector. Traemos una impresión imborrable del magnífico panorama de hielos eternos y nieves del continente antártico y hemos acrecentado enormemente el conocimiento en la glaciología de ese continente de las maravillas. Contrariamente a lo que se cree, el paisaje helado y predominantemente blanco de la Antártida no es monótono, pues la variedad de las formas glaciales alcanza ahí la más impresionante manifestación; difícilmente podremos olvidar esas impresiones y que no compensaríamos con ninguna otra clase de experiencias en los otros continentes.

ETAPA FINAL DE UNA ÉPOCA GLACIAL

Las energías de la naturaleza tienen ahí su más grandiosa expresión, es importante la lucha a muerte entre la constante provisión de hielos y la erosión de los océanos, los vientos formidables, y los deshielos. La Antártida vive su etapa final de una época glacial de miles de años, y pasa un período de evolución impresionante.

Todos los expedicionarios pudieron vivir con el grandioso espectáculo de los inmensos hielos continentales que cubren todo el continente y que desbordan hacia el mar en enormes barreras de hielo de 60 metros de alto, quebrándose en un constante trabajo de formación de témpanos que producen ruidos estruendosos, tratan de aprisionar las embarcaciones y terminan derivando hacia los mares o encallándose en el fondo. Las nieves de colores, rojas y verdes debidas a algas vegetales y las negras de origen volcánico en la isla Decepción y las grietas de kilómetros de largo y 50 metros de profundidad de intenso color azul, forman un panorama del más estético colorido que se complementa con crepúsculos extraños, donde el reflejo de las masas heladas forman en el cielo los más preciosos fenómenos ópticos.

Todas las formas glaciales de origen mecánico alcanzan en las partes visitadas gran riqueza e interés, cuya descripción técnica no es para una crónica y que fueron estudiadas meticulosamente, cuyas conclusiones serán dadas a conocer a diferentes instituciones científicas.

UNA ANÉCDOTA

- ¿Alguna anécdota relacionada con sus estudios? Si, pero fue una noche sorpresivamente e impresionante para todos los expedicionarios del *Angamos* al regresar desde el sur, y fondear en la noche en Lockroy. Inmediatamente que el buque ancló, se forma una verdadera formación de témpanos de todo porte y forma y se dirigieron debido a la corriente directamente hacia el buque, a velocidad de medio metro por segundo, y comenzaron a tocarlo por babor y estribor, pronto llegaron otras de mayores proporciones alcanzando a ser tocado por uno que estimo en 2.200 toneladas. Otro de que calculo en 24.000 (24 mil) toneladas felizmente se varó a pocos metros del barco. Los que lo tocaron no lograron afectar la resistente estructura en absoluto.

- ¿Constituyen un grave peligro los témpanos? Si, en realidad los témpanos constituyen un peligro para la navegación ya que sus tamaños alcanzan a veces enormes proporciones. Algunos exploradores han encontrado témpanos hasta de más de 100 kilómetros de largo. Además lo que se ve es solo una parte, pues debajo del agua hay ocho partes más de su masa exterior y alrededor de cinco veces su altura sobre el mar. Nosotros nos encontramos con témpanos de un tamaño medio de hasta de 80 metros de alto en total y de las formas llamadas tabulares como enormes planicies flotantes y los llamados de glaciares.

- ¿Podría anticiparnos algo que se relacione con sus estudios realizados y que tenga conexión con nuestros derechos a la zona antártica? Los trabajos de glaciología en la Antártica en la parte visitada, islas Shetland y Tierra de Graham, constituyen la mejor prueba para fijar en forma convincente los derechos de Chile en ese continente, porque toda su morfología es una analogía constante con la glaciología de la cordillera andina en nuestro país: me refiero solamente a tres puntos importantes: 1) la regresión de los hielos en la Antártida y el retroceso glacial en la cordillera de los Andes de Chile pasa por un mismo proceso, 2) la existencia de hielos continentales en la Patagonia que alcanzan una zona de 600 kilómetros de largo desde la latitud del monte San Valentín es de las mismas características de los hielos antárticos que son exclusivamente de tipo continental y 3) las cordilleras nevadas de tierra de Graham que alcanzan sus picachos nevados más de 2000 metros de altura media, con sus costas despedazadas

en fiordos, islotes, canales, rocas, castillos, etc. están demostrando que Chile forma parte de la Antártida como continuidad geográfica.

La Prensa Austral, 29 marzo 1947: 8.

LUCIDOS CONTORNOS REVISTIÓ EL COCKTAIL EN HONOR MISIÓN CHILENA A LA ANTÁRTICA

Fue ofrecido por los jefes y oficiales de la V División de Ejército.

En la tarde de ayer tuvo lugar en el casino de oficiales de Ejército, el cocktail ofrecido por los jefes y oficiales de la V División en honor de la misión chilena a la Antártica que con tanto éxito cumpliera su cometido en las regiones polares al mando del comodoro, don Federico Guesalaga Toro.

Asistieron a esta reunión, especialmente invitados, las autoridades civiles y militares de la provincia, jefes de reparticiones públicas, personalidades locales y los componentes de la expedición a la Antártica.

Ofreció el acto el comandante de la V División de Ejército, coronel don Hernán Córtez Maldonado. En su discurso expresó la profunda satisfacción que sentía al reconocer la labor cumplida en la posesión chilena antártica por la Marina de Chile, cuyas tradiciones se hermanan con las del Ejército. Destacó, además, el significado de esta expedición memorable, la que contó con el aporte significativo de hombres de ciencias, escritores y periodistas.

Agradeció esta cordial manifestación, en nombre de los expedicionarios, el comodoro Guesalaga, quien hizo resaltar el significado de la misión cumplida, como asimismo, la unidad de ideales que mancomunan al Ejército y la Marina frente a los intereses nacionales. La reunión fue amenizada por la banda del Destacamento Austral Nº 10 y el conjunto de guitarras de radio Ejército. Las señoritas María Luisa Alvarado y Alicia Gallardo, interpretaron diversas canciones del folklore nacional, contribuyendo a dar realce a este acto que transcurrió en un ambiente de cordialidad y distinción.

La Prensa Austral, 31 marzo 1947: 4.

JEFES Y MIEMBROS DE LA MISIÓN ANTÁRTICA FIRMARÁN HOY EL LIBRO DE HONOR DE LA CIUDAD

Cóctel se servirá hoy en la Municipalidad. En la tarde se ofrecerá otro en la Intendencia. El picnic de ayer.

La I. Municipalidad de Magallanes por intermedio del alcalde subrogante, Sr. Francisco Campos Menéndez, invitó a los jefes y miembros de las comisiones que participaron en la misión chilena a la Antártica a que concurran a firmar el Libro de Honor de la Municipalidad, dejando constancia de las impresiones recogidas durante su estadía en la región antártica y en nuestra ciudad.

Cumplido lo anterior, la Municipalidad ofrecerá un cóctel a estas personas y a las autoridades locales. Este cóctel tendrá carácter protocolar por cuya razón el número de invitaciones ha sido muy limitado.

Con tal motivo, circula la siguiente invitación: "Francisco Campos Menéndez, alcalde subrogante de Magallanes saluda atentamente a Ud. y tiene el agrado de invitarlo a firmar el Libro de Honor de la Ciudad y a un cóctel que se ofrecerá el lunes 31 de los corrientes, de 12 a 13 horas, en honor de la Comisión Chilena a la Antártica, en los salones de la Municipalidad. Punta Arenas, marzo de 1947"

CÓCTEL EN LA INTENDENCIA

Esta tarde a las 19 horas, se servirá un cóctel, que ofrece el intendente de la provincia, señor Jorge Ihnen Stuyen, en honor del capitán de navío y jefe de la expedición chilena a la Antártica, señor Federico Guesalaga y de legación civil y militar que formaron parte de la misma. A esta recepción que se efectuará en los salones de la intendencia, se ha invitado a las autoridades, miembros de la prensa, jefes de reparticiones públicas y a algunas personalidades de nuestro medio.

EL PICNIC EN VILLA JULITA

Con todo éxito se realizó ayer el paseo campestre que la I. Municipalidad organizó en honor de las tripulaciones de la flotilla antártica. Este picnic se llevó a cabo en Villa Julita (Leña Dura) y asistieron también delegaciones del Ejército, Armada, Aviación, Carabineros y exploradores navales.

También asistieron el señor alcalde subrogante don Francisco Campos Menéndez, los señores Emilio Sallés Thurler y Armando Barría, en su carácter de integrantes de la Municipalidad y un grupo de jefes, empleados y obreros municipales.

El sitio elegido para esta fiesta campestre, que resultó verdaderamente espléndida y a cuyo mejor desenvolvimiento contribuyó el buen tiempo reinante, había sido decorado con banderas, presentando un aspecto típico. Concurrió la banda del Destacamento, que ejecutó tocatas durante toda la tarde y cuya presencia dio lugar a expansiones propias del caso como cuecas, canciones, etc.

Oportunamente dirigieron la palabra a los asistentes el señor alcalde subrogante, y los señores Sallés y Barría. Se sirvió un asado típico regional, que fue servido con la mayor amplitud. Los asistentes se retiraron sumamente complacidos de esta fiesta campestre durante cuyo desarrollo reinó un ambiente de alegría y franca camaradería. En resumen, un éxito completo que se debe a la buena organización que dio la Municipalidad a esta fiesta de carácter popular ofrecida a las tripulaciones de la flotilla antártica que se encuentra en el puerto.

Abril 1947

La Prensa Austral, 1 abril 1947 : 3.

¿HABRÁ POSIBILIDADES DE UNA EXPLOTACIÓN PESQUERA EN LA ANTÁRTICA CHILENA?

Interesantes declaraciones nos hace el Dr. Lengerich N., jefe de la sección industrial de la estación de biología marina de la Universidad de Chile.

El Dr. Juan Lengerich N., jefe de la sección industrial de la estación de biología marina de la Universidad de Chile, integrante de la Misión Antártica Chilena, nos ha hecho las siguientes interesantes declaraciones: "Es una tarea desagradable tener que tratar de encauzar el razonamiento en un mar de entusiasmo. La alegría rebosante de todos nosotros, afortunados participantes de la expedición chilena a la Antártica, es comprensible y también una ligera sobre estimación de los resultados de nuestro trabajo como integrantes de las comisiones científicas.

Una vez que hayamos puesto pie en tierra firme tenemos que llegar a una posición realista y puramente razonable para pesar el verdadero valor de las observaciones que hemos logrado reunir. De la honradez profesional que cada uno de nosotros aplicará en esta valorización depende el impulso y la certeza de éxito con el cual la industria y las finanzas emprenderán la explotación de la Antártica Chilena.

Los trabajos y observaciones de biología y técnica pesquera han dado enseñanzas muy valiosas. Que los hemos logrado obtener lo debemos agradecer en primer lugar a la

amplia y sacrificada colaboración de la Marina, desde el comodoro de la expedición hasta el último marinero que bogó nuestra chalupa.

El valor científico del material que logramos recoger se comprobará una vez que terminen las investigaciones de laboratorio que se iniciarán al regresar a la estación de biología marina. Los trabajos experimentales de pesca para fines industriales no condujeron a ningún resultado que haría posible asegurar probabilidades de éxito para una iniciativa inmediata de la explotación industrial.

Las conclusiones más importantes se obtuvieron respecto al equipo de enseres de pesca y a la organización del trabajo que debe aplicarse en la próxima expedición a la Antártica. El plazo excesivamente breve para los preparativos, los escasos medios disponibles, la falta de experiencia en la organización adecuada para las condiciones de la Antártica y el corto tiempo que permanecimos allá son las razones que podemos aducir para justificar la falta de éxitos prácticos.

Hago otra vez resaltar que estas conclusiones se refieren exclusivamente a la pesca y a las probabilidades de una inmediata explotación industrial de ella. No faltarán quienes sostendrán lo contrario y de ellos tengo que prevenir. Un fracaso inicial es tan pernicioso que puede lograr atrasar el desarrollo de una importante y prometedor industria por diez y más años, como a lo mejor lo comprueba la historia de nuestra industria pesquera. Generalmente no son los organizadores, faltos de sentido de responsabilidad y criterio, que sufren las consecuencias sino los que invirtieron su trabajo, sus bienes y su entusiasmo en tal empresa.

Es nuestro deber empezar inmediatamente a preparar los medios y elementos, los planes de trabajo y de organización de la próxima expedición chilena a la Antártica para poder explotar cualquiera posibilidad de futuro y para llegar a conclusiones que conducirán a un completo éxito industrial y comercial en el terreno de la pesca. El cumplimiento de esta tarea depende en gran parte de la confianza y del apoyo material que el Supremo Gobierno, la industria y el comercio depositarán en nosotros.

Creo haber obrado con esta declaración de criterio conforme con mi deber, como funcionario del Gobierno en cargado de tal tarea y conforme con mi conciencia de chileno en bien de Chile y del futuro de la Antártica Chilena.

La Prensa Austral, 2 abril 1947: 1.

EN LA MAÑANA DE HOY ZARPÓ LA FLOTILLA ANTÁRTICA, DE REGRESO AL NORTE DEL PAÍS

Lucidos contornos tuvo el cocktail ofrecido por el comodoro, don Federico Guesalaga Toro, a las autoridades y miembros de la sociedad de Punta Arenas.

Después de haber permanecido una semana en nuestro puerto, en la mañana de hoy zarpó la flotilla antártica formada por el transporte *Angamos* y la fragata *Iquique* en viaje de regreso al norte del país.

En retribución a las diversas atenciones que fueron objeto en nuestra ciudad, con motivo de haber cumplido una jornada memorable en el Territorio Chileno Antártico, el comodoro de la flotilla antártica, don Federico Guesalaga Toro a nombre de los jefes, oficiales y delegación civil de la expedición, ofreció un cocktail en el casino de oficiales de la Armada, en honor de las autoridades civiles y militares y miembros de la sociedad. Esta reunión revistió lucidos contornos, dejando en el ánimo de los asistentes un grato recuerdo.

La Prensa Austral, 10 abril 1947: 6

VIOLENTO TEMPORAL HA PUESTO A PRUEBA INSTALACIONES CHILENAS EN ANTÁRTICA

También se informa que en la isla Stonington se incendió el vapor británico *Trepassey*.

Santiago, 9. Un radiograma transmitido por la base chilena en Puerto Soberanía, comunica que un violento temporal ha puesto a prueba la solidez de las instalaciones de la estación meteorológica chilena, la cual resistió los embates de un fortísimo temporal de viento y lluvia.

Extraoficialmente se ha informado que en Tierra de Graham, cerca de la isla Stonington, se incendió el barco británico *Trepassey* que atendía a los expedicionarios ingleses en la Antártica. Después de una dura tarea pudo ser sofocado el fuego que alcanzó a causar graves daños a la nave que siguió viaje a puerto Stanley donde será sometida a reparaciones. (Anfruns)

La Unión, 12 de abril de 1947: 1

FRAGATA *IQUIQUE* LLEGARÁ A P. MONTT DE LA ANTÁRTICA

En dicho puerto los expedicionarios se embarcarán en un coche especial de los FF.CC. del Estado a Santiago.

Hoy llegará a Puerto Montt la fragata *Iquique*, en que viajan los expedicionarios que fueron a la Antártica chilena, según se informó ayer en la subsecretaría de Marina. En el puerto indicado, los expedicionarios se embarcarán en un coche especial de los FF.CC. del Estado, agregado al tren directo de Puerto Montt a Santiago, que el gobierno ha puesto a su disposición, y que llegará a la capital el lunes próximo, a las 9 de la mañana.

Los miembros de la expedición serán esperados en la Estación Alameda por altos funcionarios del gobierno y de las Fuerzas Armadas. La fragata *Iquique* es esperada en Valparaíso el 17 del presente mes, y el transporte *Angamos* demorará un poco más, a causa de que recalará en Chiloé para embarcar una partida de productos de la región, destinados al consumo del resto del país.

La Prensa Austral, 15 abril 1947: 1.

LLEGARON A LA CAPITAL MIEMBROS DE LA EXPEDICIÓN A LA ANTÁRTICA

Santiago, 14. Anoche llegaron a esta capital los miembros civiles que componían la expedición a la Antártica, quienes fueron objeto de un cordial recibimiento por parte de las autoridades, por miembros de las Fuerzas Armadas y por periodistas. (Anfruns)

La Opinión, 16 de abril de 1947: 1 y 6.

MISIÓN CUMPLIDA; REGRESARON LOS BRAVOS MARINOS DE LA ANTÁRTICA

La historia deberá hacer justicia a los exploradores del helado continente chileno que regresaron ayer a bordo de la *Iquique*. - Escenas conmovedoras. - Diversos aspectos de la vida de los expedicionarios. - El nombre de Chile y la bandera de la patria.

Dos focas alzaron airadas sus cabezas al ruido del ancla. Las voces de mando reper-

cutieron a las nueve de la mañana en el puerto. En el muelle se agitaban nerviosas, las manos de familiares de los miembros de la expedición antártica. Media hora más tarde, estábamos a bordo. Espesas barbas que recuerdan las alternativas de la exploración del Continente helado, asomaron en cubierta.

EN LA CÁMARA DE OFICIALES

Un marinero anuncia a La Opinión. La figura amiga del teniente Juan Bascopé, avanza con paso firme. Un estrecho abrazo y seguimos en dirección de la cámara de oficiales. Los micrófonos de la radio retienen al jefe de la expedición comodoro Guesalaga Toro y al comandante del buque capitán de fragata don Ernesto González Navarrete.

Hay ansiedad a bordo. Es ansiedad de tierra, de clima templado y de calor de hogar. Una interminable sucesión de conmovedoras escenas se ofrece a nuestra vista. El corazón se aprieta. El capitán de fragata argentino Óscar Rousseau ha cambiado su alba tenida veraniega con que se embarcó en enero por una muy abrigadora de paño de lana azul.

Julio Ripamonti Barros, arquitecto a cargo de las construcciones antárticas, parece más delgado. No obstante, viene hecho un marino con muchas millas navegadas. El capitán De la Fuente, el segundo de a bordo se muestra feliz. Es distinto el arribo a puerto de hoy comparado con aquel que registró la crónica en 1945, cuando se perdió la *Lautaro*.

La primera pregunta del reportero se orienta hacia la Base del Este, motivo de tanta controversia, luego de haberse anunciado en un diario londinense el "saqueo y pillaje chileno". Todos sonreían, el capitán Rousseau, reposado y grave formula sus apreciaciones:

"No tiene nombre la ligereza con que se comentó un hecho que no admite dudas. Yo estuve en la Base del Este en mi primer viaje a la Antártida en mayo de 1942. No hay saqueo, ni síntoma alguno que establezca la comisión de hechos como los que gratuitamente se le imputan a Chile. Esa base fue abandonada precipitadamente. El mismo desorden que advertí hace cuatro años se mantiene ahora. Los equipos de radio e instrumentos indispensables para las personas que permanecen por largos periodos en el continente helado, se encuentran encajonados y sellados. Es sencillamente absurda la imputación".

MISIÓN CUMPLIDA SIN NOVEDAD

Las palabras del Director General de la Armada, vicealmirante don Emilio Daroch S., fueron proféticas. Se recordará que a dar el zarpe a los expedicionarios, subrayó en tono altivo que esperaba “una misión cumplida y sin novedad”. El comodoro Guesalaga ha podido sentirse orgulloso de la comisión desempeñada por su flotilla. Salvo pequeños accidentes que en nada obstruyen el éxito de la expedición, no hay acontecimientos que puedan interferir la magnitud de la hazaña.

Un glaciólogo para defenderse de la fuerte ventisca, se arrancó los anteojos, y sufrió durante algunas horas, los síntomas de la ceguera. Los médicos de a bordo pidieron restituir al paciente con rapidez la facultad de la vista. Un experto esquiador al deslizarse montaña abajo en sendero desconocido, cayó a un precipicio dislocándose un tobillo. La baja temperatura y las atenciones dispensadas en los barcos de la Armada, permitieron al investigador restablecerse en pocos días.

Ni un solo resfrío prosperó en la Antártida. A ocho grados bajo cero, no hay germen que resista. Es envidiable la salud de los habitantes polares. Sin embargo, al aproximarse la flotilla a Punta Arenas, fue epidémica la gripe. El cambio de temperatura motivó una sucesión interminable de resfríos.

Los expedicionarios han explorado dos mil quinientas millas del territorio antártico y han estado a 70° de la latitud del casquete polar. Vieron amanecer el día a las 3 de la mañana y llegar la noche a las 23 horas. En sólo dos ocasiones pudieron contemplar la luna y las estrellas. Al aproximarse el invierno, el día se hizo noche y se obscureció a las seis de la tarde para aclarar a las 10 de la mañana, más adelante, todo será noche, y nieve y viento que clavan hasta los huesos a los bravos marinos chilenos que quedaron custodiando el pabellón de la patria en el blanco e inmenso sudario de la región polar.

ESPECIES SOBREVIVIENTES

Apuestos pingüinos fueron embarcados en número de 40 en la Antártida. Ninguno sobrevivió. Solamente dos focas han podido soportar las inclemencias de nuestro clima templado. Una de ellas resiste aún los alimentos y se incomoda cuando los seres humanos que le recuerda la iniciación de su esclavitud, se acercan al lugar donde se la tiene encerrada a la espera de su traslado al zoológico de la capital.

Algunos pingüinos que escaparon con vida, fueron enviados a Suecia desde Punta Arenas.

EL COMANDANTE DEL BUQUE

Cuando las faenas de abordaje lo han permitido, el comandante del buque capitán de fragata don Ernesto González Navarrete, se apresta a recibirnos. Nuestra curiosidad por su espesa barba se aclara al instante. "En la región helada es imprescindible la barba. Si el comando no da el ejemplo, todos habían tenido que privarse de tan agradable abrigo. Aquí me tienen, todavía con el testimonio de nuestra permanencia en el territorio helado".

El comandante nos conduce hasta su camarote. Diversas fotografías señalan su trayectoria por las más lejanas latitudes del globo. Tan presto se inicia la entrevista, el marino habla, y lo hace, en primer término, para destacar el excelente desempeño de los hombres por él comandados: "No hay palabras para poder destacar como se merece, la labor cumplida por jefes oficiales y tripulaciones. Todos, por igual, sin reparar en sacrificios contribuyeron al éxito de esta expedición que le cuesta sólo tres millones de pesos al Gobierno de Chile.

Empleando el término rotario, puede decirse, que los expedicionarios "dieron todo de sí, sin pensar jamás en sí".

PERIODISTAS DE A BORDO

El comandante pasa revista a casi la mayoría de los acontecimientos. Se refiere, con pormenores de detalles, de los hechos más significativos de la misión. Se detiene, por último a analizar el éxito alcanzado por los hombres de su mando al editar en plena región antártida, la primera publicación que ha circulado, profusamente en las nieves eternas.

Johnny Reb, ustedes lo conocen en *La Opinión*, dirigió el semanario *Jolliet* que alcanzó a editar ocho números. Todos colaboraban en el semanario. Gracias a esta publicación hecha a máquina fue posible difundir noticias frescas captadas por la radio, dar a conocer anécdotas exclusivas de los expedicionarios, poemas en broma y mensajes enviados por radio la Cooperativa Vitalicia.

El comandante nos exhibió los semanarios editados. Son magníficos. Con excelentes portadas aluden a Chile, y a las cuatro ramas combinadas en la exploración: Armada, Ejército, Aviación y personal civil; las dotaciones del *Angamos* y la *Iquique* pudieron satisfacer su ansiedad noticiosa. Un número especial con la Canción Nacional chilena, el Himno de Defensa de Costa y otros cantos de prestigiosas unidades nacionales,

fue editado por 61 páginas escritas a máquina en espacio uno, con motivo de la ofensa inferida por un diario extranjero a nuestro país. En la portada de aquel histórico ejemplar que será enviado junto con los otros a la Biblioteca Nacional, puede leerse: "Homenaje y desagravio de la Marina de Chile por la ofensa de que fue objeto por intermedio de una prensa extranjera".

El capitán Rousseau, poniendo en evidencia la elegancia de su rostro y la chispa que le caracteriza, colaboró con pseudónimo de Martín Fierro en *Jolliet*. Pudimos, como primicia, leer un cocktail marinero en que salían a relucir de capitán a paje, los acontecimientos más sabrosos. Cuando nos retiramos de la cámara de comandante estrechamos la mano de los colegas periodistas de a bordo que tuvieron principal desempeño en el semanario. Ellos, son, su director Juan Rebolledo, cabo primero escribiente que ha colaborado en *La Opinión* con el pseudónimo de Johny Reb en enjundiosas crónicas de viaje; el marinero escribiente Alejandro Lobos Guadalupe, secretario de redacción y el marinero escribiente Pastor 2º Arellano, corresponsal que llevaba y traía de tierra y del Angamos las copuchas frescas para su preparación en *Jolliet*. El nombre de la revista obedece a la tradición del buque: antes, la *Iquique* se llamó bajo la bandera de la Real Armada canadiense *Jolliet*.

Y para finalizar, repetimos las palabras del comandante en Jefe de la Armada: "Ha regresado la expedición Antártida, con su misión cumplida".

La Prensa Austral, 16 abril 1947: 1.

A LAS NUEVE HORAS DE AYER FONDEÓ EN LA RADA DE VALPARAÍSO LA FRAGATA IQUIQUE

Declaraciones que formuló a los periodistas el capitán argentino Óscar Rousseau.

Santiago, 15. A las 9 horas de hoy fondeó en la rada de Valparaíso la fragata *Iquique*, de vuelta de su reciente viaje efectuado a la Antártica Chilena. Delegaciones de todas las reparticiones navales visitaron al comodoro señor Federico Guesalaga y a la oficialidad de la mencionada fragata. Luego el comandante Guesalaga visitó al comandante en jefe de la Armada, vicealmirante don Emilio Daroch y a las autoridades provinciales. Mañana se dirigirá a la capital con el objeto de saludar y dar cuenta de su cometido al ministro de Defensa, señor Manuel Bulnes Sanfuentes.

La tripulación de la fragata *Iquique* fue recibida con vivas manifestaciones de entu-

siasmo y simpatías por parte del numeroso público que se había congregado en el malecón. El comodoro Guesalaga declaró a los periodistas que se encontraba muy satisfecho de la labor cumplida por los marinos chilenos.

Por su parte, el capitán argentino, don Óscar Rousseau, dijo que con éste era el segundo viaje que había realizado a la Antártica, y que en el primero, efectuado en el año 1940, había encontrado la base norteamericana muy desordenada y que en éste su segundo viaje, la encontró mucho más destruida. Manifestó, luego, que había sido un momento de intensa emoción el encuentro del transporte *Angamos* con la flotilla argentina, en la isla Decepción, donde se realizó un acto de sincera confraternidad. (Anfruns)

La Opinión, 16 de abril de 1947: 3.

GRAN EXPERIENCIA HE GANADO EN LA EXPEDICIÓN, DIJO J. RIPAMONTI

Entrevistado por *La Opinión* el arquitecto señor Julio Ripamonti Barros, que integró la delegación en la expedición a la Antártida, nos declara:

“Vengo hondamente impresionado del esfuerzo de jefes, oficiales y tripulación de las unidades de nuestra Armada que participaron en la misión que le encomendó el Supremo Gobierno, lo que motivó el éxito en las finalidades perseguidas”.

“En cuanto a lo que a mí se refiere, puedo decirles que he ganado enormemente, en el sentido profesional. Para la construcción de la base chilena en Antártida, que dicho sea de paso, es la mejor, hubimos de emplear materiales especiales, entre ellos el cemento llamado “súper cemento”. Para usarlo con buen resultado, empleamos el agua hirviendo, ya que las bajas temperaturas no permiten otro proceso”. El señor Ripamonti Barros, es el primer arquitecto de América que ha trabajado en construcciones en la región antártica.

La Opinión, 21 de abril de 1947: 3

LA ANTÁRTIDA, PROBLEMA INTERNACIONAL

En la Antártida Chilena. - (crónica de Guy Wogrand, corresponsal especial de la Agence France Presse).- Desde hace seis meses aproximadamente, la atención del mundo parece dirigirse hacia la Antártida. Se han pronunciado las palabras mágicas

“petróleo y uranio”, y ello ha bastado para inflamar la imaginación.

Es, pues, necesario precisar las cosas.

...

EL PROBLEMA POLÍTICO

En la Antártida americana se encuentran ubicados los únicos puertos de todo el continente, y éstos son seis; tres en las Shetland del Sur, isla Decepción, bahía Soberanía en la isla de Greenwich y bahía del Almirantazgo, en la Isla Rey Jorge. Otros dos están en el archipiélago de Palmer, puerto Lockroy en la isla Viancke, y la base de Melchior, islotes rocosos en semicírculos entre las islas Brabante y Amberes, y finalmente otro en la Tierra de Graham, Nanny Fiord.

Fácilmente se concibe la importancia de este sector desde el punto de vista militar, pues en caso de guerra y de cierre del Canal de Panamá, los países instalados en las Shetland del Sur, por ejemplo, se encontrarían en condiciones de prohibir el paso por el sur de América, y por el mar de Drake, a toda nave enemiga.

Cuatro países reclaman en la actualidad esta región haciendo valer diversos argumentos, y exponiendo sus derechos. Pero es necesario, que se sepa una cosa, y ello es que ha pasado la era de las expediciones puramente científicas y comienza la de la ocupación permanente militar.

La Antártida, el 27 de marzo de 1947, se encuentra ocupada en doce puntos diferentes:

1. Inglaterra ha instalado ocho puestos meteorológicos a saber:

Georgia del Sur, 37°O 54°S.: 10 hombres. Bahía Hope 57°O 63°S.: 4 hombres. Bahía del Almirantazgo, 58°30'O 62°S.: 2 hombres. Isla Decepción 61°O 63°S., 4 hombres. Islas Argentinas, 63°O 63°S.: 2 hombres. Islas Biscoe, 66°O 66°S.: 2 hombres. Islas Stonnington, 67°O 68°S., 10 hombres. Isla Stonnington 67°O 68°S.: 10 hombres.

2. Argentina: ocupa dos puntos:

Islas Creadas, 45°O 60°30' S.: 10 hombres. Islas Melchior, 63°O 64°30' S.: 9 hombres.

3. Chile: que se ha instalado en las Shetland del Sur; Isla Greenwich 63°O 64°30' S., ocupada por seis hombres, (todos ellos militares).

4. Finalmente la expedición norteamericana de Finn Ronn, llegada a la antigua base del Este de Byrd, en la cual invernarán unos 30 hombres y sobre la cual flota en la actualidad la bandera de las franjas y estrellas.

El problema de la Toma de Posesión es bastante complicado.

Inglaterra ha dado el ejemplo, declarando en 1908 que el sector antártico comprendido entre los grados 20 y 80 de longitud Oeste, formaban parte de la South Falklands Dependency.

Argentina reclama el sector comprendido entre los meridianos 23 y 76 de latitud Oeste.

Chile, por su parte, ha hecho valer sus derechos por el Decreto N° 1747 de Noviembre de 1940, firmado por el Presidente de la República de ese entonces, don Pedro Aguirre Cerda, sobre el sector comprendido entre los meridianos 53 y 90 de latitud Oeste. Y en esta forma se tiene que todos estos países, a títulos diversos, reclaman la Tierra de Graham.

En cuanto a los norteamericanos, y de acuerdo con lo manifestado por un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, no reconocen "ningún derecho de anterioridad a ningún país, en la Antártida".

Tal es la situación política, la que, como se ve, está muy lejos de ser sencilla. Parece, pues, que este problema deberá ser resuelto por las Naciones Unidas, tan pronto como hayan sido firmados los últimos tratados de paz.

Cualquiera que sea la solución consultada, habrá que zanjar puntos de derecho internacional bastante delicados. Por ejemplo: la exploración y el descubrimiento de tierras desconocidas, ¿dan derecho de posesión? ¿Puede aceptarse como argumento valedero la "proximidad geográfica" invocado por Chile y Argentina? ¿Cuál es el valor de una cédula real del siglo XVI sobre estas regiones, etc?

También es seguro que otros países harán valer descubrimientos de sus exploraciones, o instalaciones de sus balleneros, para formular por su parte reivindicaciones.

Francia, que ha tenido la suerte de poseer un hombre como Charcot, no reclama sino la tierra de Adelie, descubierta al sur de Australia por Dumont d'Urville, en 1830 y por lo demás, es probable que nadie se la dispute.

...

La Opinión, 23 de abril de 1947: 3

EL ÉXITO DEL VIAJE DEL ANGAMOS A LA ANTÁRTIDA CHILENA

Las observaciones del personal científico de la misión enviada a ese territorio.- En Puerto Soberanía se levanta la estación meteorológica chilena.- En la isla Gamma se construye la estación meteorológica argentina.- En la isla Decepción se encontraron completamente destruidas las instalaciones de los balleneros noruegos.

TRABAJOS EN LA ISLA GREENWICH

(Crónica de Guy Waltand, corresponsal especial de Agence France Presse)

A partir del 25 de febrero, los equipos de trabajo de tierra redoblaron su actividad, para terminar cuanto antes la instalación del puesto meteorológico de puerto Soberanía, a pesar del mal tiempo que reinó hasta la víspera de la partida. Es difícil trabajar, desde el punto de vista científico durante dos o tres meses, y solamente el invernaje es susceptible de dar resultados interesantes.

Sin embargo, el personal técnico de la misión no perdió su tiempo; los doctores Illanes y Langerich, se dedicaron a la pesca con la ayuda de anzuelos especialmente preparados, moluscos, medusas, algas, esponjas, pero ni un solo pez que realmente mereciera el nombre de pez.

El más interesante descubrimiento, y también el más espectacular, fue realizado por el profesor Schneider y el Dr. Mann, en una pequeña playa volcánica del norte de la isla, descubrieron más de 30 elefantes de mar, especie de foca gigantesca, que ha llegado a ser extremadamente rara en los mares antárticos. Uno de ellos un viejo macho no media menos de 4,50 metros de largo, tres metros de circunferencia, y no debía pesar seguramente menos de unas dos toneladas. Al levantarse, sobrepasaba la altura de un hombre, de pie, y su hocico era de tales dimensiones, que fácilmente cabría una cabeza dentro de él. Sin embargo, es un animal extremadamente pacífico, y el nombre de "elefante de mar", le viene de la forma de su nariz que termina en una corta trompa y por los verdaderos bramidos que lanza cuando se irrita.

El sabio francés que viaja en la expedición, el doctor Robin, se interesó especialmente en los pingüinos y en los cormoranes y su mayor deseo es llevar ejemplares vivos a Francia. Lo más difícil de todo es la alimentación de éstos, pues si bien los más jóvenes recibían fácilmente el alimento, los adultos debían ser obligados a ingerirlo, a pesar de sus penetrantes chillidos.

El profesor Barrera, quién sanó admirablemente de su cojera pasajera, se dedicó a proseguir el estudio de las diferentes formaciones de hielo de la isla.

Los cineastas se volverían locos tratando de encontrar una luz buena para sus fotografías, y por su parte los periodistas buscaban por todas partes la forma de encontrar una noticia "sensacional" para sus respectivos periódicos.

Pero el 3 de marzo, el día amaneció luciendo un sol radiante y un cielo completamente despejado. El Sikorski voló toda la mañana y por radio señaló que el estrecho de Bransfield, se encontraba libre de iceberg, que la visibilidad era perfecta y que el mar estaba en completa calma.

El *Angamos* zarpó a las 13.30 horas del Puerto Soberanía, en donde dejó al teniente Kopaitic para que terminara junto con los 10 hombres, la instalación de las dos habitaciones de la isla.

...

La Unión, 25 de abril de 1947: 8

COCKTAIL EN EL CLUB NAVAL A LOS MARINOS QUE FUERON A LA ANTÁRTICA

Los jefes y oficiales que fueron a la Antártica a bordo del transporte *Angamos* y de la fragata Iquique serán festejados mañana sábado a las 19:30 horas en el Club Naval, con un cocktail. Sabemos que hay entusiasmo en la Armada Nacional por aplaudir a la expedición, que tan brillantemente cumplió con su misión en el continente blanco. Las adhesiones para esta reunión se reciben en el mismo club.

La Opinión, 26 de abril de 1947: 4

DE REGRESO DE LA ANTÁRTIDA CHILENA LLEGÓ AYER A VALPARAÍSO EL TRANSPORTE *ANGAMOS*

A mediodía de ayer llegó de regreso de la Antártida chilena el transporte *Angamos* después de haber desempeñado sus marinos una patriótica misión en aquellas lejanas regiones. Atracó al sitio A del espigón. El transporte viene bajo el mando del capitán de fragata señor Gabriel Rojas Parker.

A su bordo venía el escritor señor Eugenio Orrego Vicuña, quien fue comisionado por el gobierno para que integrara la comisión de civiles que fueron a esas regiones. Próximamente dará conferencias por radios sobre sus impresiones recogidas durante su estada en la Antártida Chilena. Como se ha dicho, el viaje del *Angamos* y de la fragata *Iquique* fue todo un éxito y durante la navegación, ni en la estada en las regiones antárticas no hubo accidentes ni desgracias personales, a pesar de lo peligroso que es la navegación en aquellas regiones semi-desconocidas para la navegación.

Aprovechando la estada en los puertos del sur el *Angamos* embarcó con destino a Valparaíso productos de esas regiones, especialmente papas y maderas. El pueblo de Valparaíso ha recibido con íntima satisfacción el regreso de nuestra nave de guerra.

La Unión, 26 de abril de 1947: 1 y 5

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE SU MISIÓN EN LA ANTÁRTICA EL TRANSPORTE ANGAMOS

Su comandante, oficiales y tripulaciones, fueron sometidos a rigurosa labor para completar la expedición del comodoro Guesalaga.- Cariñoso recibimiento se hizo en el sur al *Angamos*.- Ahora trae productos para llevar a la zona norte.

El transporte de la Armada Nacional *Angamos* regresó a Valparaíso de su viaje a la Antártica chilena, en donde fue a cumplir una misión que le confiara el Supremo Gobierno en orden a mantener la soberanía de esa lejana posesión chilena. En esa ocasión el *Angamos* acompañó a la fragata *Iquique* la que regresó en la semana pasada a nuestro puerto. Se anunció la llegada para el mediodía, y, en efecto, exactamente a las 12 horas el *Angamos* atracó al sitio "A" del espigón de atraque. Su comandante el capitán de fragata don Gabriel Rojas Parker se dirigió a tierra a las 14 horas para dar cuenta de su misión.

EN EL ANGAMOS

Visitamos el transporte *Angamos* en la tarde de ayer, pocos momentos después que el comandante Rojas Parker había bajado a tierra. Por esta circunstancia no nos fue posible entrevistarlo. No obstante, al hacernos presente a bordo fuimos atentamente recibidos por la oficialidad, la que nos facilitó nuestra labor, dándonos a conocer los detalles de mayor importancia.

Una vez que este barco arribó a Punta Arenas pudieron sentirse ya en un ambiente de gran cariño por las emocionantes pruebas que las poblaciones les tributaron. Fue así como la llegada a esa lejana ciudad austral, demostró la inmensa satisfacción que para todos los pobladores chilenos tenía el viaje efectuado a la región más austral del planeta. La llegada del *Angamos* de regreso de su viaje a las regiones polares fue el acontecimiento más notable registrado desde hace mucho tiempo. Toda la población se volcó en los muelles para vitorear a los tripulantes que regresaban de esta expedición.

Acaso nunca se había producido en Punta Arenas una manifestación igual. Los habitantes todos, sin distinción de clases, mostraban tal alegría por este acontecimiento, que fueron días de inmensa alegría como en los de las Festividades Patrias. El *Angamos* se dirigió después a diversos puertos intermedios con rumbo a Chiloé para tomar en esa isla algunos importantes cargamentos de papas y maderas para finalmente dirigirse a Puerto Montt.

En puerto San Pedro (Chiloé) transbordaron la comitiva civil a la fragata *Iquique* que se dirigió en el acto a Puerto Montt en donde tomaron el tren especial que los condujo a la capital. Mientras tanto, el *Angamos* pasó primeramente a Quellón, Compu, Castro, Puerto Montt, para seguir después a Corral, en donde embarcó una partida de harina que trajo para el norte del país.

AFECTUOSO RECIBIMIENTO

El recibimiento popular que les otorgaron los habitantes de Corral ha sido seguramente el mejor de toda la gira. Fue el delirio patriótico. Las invitaciones se hicieron extensivas a Valdivia en donde fueron igualmente festejados como si hubieran cumplido una hazaña famosa. En el puerto de Coronel cargaron carbón y después se dirigieron al puerto militar de Talcahuano en donde alcanzaron a estar fondeados más o menos catorce horas para en seguida seguir viaje hasta nuestro puerto.

PRODUCTOS PARA EL NORTE

Llevar para el puerto de Coquimbo una gran partida de papas del sur del país, una partida de harina, etc., etc., y después de desembarcar estos productos regresarán a nuestro puerto.

AL SUR

Una vez que regresen a Valparaíso de su viaje al norte del país, es muy probable que

vayan al puerto militar de Talcahuano con el objeto de carenar los fondos y pintar el casco, que muestra en forma notable los estragos causados por los mares polares. Más adelante, la Superioridad de la Armada dispondrá los viajes que deberán cumplir. Después de haber charlado con la oficialidad un buen rato, nos despedimos para despachar esta breve crónica.

La Prensa Austral, 24 mayo 1947: 8.

CANCILLERÍA BRITÁNICA NO HA RECIBIDO PROTESTA CHILENA REFERENTE AL INCIDENTE DE LA ANTÁRTICA

Londres, 23. Un portavoz de la cancillería informó que la protesta de la Cancillería de Chile, por las acusaciones británicas de violación de territorio británico en la Antártica, aún no ha sido recibida en Londres. La Embajada de Chile en esta capital informó que no tiene noticias acerca de la protesta referida, la cual, según se tiene entendido, fue presentada ante la Embajada de Gran Bretaña en Santiago. (AP)

La Unión, 25 de mayo de 1947: 1

EN LONDRES SE RECIBIÓ LA PROTESTA CHILENA POR EL NUEVO INCIDENTE OCURRIDO EN LA ANTÁRTICA

No se dijo cuál puede ser la reacción oficial.- La actitud del comandante Binham.

Londres, 24.- (U.P.).- Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que ya se ha recibido la protesta chilena por el nuevo incidente ocurrido en la Antártica, y que se la está estudiando. No dijo cuál puede ser la reacción oficial.

La nota chilena fue enviada a raíz de una visita del capitán británico E. W. Bringham, comandante del HMS *Fitzroy*, barco encargado de exploraciones hidrográficas, a la nueva guarnición chilena en puerto Soberanía, en la isla Decepción, frente a la tierra de Graham y la Península Trinidad.

Se dice que Bingham envió una nota al comandante de la guarnición chilena, en que llamaba la atención a la ocupación chilena de una isla que Gran Bretaña considera una parte de las dependencias de las Islas Malvinas. El comandante chileno dio cuenta del suceso al ministerio de Defensa, la cual presentó una protesta formal a la Embajada británica.

TRES PAÍSES RECLAMAN IGUALES DERECHOS

Tres naciones –Gran Bretaña, Chile y Argentina– reclaman esa parte de la Antártica, que incluye la península de la Tierra de Graham e islas adyacentes. Actualmente hay varias expediciones y estaciones –una chilena, dos argentinas, siete británicas y una norteamericana– esta zona, sin tomar en cuenta a las Islas Malvinas propiamente dichas.

En fecha anterior este año hubo otro conflicto verbal anglo-chileno, debido a un supuesto saqueo de algunos edificios dejados en la Isla Stonington por una de las expediciones anteriores del almirante Byrd. Círculos informados de esta capital indicaron que esta vez los chilenos han comprendido bien la nota de Bingham. Dicen que Bingham no protestó en su calidad de comandante del *Firtzroy*, sino como magistrado de las Dependencias de las Islas Malvinas. Explican que él tiene la obligación de hacerlo, como parte de sus deberes ordinario. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que no ha habido “cambio en la actitud oficial británica hacia las islas Malvinas, que se consideran como una colonia de la Corona”.

La Prensa Austral, 26 mayo 1947: 8.

LA CANCELLERÍA BRITÁNICA ESTUDIA LA CONTRAPROTESTA CHILENA EN EL INCIDENTE DE LA ANTÁRTICA

Londres, 25. Un portavoz dijo que la Cancillería británica se encuentra estudiando la contraprotesta del gobierno de Chile, ante la acusación británica de que la base chilena en la Antártica viola la soberanía británica en esa región. El mismo portavoz dijo que Gran Bretaña sostenía que la isla Greenwich es de propiedad de la Corona, y que el capitán Bingham se opuso a que se instalara la base chilena allí. Agregó que la protesta chilena citó a anteriores reclamaciones del gobierno de Chile sobre esa isla. (AP.)

La Prensa Austral, 27 agosto 1947: 6.

FURIOSOS TEMPORALES EN LA ANTÁRTICA

Santiago, 26. La Subsecretaría de Marina informó que el sábado un temporal de viento de 100 kilómetros por hora, azotó al Destacamento chileno dejado en la Antártica, en

medio de una tupida e intensa nevisca. A pesar de ello todo el personal se encuentra en perfectas condiciones. Los chilenos que se encuentran en ese destacamento informaron, además, que las ovejas que fueron dejadas en la Antártica tuvieron crías. (Anfruns)



Segunda Parte. Documentos

LA ANTÁRTIDA CHILENA: EL CUADRANTE AMERICANO

Capitán de Navío ENRIQUE CORDOVEZ MADARIAGA

EL MEMORIAL DEL EJERCITO DE CHILE 12 N° 212

(Mayo-junio 1946: 83-87)

Ha querido nuestro destino, como un don providencial, que sea el cuadrante americano del continente antártico el que contenga esta península espléndida –la Tierra de Graham– que decididamente avanza hacia nuestras tierras fueginas. Con ella parece que este Territorio Chileno Antártico nos invitara a extender sin tardanza y de una manera efectiva nuestros dominios sobre esas tierras que les señalara soberanía chilena la cuna misma de la Historia Antártica, desde las cédulas reales dadas por el emperador Carlos V, el 24 de enero de 1539, a Pedro Sancho de Hoz y que fueron después –como si no fuera suficiente– reafirmadas por otra cédula real otorgada a don Jerónimo de Alderete, el 17 de octubre de 1554.

Creemos también que nos asiste razón al dominar a la Tierra de Graham y sus archipiélagos que la festonean como las antesalas de la Antártida. En efecto, no se requieren grandes conocimientos náuticos o de aviación para comprender fácilmente que esta vasta y alargada península ofrece al marino, al aviador y, en suma, a todo explorador amplio refugio en todo sentido. Desde luego, sus grandes y pequeñas bahías y surgideros, que se ubican a elegir según el tiempo reinante, cuentan con fondos apropiados para las anclas de sus buques. Sus aguas, aquietadas por las costas altas y montañosas, poseen, sin embargo, corrientes de mareas y dan pasos a los vientos moderados, que ambos, conjugadamente, arrastran a los témpanos mar afuera y se defienden de un pack-ice que en forma gruesa y sólida tiene solo breve formación en lo más crudo del invierno antártico.

Cuando a bordo del transporte de guerra argentino *1° de Mayo* nos tocó en suerte recorrer toda esta región, en el verano de 1943, nos fue dado, en esos estrechos, canales y bahías, admirar las maravillosas estructuras del hielo, como las describimos en nuestro libro *La Antártida Sudamericana* –al relatar el viaje– pero sin que jamás se nos interpusiera la masa helada como una barrera infranqueable. El retiro de los hielos, la “regresión glaciológica”, como la denominan los científicos, es en esta parte de la Antártida donde se aprecia mejor y donde el hombre hace su penetración con las menores dificultades.

De otra parte, las tierras bañadas por esas aguas disponen de innumerables islas que se abordan sin dificultad, y tanto en ellas como en los faldeos de las montañas se aprecian terrenos bajos y lomajes suaves, cuando no superficies prácticamente horizontales –con hielo y sin él– que son prolongaciones de los acantilados de la cadena cordillerana que se están ofreciendo como futuros poblados del mundo del mañana y que en cualquier momento pueden utilizarse como aeródromos y bases de aprovisionamiento.

Volviendo a las aguas y al relieve costanero de la península de Graham, en dichas zonas bañadas por los mares de Weddell y de Bellinghaussen se encuentra la riqueza más inmediata de la Antártida chilena, porque es allí donde merodea la ballena, la foca, el elefante marino, el lobo de dos pelos, el chungungo y otras escogidas especies marinas, en cardúmenes inmensos, increíbles para el profano. Esta fauna riquísima, que proporciona hoy día desde la carne desdorada como un filete de vacuno, hasta los huesos, el ámbar gris, barbas y los fertilizantes de sus subproductos, llega a aquellos parajes a ampararse en sus aguas a veces tranquilas o, por lo menos, tranquilizadas por las altas costas que las defienden. Allí también, se encuentra la ballena y se da opíparo festín con los pequeños pero gordos peces, alimentados con el plankton. Este conjunto de microorganismos marinos, muy rico en vitaminas, se presenta como corpúsculos amarillentos que también ella aprovecha al encontrarlo en suspensión y abundantemente en esas aguas. Este alimento vitamínico por excelencia restaura los cuerpos exhaustos de los cetáceos enormes que, realizando travesías transoceánicas, llegan a los mares glaciales a través de las grandes superficies de agua del planeta después de sumergirse en las corrientes cálidas del Ecuador.

La escasez, de espacio no nos permite extendernos sobre las riquezas, principalmente de peletería, y de aquellas emanadas de los aceites y grasas, como los productos más nobles. El tema exige un desarrollo especial, pero no escatimaremos a nuestros

lectores el dato que una ballena azul –el animal que en la actualidad es el animal más grande del planeta–, con su sorprendente longitud de 30 a 35 metros, rinde sólo en aceite la increíble cantidad de 15 a 20 toneladas: vale decir, un efectivo en dinero de 90 a 120 mil pesos chilenos.

Queremos terminar estas líneas incitando a nuestros lectores a que nos acompañen con las alas de la imaginación a ubicarnos en plena tierra de Graham, -territorio que, como se sabe, por razones históricas y derechos naturales y jurídicos, como también administrativos y políticos, corresponde a Chile. Allí, si llegamos en un día despejado y de calma completa, nos sentiremos saturados por el suave y resplandeciente sudario blanco que deslumbra nuestra vista; seremos cautivados por la belleza indescriptible que provocan los hielos en sus tonalidades de los más delicados matices; quedaremos subyugados por la grandiosidad del paisaje antártico, de una grandeza tal que lo “pequeño en él no tiene cabida”; nuestros sentimientos quedarán atónitos ante esa majestad del silencio, que cuando invade los ámbitos antárticos es de una influencia realmente atemorizadora.

Pues bien, en estas regiones en que el exotismo reina por doquier, vemos destacarse, entre el conjunto del grupo Shetlands del Sur, las islas Elefante y Decepción; no son ellas ni las más grandes ni las más altas del gran archipiélago, pero sí ambas tienen una gran conexión con el pasado de nuestra Patria. En efecto, a la primera, en el año 1916, en plena crudeza del invierno antártico, desafiando sus terribles tempestades –las más furiosas de todos los mares– llegó en viaje feliz y temerario el piloto 1º chileno don Luis A. Pardo a rescatar a los hombres de la infortunada expedición del sir Ernest Shackleton. Esta proeza, justamente valorada por el hecho que Pardo consiguió lo que días y aun meses antes intentara en vano Shackleton, o sea, rescatar a todos los hombres de la expedición inglesa de la isla de Elefante, será motivo –como no podía serlo de otra manera– de una crónica especial que narre de un modo particular para los lectores de *Antartica* esta hazaña de un marino chileno en un barco chileno y con toda su tripulación también chilena.

La otra isla, Decepción, innegable maravilla de la naturaleza, que podríamos llamar verdadera joya de fuego vivo, es en sí misma el cráter de un volcán que emerge sobre la superficie del agua con todas las características de la vida plutónica, que desarrolla su último período con fumarolas y arenas calientes y que con violencia contrastan dentro del gélido medió de ese ambiente antártico. Las bellezas y cautivantes peculiaridades geológicas de Decepción serían motivo de varias páginas que reservamos

para otra ocasión. Por ahora nos bastará con decir que esta isla en forma de un anillo con una breve abertura encierra, dentro de sus altos cerros, la bahía de Fóster, constituyendo sus aguas interiores, cerradas en un sorprendente espacio circular, el refugio conocido como el más seguro contra los vientos, hielos y marejadas de todo el cuadrante antártico sudamericano.

Cuando estuvimos allí, en el verano de 1943, recorrimos, por tierra y por mar, caleta Balleneros y otro surgidero de emergencia. El primero, que fue base o sitio de refugio de nuestros famosos cazadores de lobos y ballenas, a fines del siglo pasado y principios del actual vino a ser al poco tiempo (1906), la base ballenera de la Compañía Chilena Ballenera de Magallanes. Fue en ese sitio donde Charcot y Shackleton encontraron a los balleneros chilenos, y fue de ellos que recibieron la acogida cordial, la asistencia de carbón y el encargo de la correspondencia que los célebres exploradores consignan en sus viajes. Es por esto, y con sobrada razón, que el Derrotero Británico Antártico, —el más serio documento relativo a la navegación de estos parajes y guías del navegante— dice que en la isla Decepción, los balleneros chilenos poseen una base de fondeo y de recursos en general.

Este antecedente de nuestro pasado de ayer, que es prueba fehaciente de que Chile ha tenido ocupación permanente en determinada época de la Antártida con actividades de pesca e industriales, no sólo refuerza sus decretos administrativos de concesiones comerciales otorgadas por nuestro gobierno, sino que además justifica sus derechos naturales, políticos, jurídicos y diplomáticos, todo lo cual afirma su soberanía en esas regiones en una época ya lejana en que ninguna potencia hubiera proclamado señorío en esas comarcas polares.

No existe, pues, acto de unilateralidad cuando se dictó el Decreto N° 1747, de 6 de noviembre de 1940; únicamente se entró a delimitar el sector chileno antártico, y al darse a conocer el citado decreto en el mismo día, tanto al país como a las naciones extranjeras, no se hizo más que fijar de una vez y de manera concluyente los límites que aun estaban indeterminados de la Antártida chilena.

Si ahora espaciamos nuestra mirada hacia el Sur, rectamente en dirección al polo, que dista, desde donde imaginariamente nos hemos ubicado, la menuda cifra no inferior a 7.200 kilómetros, se nos habrá prepotente el ancho, el montañoso y deslumbrador panorama de todo nuestro territorio antártico. Si hacemos, pues, un resumen de esos vastos espacios antárticos, podemos, y creo que debemos, todos los chilenos poner nuestra más serias reflexiones sobre su porvenir magnífico; en este predicamento

no podríamos dejar de reconocer, sin ningún género de dudas, que el mundo actual, hambriento, enfermo y sangrante, por lo mismo que está náufrago del más grande cataclismo bélico que registra la historia, también se encuentra anheloso de paz, y con ella, de obtener espacio y medios de vida, apareciendo como obvio entonces que le conviene recurrir a la Antártida, que ofrece sus riquezas en tierra que, si bien son frías y ásperas, no serán de ningún modo inhabitables cuando el hombre rompa allí el cerco de hielo con el ariete de su empuje creador y el nervio triunfante de la ciencia y del progreso.

BREVE INFORMACIÓN SOBRE LA I EXPEDICIÓN OFICIAL A LA ANTÁRTIDA CHILENA

Mayor RAÚL SILVA MATORANA
Mayor SEBASTIÁN CARBONELL SANTANDER

EL MEMORIAL DEL EJÉRCITO DE CHILE N° 40
(Enero-abril de 1947: 90-111)

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la región antártica ha adquirido inusitada importancia y varias naciones, especialmente las grandes potencias, han enviado expediciones para tratar de arrancar los secretos a esta lejana y helada región en busca de las riquezas que pueda encerrar y, posiblemente, tras la importancia estratégica que pueda significar. Es así, como numerosos expedicionarios y periodistas han escrito gruesos volúmenes sobre los viajes realizados y sobre las características de vida, flora, fauna y diferentes aspectos geográficos del sexto continente, abundando en conceptos y posibilidades, fruto de estos numerosos y arriesgados viajes.

Este trabajo, se basa única y exclusivamente en lo visto y captado; sin considerar disquisiciones científicas o de detalles, las que a pesar de conocerlas por haberlas estudiado, no se tuvo ocasión de comprobarlas. En consecuencia, si algún valor e interés contiene, es la absoluta veracidad, y las experiencias o conocimientos que de él puedan desprenderse, son el resultado de un viaje de 75 días a bordo del transporte *Angamos*, recorriendo la Antártida Chilena, viendo todo lo que era posible ver, sintiendo las variaciones del clima y estudiando su flora, fauna y aspectos generales de la geología y glaciología antártica.

Por D.S. N° 1747 de 6 de noviembre de 1940, nuestro Gobierno fijó los límites de su territorio antártico, comprendido entre los meridianos 53° y 90° O. de Greenwich.

Como consecuencia de ello, surgió la necesidad de tomar posesión oficial de estos territorios para asentar definitivamente nuestra soberanía en el sexto continente. Por Ley Nº 8723 de 31 diciembre 1946 se dispuso la organización de una expedición que diera cumplimiento a la finalidad indicada, la que junto con tomar posesión de los territorios aludidos, debía además construir una base para, dar alojamiento a un destacamento antártico y hacer estudios científicos de diferentes índoles. Es esta expedición, en síntesis, la que se describirá a continuación. (90)

PREPARACIÓN DE LA EXPEDICIÓN

Correspondió a la Armada Nacional el organizar la expedición, proporcionando y adquiriendo todos los elementos necesarios para ella. Principalmente actuó, en los detalles de la organización, el señor capitán de navío en retiro, don Enrique Córdovez M. en su calidad de asesor del Estado Mayor de la Armada en asuntos antárticos, tanto por su preocupación y estudios de estas materias, como asimismo, por el hecho de haber efectuado un viaje a esa región a bordo del transporte argentino *1.º de Mayo* en el año 1943.

Se dio el mando de la expedición al capitán de navío don Federico Guesalaga T., quien era además comodoro de la flotilla antártica, compuesta por el transporte *Angamos*, la fragata *Iquique* y un hidroavión Vought Sikorsky.

Los barcos nombrados transportaron al personal de la expedición con todos sus elementos de trabajo y material para construir la casa antártica, como también los víveres y elementos necesarios para la permanencia de su dotación por un largo período.

Formó parte de la expedición el siguiente personal en las especialidades que se indican; algunos fueron designados por los respectivos organismos técnicos y otros por el gobierno:

a) Oficiales argentinos: capitán de corbeta señor Oscar Rousseau y teniente de navío: señor Constantino Fráguio.

b) *Ejército*:

Mayor y jefe delegación militar: señor Raúl Silva M.

E.M.G.E. mayor señor Sebastián Carbonell

E.M.G.E. mayor señor Pablo Ihl C., Instituto Geográfico Militar.

Capitán señor Arturo Ayala, Instituto Geográfico Militar.

Teniente señor Jorge González, Dest. And. 2, especialista en skys (sic) y ascensión.

Topógrafo: señor Próspero Madrid, Instituto Geográfico Mil.

Cirujano Guarnición: señor Arturo Larraín G., Insp. Gral De Inst. (dietista). (91)

Sargento 2º: señor Pedro López, especialista en skys.

Cabo 1º: señor Ernesto González, especialista en skys.

Cabo 2º: señor Pedro Vivanco, especialista en skys.

c) *Fuerza Aérea:*

Cdte. de Escuadrilla: señor Enrique Bayer del C, jefe Delegación.

Cap. de Bandada: señor Eduardo Iensen, jefe pilotos.

Cap. de Bandada: señor Andrés Martínez, ingeniero.

Teniente 1º: señor Arturo Parodi, piloto.

Teniente 1º: señor Tomás Franzetti, comunicador.

Teniente 2º: señor Humberto Tenorio, piloto.

Empleado civil: señor Millán Toro, meteorólogo.

Sub-Oficial Mayor: señor Juan Valdivia, radiotelegrafista.

Sub-Oficial: señor Daniel Gavilán, mecánico.

Sargento 1º: señor Tomás Pineda, fotógrafo.

Sargento 2º: señor Juan Sayes, mecánico.

Cabo 1º: Exequiel Garrido, mecánico.

Cabo 2º: señor Raúl Palma, mecánico.

Cabo 2º señor Jorge Iturriaga, radiotelegrafista.

d) *dentistas (sic)*

Señor Carlos Oliver Sch., naturalista.

Señor Guillermo Mahn, zoólogo.

Señor Parmenio Yáñez, biólogo.

Señor Juan Lengerich, biólogo.

Señor Humberto Barrera, glaciólogo.

Señor Eusebio Flores, geógrafo.

Señor Luis Robin, etnólogo.

Señor Raúl Bahamondes, meteorólogo.

Señor Enrique Torrealba, meteorólogo.

e) *Escritores y periodistas*

La Nación: señor Pablo Estay, periodista.

Revista *Vea*: señor Genaro Medina, periodista.

Zig-Zag: señor Enrique Bunster, periodista.

France Press: señor Guy Walrand, periodista.

Universidad de Chile: señor Eugenio Orrego V., historiador.

DIC: señor Oscar Vila, escritor.

Señor Francisco Coloane, escritor.

f) *Profesionales:*

Señor Jorge Greve, cirujano.

Señor: Pedro Peña y Lillo, dentista. (92)

Señor Oscar Pinochet, abogado.

Señor Julio Ripamonti, arquitecto.

g) *Cameramen:*

Señor Hans Helfritz, DIC.

Señor Hernán Correa, DIC.

h) *Pescadores:*

Pescador: señor Pedro Brandt.

Piloto Ballenero: señor Carlos Kabohl.

Impedimentas

La expedición fue dotada en general de los elementos necesarios para el trabajo que iba a desarrollar. Con respecto al vestuario para los expedicionarios, se confeccionó un equipo polar, compuesto de una "parka" de gabardina impermeable, forrada en piel de oso; pantalón de tela impermeable forrado en paño de lana y un pasamontaña

de lana. Si bien este equipo fue apropiado para los expedicionarios durante su permanencia a bordo y bajadas y excursiones a tierra, no lo fue para el personal que actuó como obreros y operarios en los diferentes trabajos a que dio origen la construcción de la casa antártica.

Llamó la atención el equipo de trabajo que llevaron los argentinos, tanto por lo práctico y durable, como por lo sencillo y apropiado para el personal de obreros que trabajaba en la construcción de la casa antártica. Se componía de una campera de cuero forrada en chiporro y reversible; una coipa de lana, un pantalón impermeable y botas altas de goma.

A bordo se llevaron, además de los materiales de construcción y víveres, instrumentos variados, elementos de caza y pesca y todo lo necesario para los trabajos y actividades de cada comisión.

Época y duración del viaje

Para realizar la expedición, se fijó el verano del presente año, debiendo zarparse de Valparaíso a mediados de enero a fin de poder permanecer en la Antártida, no menos de 45 días.

Debido al atraso del *Angamos* en su viaje a Isla de Pascua, sólo pudo iniciarse el viaje el 28 de enero, o sea, doce días después de lo calculado, pero la fragata *Iquique* salió con antelación esperando al *Angamos* en tierras antárticas.

De acuerdo con las experiencias deducidas del viaje y con lo captado entre los ingleses y argentinos con quienes se encontró la Expedición, los meses más favorables para trabajar en esa región lo constituyen los de enero a marzo inclusive. Aún cuando durante el tiempo que se permaneció en la Antártida no se tuvieron inconvenientes motivados por el clima y en general el itinerario se cumplió en la forma prevista, por lo avanzado de la época, en algunos puertos la recalada fue muy corta lo que no permitió un trabajo completo de las Comisiones de las Fuerzas Armadas y de los científicos.

La expedición embarcada en el *Angamos* duró, desde el zarpe de Valparaíso hasta su desembarco de regreso en Puerto Montt, 76 días, distribuidos en la siguiente forma:

a) 20 días de navegación hasta y desde la región antártica. b) 7 días de navegación en aguas antárticas. c) 33 días de permanencia en puertos antárticos. d) 16 días de permanencia en puertos del continente.

Del total indicado en la letra c), en Puerto Soberanía (Isla (Greenwieh), se permaneció 26 días motivados por la construcción de la casa antártica. Es aquí donde las diferentes comisiones tuvieron mayor tiempo para ejecutar sus trabajos y experiencias.

ITINERARIO DE VIAJE

El 28 de enero de 1947, a las 23:11 horas, el *Angamos* zarpó de Valparaíso, navegando sin novedad hacia el sur en demanda de Punta Arenas, en donde recalca la noche del 3 de febrero después de un viaje con espléndido tiempo.

A las 23:10 horas del miércoles 23 de febrero, el barco parte de Punta Arenas en ruta hacia el canal Magdalena y continúa la ruta señalada previamente' que llevará a la expedición a los mares de la Antártida.

El jueves 6, el mal tiempo en los canales y la niebla, obligó al buque a permanecer desde las 9 horas anclado en bahía Morris para iniciar la navegación al día siguiente a las 05:30 de la mañana, entrando al canal Cockburn. El mismo día se sigue la ruta del canal Cochrane para después seguir por el Smith. Se navega con mal tiempo y lloviendo persistentemente. Esto obliga nuevamente a suspender la navegación nocturna y se fondea en Puerto Engaño dentro del canal Ballenero.

A las 06 horas del día 8, se reinicia la navegación por los canales O'Brien, seno Darwin y brazo N. del Beagle y a las 15:00 horas, se pasa a la cuadra de Ushuaia y Puerto Navarino; siempre el tiempo continúa lluvioso. Avanzada la tarde, el buque fondea en rada Picton en la isla del mismo nombre.

El domingo 9 se efectúa el zarpe, navegando por la costa de Navarino en demanda de Wulaia, en donde se fondea para dejar elementos a la radio estación de nuestra Armada y en donde el médico de la misión militar, baja a tierra para efectuar un examen al personal.

Después de medio día y habiendo mejorado considerablemente, las condiciones climáticas, se parte de Wulaia por el golfo Nassau, navegando al E. del Cabo de Hornos. La región de los canales, desde Punta Arenas al Sur tiene características similares a los canales del norte; muy hermosos y algunas islas cubiertas totalmente de vegetación. Fue posible también ver algunos glaciares y enorme cantidad de aves marinas.

El lunes 10, se navega todo el día por el temido Mar o Estrecho de Drake; aunque hay escasa visibilidad, el mar está bastante tranquilo y no produce grandes molestias.

El martes 11, siempre navegando sin interrupción, después de medio día se divisan a la distancia tierras cubiertas totalmente de hielos que son identificadas por el grupo de las Islas Shetlands del Sur. Más tarde se alcanza la isla Smith y después la isla de las Nieves; esta última es una larga mesa completamente blanca. El panorama es característicamente polar. A lo lejos se pueden ver islas y pequeños promontorios de las más diversas formas y tamaños, cubiertos de hielos y de nieve. Algunas aves acompañan al barco y también es posible divisar uno que otro témpano, pero de tamaño reducido.

Se navega por el estrecho Boyd y en seguida por el estrecho de Bransfield en demanda de la Isla Greenwich, punto por alcanzar, y en donde se encuentra la fragata *Iquique*.

A media noche, se pasa a la cuadra de la Isla Decepción en donde se trató de recalar, pero la estrecha entrada a bahía Foster estaba cubierta de grandes y peligrosos témpanos por lo que hubo necesidad de continuar la navegación hacia el S. E.

A las 11,30 horas del viernes 12, el transporte *Angamos* echaba el ancla en bahía Discovery, hoy puerto Soberanía debido a que en las costas que forma la bahía se estableció la primera construcción y estación meteorológica chilena.

Durante los días de viaje, el clima en general se presentó benévolo. Hubo lluvias y vientos fuertes, llegando hasta fuerza 9, pero la temperatura no bajó de 5° lo que en estas regiones es poco común.

La isla Greenwich se extiende de NO. a SE. encerrada entre la isla Roberts y la gran isla Livingstone. Su parte N. o superior tiene la forma de un zapato, estrechándose al centro, en cuya parte media y al N. está bahía Discovery; el otro extremo se ensancha en forma de una gran cabeza, abrigando por el S. E. la bahía antes nombrada. Su extensión alcanza aproximadamente a 30 Km y el ancho media entre 5 y 6 Km. Un cordón montañoso cubierto de hielos viejos recorre la isla en su largo, teniendo dos elevaciones principales: un picacho central de una altura de 340 mts. sobre el nivel del mar y otro, en el extremo S. E., que llega a 634 mts. y que fue bautizado provisoriamente como cerro Osorno, en similitud de forma a este conocido volcán. (95)

Al fondo de la bahía, corre una playa estrecha y angosta que fue aprovechada para la construcción de un desembarcadero enmarcado en madera y relleno de cascajos. A pocos metros, tierras adentro, se levantó la casa prefabricada para la radio-estación meteorológica y destacamento naval antártico. A sus espaldas se levanta suavemente

una meseta que por el lado nororiental cae al mar y desde allí se extiende una playa pedregosa y amplia sembrada en sus orillas de castillejos rocosos y multiformes que sirven de vivienda a focas y pingüinos.

La casa antártica se compone de una barraca tipo semi-cilíndrica que sirve de alojamiento y sala de trabajo al personal. Cuenta con dormitorio, sala de radio, servicios higiénicos perfectamente instalados. Un pabellón anexo, totalmente construido en la región, cuenta con cocina, bodega de víveres, pañol de herramientas y sala para los motores. Además, tiene un pequeño corral en donde se dejaron algunas ovejas.

La estación meteorológica está dotada de todos los instrumentos más modernos para los trabajos que deberá efectuar: termómetros, barómetros, higrómetros, barógrafo, pluviómetro, anemómetro, etc.

Del mismo modo está dotada la excelente estación de radio, complementada por una grande y segura antena. El alumbrado fue asegurado por corriente eléctrica propia, suministrada por un grupo electrógeno y la calefacción, a base de tres estufas a petróleo.

Viveres y materiales, fueron dejados abundantemente y perfectamente aparcados y asegurados para una larga temporada. Equipo, vestuario, medicamentos, elementos de transportes, herramientas, etc., completan la excelente instalación de nuestra base antártica.

El destacamento quedó constituido por el siguiente personal

Jefe: Tte. 1° de Marina señor Boris Kopaitic.

Practicante: Sub-Oficial señor Luís A. Coloma.

Radiotelegrafista: Sargento 1° señor Carlos Ribera.

Mecánico: Cabo 2° señor Carlos Arriagada.

Cabo de Maniobra: Cabo 2° señor Aguedo Gutiérrez.

Cocinero: Marinero señor Luis Paredes.

Bahía Discovery permanece casi constantemente cubierta de bruma, aunque la temperatura es relativamente alta, por lo menos en este tiempo.

Se permaneció en este punto hasta el 3 de marzo, tiempo que se aprovechó para la construcción de la casa antártica. El personal de científicos de la expedición aprovechó para estudiar el aspecto geológico de la isla, como igualmente la flora y fauna

existente. Asimismo, los pescadores efectuaron experiencias relativas a su oficio y la misión militar desarrolló un interesante trabajo topográfico, cuyos detalles principales se indicarán en otro capítulo.

Durante este lapsus de permanencia en Soberanía, la fragata *Iquique* en cumplimiento de órdenes de la superioridad naval, efectuó un nuevo viaje al sur, alcanzando hasta bahía Margarita para regresar a Soberanía y zarpar definitivamente al N. el lunes 24 de febrero en dirección al extremo S. del continente, en donde debía esperar al *Angamos* hasta el término de su misión.

También es interesante anotar que estando en Soberanía, el sábado 15 de febrero se realiza el primer vuelo de un avión chileno sobre terrenos antárticos. El pequeño Sikorski realiza cortos raids reconociendo la región y tomando fotografías.

En la noche del viernes 21 de febrero, se descargó un fuerte temporal de viento cuya fuerza alcanzó cerca de los 100 kms. por hora y en la noche, una nevazón que duró hasta las primeras horas de la mañana siguiente. Se registra la temperatura más baja a bordo: el termómetro marca 5° bajo 0 y en tierra, donde trabaja desde hace días la misión topográfica militar, se registran 8° bajo 0.

VIAJE AL SUR

El día 3 de marzo, estando la casa antártica a medio terminar y la descarga muy avanzada, se zarpa hacia la isla Decepción en donde están anclados dos barcos argentinos, el petrolero *Escorra* y el barco transporte *Chaco*. Estos barcos abastecían a la flotilla antártica argentina que cumplía misiones similares a la expedición chilena.

Al día siguiente y sin reconocer esas tierras, se parte al sur con tiempo favorable. Se atraviesa el estrecho de Bransfield en demanda del estrecho de Gerlache para entrar después al canal Newmayer. El tiempo se ha presentado maravilloso. Un sol brillante de verano y un cielo completamente despejado; el mar sin olas y la temperatura ambiente llega apenas a 1 grado sobre 0.

Puerto Lockroy y la base inglesa: Al atardecer el barco fondea en la pequeña bahía al N. de puerto Lockroy y que es bautizada provisoriamente como puerto Angamos. Aquí se encuentra al ballenero argentino *Don Samuel*, también perteneciente a la flotilla antártica de ese país.

Al día siguiente se desembarca en este puerto, seguramente el más pintoresco y

hermoso de la región; una abundante colonia de pequeños pingüinos papúas habita en las costas rocosas de la bahía.

Existe aquí una pequeña base inglesa a cargo de un teniente de Marina de la reserva y de un ordenanza. Muy atentamente recibe a la expedición y manifiesta al comodoro que está allí dependiendo de las Islas Malvinas y que cumple órdenes de su gobierno. Se observa en la casa una bandera inglesa y un letrero que reza "British Crown Land".

A pesar de esto, el jefe de la expedición dispone que la delegación militar del Destacamento Andino N.º 2, coloque una gran bandera chilena de madera en un alto picacho. El teniente Jorge González cumple su peligrosa misión con el aplauso unánime de pasajeros y tripulaciones, quedando nuestra insignia enclavada en un alto cerro, trajo una lectura que dice: "Territorio Antártico Chileno".

El 6 de marzo se continúa la navegación por el canal Newmayer; después se atraviesa el estrecho de Bismark y se entra al mar de Bellingshausen y con rumbo N.W. se navega todo el día siempre con un tiempo espléndido. Ha sido común en esta segunda etapa del viaje y especialmente en Lockroy, encontrarse con numerosos y grandes témpanos, que al parecer, tienen su origen en los acantilados helados de este puerto.

Bahía Margarita y las bases inglesa y americana: El día 7 de marzo, a las 08:01, se cruza el Círculo Polar Antártico, dando origen a una simpática fiesta en que actuó la tripulación y varios de los pasajeros, procediéndose al tradicional bautizo con aguas del Mar de Bellingshausen.

Con tiempo sereno y calma absoluta, a las 21.40 horas de ese día se fondea en la pequeña poza de Neny Fiord, al fondo de la grande y abierta bahía Margarita. Se permanece todo el día siguiente en este punto, tiempo que se aprovecha para visitar la base inglesa y la abandonada Base del Este, de propiedad de los norteamericanos.

La base inglesa es una construcción modesta, aunque más amplia que la base de Lockroy, puesto que aquí viven diez oficiales ingleses pertenecientes a las diversas Fuerzas Armadas. El jefe es un mayor de Ejército del Arma de Comunicaciones. Cuentan con elementos de levantamientos topográficos, radio transmisora y una espléndida estación meteorológica. Además con un moderno y pequeño avión de reconocimiento. También pertenecen a la base de las Malvinas y también se encuentra el consabido letrero que anuncia que esas tierras pertenecen a la Corona Británica.

La base del Este, ubicada más al interior, está a unos 200 metros de las casas in-

glesas. Es un amplio galpón de construcción ligera pero recubierto con materiales impermeables. A pesar de los 8 años transcurridos desde que fuera abandonada, ha resistido perfectamente al tiempo y al clima. En un completo desorden, desde la entrada, se encuentra cuanto elemento, herramientas, especies de vestuario, etc., son necesarias para la vida humana. Un tanque, trineos, planchas metálicas, radios, conservas, bebidas, tabacos, etc., etc., se encuentran esparcidas y muchas deterioradas, tanto al interior como al exterior, enterradas en la nieve. Un hangar derruido y completamente enterrado por hielos viejos, deja entrever los restos de material aéreo y herramientas. Recorriendo la base inglesa de Margarita, se observaron varios trineos que los ingleses ocupan en sus trabajos, como también una colonia de sesenta y tantos perros de raza para su arrastre.

DE REGRESO

El día 9 de marzo con tiempo bastante malo y con escasa visibilidad se zarpo de fiordo Neny Fiord saliendo al mar de Bellingshausen. Al día siguiente se navega por el Bismark y debido a las condiciones climáticas se recalca en Lockroy para pernoctar en Puerto Angamos.

MELCHIOR Y LA BASE ARGENTINA

En la madrugada del martes 11 se zarpa, capeando grandes témpanos. La ruta sigue por el canal Newmayer en demanda de bahía Dalman en donde se encuentra puerto Melchior. Antes de medio día se fondea y se toma contacto con el ballenero argentino *Don Samuel* que se encuentra a cargo de la construcción, que en este punto, efectúan los argentinos para la instalación de una base y estación meteorológica.

En una puntilla muy estrecha de la isla Gamma, pero abrigada de los vientos, los argentinos construían su base, una amplia y cómoda casa compuesta de varios departamentos, en donde tendrán reunidos todos sus elementos de trabajo y que serán de carácter topográfico y meteorológico. La casa fue previamente hecha y llevada desarmada desde Buenos Aires.

El día 12, con niebla espesa y visibilidad 0, se zarpa de Melchior navegando por Bellingshausen en demanda del estrecho de Bransfield y a las 19 horas se fondea en Bahía Foster, dentro de la Isla Decepción.

DECEPCIÓN Y SU IMPORTANCIA

La isla Decepción tiene forma circular con una estrecha entrada de menos de 200 metros y encierra en su interior tres amplias y sucesivas bahías: Foster, Péndulo, Telephone y cuya extensa superficie alcanza a 25 km². Encerrada por cordones de cerros generalmente desprovistos de nieve y con pequeños glaciares de hielo muy viejos, es característica por su color oscuro y de diversas tonalidades que dan la sensación de ser cuna de variados metales. No cabe duda que Decepción es el cráter de un gran volcán, ya que las gravas que cubren totalmente sus orillas son de origen volcánico. La tierra tiene elevada temperatura y existen vertientes de agua dulce que alcanza sobre 40°.

Dentro de las playas que forman bahía Foster, se encuentra una laguna de agua salada, que por sus mareas, deja en claro que tiene comunicación con el mar. En esta isla existe, desde hace años, una pequeña base inglesa y que actualmente está a cargo de un médico y 3 individuos, todos dependientes de las Malvinas.

Existe también aquí y en completa destrucción, el establecimiento ballenero que explotaron los noruegos hasta 1932 y que fue abandonado según parece, por los excesivos impuestos que cobraban los ingleses por los productos y sub-productos que obtenían de la caza de la ballena.

No hay duda de que el referido establecimiento fue de gran importancia, pues las instalaciones contaban con grandes hornos, talleres, maestranzas y casa habitaciones. Las demostraciones de la caza de la ballena son numerosas y según se sabe, el último año de explotación, alcanzó a la fantástica suma de 24.000 ballenas.

Un cementerio en que se cuentan treinta y tantas lápidas de piedra con nombres noruegos, dan testimonio de una población más o menos numerosa y las fechas de los fallecimientos abarcan desde 1910 a 1931.

Aquí en bahía Foster, estaba el resto de la flotilla argentina, compuesta del transporte *Patagonia* y de dos modernos y hermosos patrulleros, construidos totalmente en Argentina, el *King* y *Murature*.

En la madrugada del 15, se zarpa de bahía Foster hacia el interior con el objeto de reconocer las bahías de Péndulo y Telephone, y a medio día se abandona Decepción, navegando por Bransfield para continuar por el canal Inglés, anclando en puerto Soberanía, en la tarde del mismo día.

Desde el 16 al 20 se continúa en la terminación de la casa antártica y el 21 de marzo se inicia el regreso al continente por la ruta canal Inglés, estrecho de Bransfield para tomar enseguida canal Nelson saliendo después al mar de Drake.

En la navegación se continúa al N.E. rodeando Cabo de Hornos para entrar al Atlántico y desde aquí al Estrecho de Magallanes. En la tarde del 25 se fondea en Río Seco y en la mañana del día siguiente en Punta Arenas, en donde la Expedición es objeto de una grandiosa recepción por parte de las autoridades civiles y militares y público en general.

...

GENERALIDADES SOBRE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES

Hidrográficos. Fueron hechos por el personal de la Armada, tanto de la fragata *Iquique* como del transporte *Angamos*. Estos trabajos abarcaron rectificación y fijación de rutas, levantamientos hidrográficos, ubicación de fondeaderos, colocación de faros y balizas, etc., etc.

...

Militares:

1.- Delegación del Estado Mayor General del Ejército: Desarrolló un trabajo informativo sobre toda la expedición, actividades y experiencias, cuya Memoria fue elevada a la superioridad.

2.- Delegación del Instituto Geográfico Militar y Destacamento Andino 2: El día 15 de febrero y estando anclados en puerto Soberanía, la delegación del Instituto Geográfico con el personal del Destacamento Andino, el médico de guarnición Dr. Arturo Larraín y llevando como agregados a los profesores Barrera y Flores, se trasladó a tierra, premunida de todos los elementos de campaña y de alimentación para permanecer en el interior de la isla Greenwich ocho días, a fin de efectuar trabajos topográficos.

Llevando las impedimentas en toboganes y todo el personal con skys, la comisión se dirigió al punto previamente elegido, levantando su campamento en carpas especiales para la región, en los faldeos posteriores de la isla Durante el tiempo que permaneció en el terreno, se desarrolló el trabajo un tanto dificultosamente debido a las brumas casi permanentes que imperan en la isla. (106)

CAMPAMENTO MILITAR EN ISLA GREENWICH

El objetivo principal consistió en recoger experiencias para el futuro, considerando la posibilidad de que el Instituto tenga que intervenir en estudios geográficos posteriores, ya sea en fijación de límites o trabajos geodésicos en general.

Se efectuó un trabajo topográfico de levantamiento a base de poligonales taquimétricas, midiéndose los ángulos horizontales y verticales con teodolitos taquímetros y las distancias con telémetros.

Las alturas fueron calculadas más o menos exactamente, teniendo como base el ángulo vertical y la distancia, posibilitada por el punto de partida que se encontraba al nivel del mar.

Este trabajo puede considerarse solamente como el esqueleto del levantamiento, es decir, son los puntos bases que servirán posteriormente para ser rellenados por medio de la fotogrametría.

De esta manera en el lapsus de ocho días se fijaron alrededor de 250 puntos.

Los cerros fueron escalados por el Dr. Larraín y por el personal del Destacamento Andino 2.

Se aprovechó, además, para recoger observaciones en cuanto a clima, condiciones de vida de la región, flora, fauna, vientos reinantes, geología y glaciología. También el médico, efectuó experiencias sobre la alimentación en las regiones polares. (107)

...

EXPERIENCIAS OBTENIDAS DE ORDEN MILITAR

b) *Elementos.*

Vestuario: La tenida polar experimentada, en general y salvo pequeñas deficiencias que no es del caso anotar, podría adoptarse como tenida militar, con la excepción de la "parka" que se considera poco resistente. Puede reemplazarse por un anoraks o chaquetón contra viento, de pelo de camello, semejante al que usan los ingleses y que todos los expedicionarios han empleado con buenos resultados en sus viajes a los polos.

Como ropa interior se usó la que tienen de cargo las Unidades Andinas, constatándose

sus buenas condiciones de abrigo.

Entrando más en detalles que puedan servir de antecedentes ante un caso determinado, se establece que como norma general deben emplearse en estas latitudes dos tipos de vestimentas: una para la época de verano y otra para la estación invernal, mucho más larga que la primera por desaparecer las estaciones intermedias. En ambos casos deben distinguirse dos clases de ropas: una destinada al *abrigo* para aminorar las pérdidas de calor del cuerpo y otra de protección contra el viento, agua o nieve.

En la de abrigo, debe distinguirse la destinada a ropa exterior y a ropa interior. Para esta última debe escogerse una tela que reúna el máximo de los requisitos higiénicos en relación con el clima ambiente. Estos requisitos de la tela, se refieren a la capacidad conductora del calor de la fibra textil, a la porosidad de la trama que condiciona una ventilación natural, al poder reflector de las radiaciones solares ya su mayor o menor poder absorbente de la humedad del cuerpo o atmosférica. Además, debe considerarse su peso, costo, elasticidad, resistencia a los desgarramientos y al roce, mayor o menor facilidad de ensuciarse y facilidad de lavado.

De acuerdo con esto, resulta para ropa interior la más adecuada, la que se indica:

- camisa de villela de lana sin blanquear.
- camiseta y calzoncillo (largo), de tricot de lana algodonada, de malla y espesor regular.
- jersey o chomba con cuello alto y cerrado de tricot de lana. Debe elegirse el color azul que absorbe mayormente la radiaciones solares.
- calcetines, medias y zoquetes. Es indispensable usar estas tres prendas para mantener convenientemente abrigados los pies. El calcetín debe ser de algodón y tiene por finalidad proteger el pie de las asperezas de la lana. La media de lana debe ser muy bien seleccionada. El zoquete de lana virgen, es el más apropiado. Si no se dispone de ellos, es indispensable que al modelo que se elija, se le impermeabilice con una solución de lanolina con bencina, evaporando después el disolvente. El superponer varias piezas de vestuario, aunque sean más delgadas, es siempre más conveniente por cuanto se forman cámaras intermedias de aire que significan capas de aislación que permiten una ventilación conveniente de la piel y una evaporación suave y paulatina de la transpiración.

- Guantes: Los interiores de lana tienen el defecto de ser muy sensibles al roce, por lo que se desgastan con rapidez. Por ello es aconsejable, protegerlos con mitones de piel de foca o reno, con el pelo hacia adentro.

- Pasamontañas o coipas, los de lana cardada y tejidos tupido son los más apropiados, pero deben forrarse con alguna tela impermeable al viento o en su defecto usar cubrecabeza con orejeras de seda natural para colocarlos cuando lo requieran las circunstancias. Los gorros andinos con visera, orejeras y cubre nuca, forrados en piel de chiporro, también son apropiados para esta región, especialmente en el verano.

Con respecto a la ropa *de protección*, debe distinguirse la de protección contra el viento y otra especial contra tormentas de nieve o aguaceros. El ideal sería el empleo de una tela que sirviera a ambas cosas. El empleo de telas de malla muy fina, popelina de seda, por ejemplo, con forros de pieles finas, oso, reno, camello,, parece haber resuelto el problema con respecto al primer caso. No así en el segundo en que las telas más apropiadas o con la mejor impermeabilización se traspasan a la larga con la humedad.

Las parkas, anoraks, pantalones de protección, polainas y guantes exteriores complementan esta clase de ropa y que deben ser holgada para permitir toda clase de movimientos.

Con respecto a las polainas de tela de buque impermeabilizada, se recomienda su empleo cuando se usen raquetas para caminar sobre nieve blanda en la cual el individuo se hunde bastante o cuando se camine sin usar ningún elemento especial para la nieve.

El calzado constituye una prenda de extrema importancia, por lo cual la elección del modelo y materiales que se empleen, deben ser de óptima calidad.

La impermeabilización al agua y flexibilidad deben considerarse en primer término y en su confección debe tenerse en cuenta que la parte cruda del cuero quede hacia afuera. Así se obtiene una mayor duración y una mayor facilidad para engrasarlos. El menor número de costuras debe caracterizar a este calzado para contribuir a su impermeabilidad e impedir que ellas produzcan compresiones sobre los pies.

La suela debe ser triple, 1% cm., con una o más (capas aisladoras interpuestas entre las plantillas, de caucho o asbesto). El cierre del empeine debe llegar hasta lo alto de la caña y la lengüeta cocida en toda su longitud. Se recomienda el empleo de ojettillos de metal en lugar de los ganchos que se doblan fácilmente. Para el cierre debe emplearse correones retorcidos y engrasados.

La horma de esquí es recomendable utilizarla ciñéndose a las especificaciones indicadas anteriormente. Este modelo se presta para caminar en terrenos cubiertos de nieve. Para el hielo o terrenos rocosos, sirve el mismo modelo con toperoles similares a los que se usan para las ascensiones o escalamiento de montañas.

En invierno es recomendable el uso de mocasines de piel de chiporro dentro de botas altas de piel de foca. Así se obtiene una protección completa del pie y pierna, contra el frío de esta estación.

La cantidad de todas estas prendas por hombre, deberán calcularse en consideración a los siguientes factores:

- Tiempo que durará la comisión. - Posibilidad de lavarlas con normalidad. - Posibilidad de repararlas o reponerlas. - Calidad de las especies.

Equipo: Debe completarse con: - Saco andino igual al utilizado por las tropas de montaña. - Saco de dormir de pluma de ganso de 2 kg. de peso mínimo. - Útiles de rancho, plato y jarro de fierro enlozado, cantimplora de material plástico, servicio de acero inoxidable. - Equipo para hielo, grampones, picotas, clavos para hielo, cuerdas para escalar.

...

ANTÁRTIDA

ANTONIO HUNNEUS GANA

EL MEMORIAL DEL EJÉRCITO DE CHILE N° 41

(Marzo - abril 1947: 107-124)

Reproducido de *El Mercurio* de Santiago

Cuatrocientas treinta millas al sur del Cabo de Hornos, confinado por mares borrascosos e islas abruptas, suspendido entre montañas escarpadas, acantilados y ventisqueros sin fin, bajo un firmamento que el sol clarea breves días en el año, desolado por el huracán, lejos muy lejos de la confluencia donde los océanos Pacífico y Atlántico circunvalan los términos más australes del planeta, duerme, cubierto de perpetua nieve, el continente blanco. Es la más encumbrada meseta de todo el mundo y cubre catorce y medio millones de kilómetros cuadrados con su territorio que se circunscribe en torno del polo antártico y que es tierra firme, no mar, como, el polo ártico, su antípoda. Yace, despoblado y en silencio que sólo turban rara vez el crepitar de los glaciares, el estruendo de las olas y del viento, el ir y venir de cetáceos y monstruos marinos, el vuelo de bandadas migratorias y la audacia de unos cuantos pescadores arrojados y balleneros temerarios. De tiempo en tiempo flamean, como eternos centinelas, ígneos penachos del Brebus y del Terror.

Los seis días del Génesis no cuentan, al parecer, cabales en el panorama intimidante y severo de la Antártida. ¿Será que la vegetación y la vida pasaron por sus áreas y que su continente ya gozó muchos siglos ha brillante etapa de luz y da calor? ¿Y será que en su seno escóndense, petrificados y convertidos en minerales y petróleo, lignitas y carbón, los detritus de una geología remota, y prehistórica, que fue risueña y opulenta? ¡Misterios fascinantes! La ciencia procura hoy mismo penetrar sus secretos,

fijar sus intimidades, medir sus magnitudes. Hasta ahora ni exploradores ni sabios logran definirlos.

Desde cuatro siglos y un cuarto hace, cincuenta osados expedicionarios castellanos, chilenos y argentinos, británicos, holandeses, rusos, franceses, norteamericanos, noruegos, alemanes, escoceses, se han internado en sus laberintos. Muy pocos han permanecido una corta estación entre sus hielos. Algunos pagaron su heroísmo con sus vidas. Tres sólo tres: Amundsen en 1911, Scott el año siguiente, y Byrd en 1929, alcanzaron su gloriosa meta, el polo sur.

Y bien, ese continente en general deshabitado y estéril, yerto, y en, todas sus partes inhospitalario, ¿se puede adquirir por las naciones?

Y si es adquisible, ¿cómo se le apropia? Y aquellas de sus tierras, islas, mares y regiones continentales que Chile ha incorporado a su soberanía ¿son legítima y verdaderamente chilenos y parte integrante del territorio nacional?¹

La Antártida es asequible a dominio y a soberanía con arreglo a modalidades que son consecutivas de su conformación y de su clima. Y las regiones que Chile ha adquirido en ella son propiedad de Chile y le pertenecen a la nación chilena con títulos perfectos e inobjetables del más claro y cabal derecho.

¿Cuál es, más propiamente, cuáles son los títulos soberanos de Chile en el cuadrante o sector sudamericano del continente antártico?

Esos títulos son numerosos, más numerosos y justificados que todos cuantos otras naciones cualesquiera pretendieren.

Concurren y se conciertan, en efecto, en la soberanía de Chile, todos los antecedentes o causas de dominio que la geografía física de la Antártida permite constituir en sus confines.

Por disposiciones inmutables de la naturaleza, son títulos de Chile:

1. la unidad geofísica de los territorios de Chile y de la Antártida, unidad continua demostrada por la ciencia y perceptible a los sentidos; y

¹ En *Nueva Paz, imperialismo o democracia*, publiqué en 1945 un estudio sobre la Antártida: 501-511. Por gentil invitación de *El Mercurio* ahora doy a luz este segundo ensayo que, si bien incompleto como el anterior, considera otros aspectos del atrayente y magno enigma antártico.

2. la cercanía de Chile a ese continente, más estrecha que la de cualquier otro país del orbe.

Y son, por obra del hombre, títulos de Chile en orden cronológico:

1. prioridad del ánimo de descubrir y ocupar las tierras que se extienden al sur de su territorio continental;
2. descubrimiento y ocupación con ánimo y comisión de soberano, y
3. aprovechamiento, posesión y ocupación en plena autoridad de derecho, y soberanía oficialmente manifestada a todas las naciones. Es grato y fácil demostrarlo. (108)

OCUPACIÓN

El derecho admite la soberanía de un Estado en un país vacío que ocupa, donde se establece y del cual hace uso. He ahí el principio doctrinal de la ocupación.

Con todo, en la historia las naciones han extendido sus dominios por largos años a tierras en las cuales no se establecieron ni ejercitaron uso sino precario e irregular. Bien se comprende y, a mediar ciertos requisitos, se justifica. Vastos territorios que permanecerían incultos e infecundos, prosperan así que se les ocupa y utiliza. El cultivo y la colonización, su agente natural, no se desenvuelven ni se nutren sólo de frutas silvestres, pesca y caza.

Este concepto amplio que puede llamarse "simulado o ficto" de la ocupación, análogo a ciertas formas de tradiciones, influyó en los destinos humanos a raíz de los grandes descubrimientos y conquistas. Los primeros ocupantes dilataron sus títulos a regiones donde no se establecieron ni cuyos habitantes los aceptaron como señores. Portugueses, ingleses y españoles en el Nuevo Mundo; y británicos en la India asiática, África, Australia y Oceanía; Francia, Italia, Alemania, Japón, Bélgica, Holanda y Rusia en diferentes épocas han exagerado sus pretensiones mucho más allá de los territorios que real o efectivamente sometieron.

Las concesiones pontificias de Nicolás V (1454) que le atribuyen Guinea a Portugal; de Alejandro VI (1498) que le aseguraron a España las tierras al oeste de las Azores y África y las Indias Orientales a los portugueses, no fueron respetadas ni por Inglaterra, ni por Francia ni por Holanda. Y no le habrían valido al Portugal para adquirir Brasil sin la ocupación de ese gran país" por las fuerzas lusitanas.

En la transición de los siglos XV-XVI, los estados europeos y asiáticos, mal delimitados, rivalizan por dilatarse hacia mundos nuevos que desconocen pero adivinan. Descubiertas y divididas las tres Américas entre España, Inglaterra y Portugal, los conflictos de ocupaciones territoriales se circunscriben -escasas islas deshabitadas aparte- a regiones de moradores bárbaros o de culturas inferiores a quienes pueblos de civilizaciones más aventajadas despojaron juntamente de sus libertades y de sus dominios.

Uno de los grandes progresos del derecho ha sido respetar la propiedad privada y la, soberanía de los aborígenes sin detrimento de la acogida franca y segura que se deben a la civilización y a la cristiandad. No podemos hacer nuestras las cosas que no pertenecen a nadie –nullius- sino mediante requisitos que la equidad, la economía general de la especie humana y las leyes internas e internacionales establecen. La mera aprehensión material no es por si sola título suficiente.

Requíerense, además, establecimiento que comporta ánimo de permanencia y señorío, el cual si es oficial y de autoridad o inviste comisión del Estado puede fundar soberanía; y alguna especie de uso que incorpore la riqueza al patrimonio humano para el cual ha sido ordenada su existencia.

De esta suerte la ocupación se completa y constituye título de soberanía o dominio.

Hermano de la perseverancia y buen amigo de todo esfuerzo, el tiempo es admitido en derecho internacional como ingrediente del dominio con más sólido fundamento que en derecho civil. Las querellas de los estados son más graves que las privadas; entre particulares sentencia la justicia y entre aquéllos la guerra. No sin acierto escribe don Carlos Calvo que si se verificase desde la noche de sus tiempos más remotos la "posesión primordial" de los Estados, pocos soberanos se sentirían seguros de sus derechos y toda paz sería imposible sobre la tierra².

En el interés de la concordia y del progreso han surgido por tanto y son lícitas la usucapión en cuya virtud se adquiere el dominio y la prescripción que extingue el ajeno, una y otra por obra de los años.

Nuestra propia ley civil, concordante con los principios internacionales, declara que se adquieren por ocupación las cosas que no pertenecen a nadie y cuya adquisición

² Carlos Calvo, *Droit International*, tomo I: 317.

no está prohibida por las leyes chilenas ni por el derecho de gentes³.

Y luego reconoce como "posesión regular" la tenencia acompañada de justo título -el primero de los cuales es la ocupación- y de buena fe que es la conciencia de haber adquirido el dominio por medios legítimos exentos de fraude y de otro vicio⁴.

De los títulos originarios constitutivos de soberanía la ocupación es, en suma, el más legítimo y venerable.

He ahí los principios más generales de la ocupación.

Cerca ya de nuestros días la ocupación de territorios asiáticos y africanos ha originado guerras horribles en los siglos XVIII, XIX y XX. En pos de entendimientos que concilien los avances de la geografía, la grandeza política y el enriquecimiento de los Estados con los principios de la equidad y con la paz, el derecho internacional moderno exige que en ciertas costas la ocupación cuente con la garantía de autoridades capaces de asegurar propiedad, tránsito y comercio libre y que así se dé a saber a las demás naciones (Conferencia de Berlín de 1885).

África ha sido, finalmente, desmembrada y repartida entre grandes potencias en "zonas de influencia", especie de protectorados exclusivos que la convención de Saint Germain sustituyó por instituciones adaptadas a las costumbres dominantes.

Por esos y muchos otros medios la ocupación ha afinado su doctrina, depurado sus procedimientos y se preserva y actúa como primera causa entre los títulos originarios que constituyen la soberanía de las naciones.

A la luz de estos antecedentes, ni la mera anexión de un territorio por decreto o ley ni izar pabellón nacional en él confieren su dominio cuando no concurren ánimo de señor, establecimiento ni legítimo uso.

Sigúese, asimismo, que a la inversa la declaración por la cual un Estado se anexa tierras que de buena fe cree suyas y que ningún otro posee a la sazón, le aprovecha y beneficia aun cuando de pronto no se siga aprehensión material, porque se funda en legítimo ánimo o intención de dueño y, en tal virtud, le confiere al Estado declarante un derecho incontestable y positivo. Este derecho es el "derecho de prioridad para

³ Código Civil, artículo 606.

⁴ Código Civil, título VII, libro I.

descubrir, ocupar y adquirir la soberanía de esas tierras con preferencia sobre cualquiera otra nación o Estado y constituye una forma jurídica, forma inicial de ocupación⁵.

Tal ha sido en su origen el título de España y de Chile sobre las tierras australes. Lo sustentan, además, desde un principio, unidad y continuidad.

Y lo ratifican, completan y perfeccionan en seguida, tiempo, establecimiento, ocupación efectiva, uso y finalmente la posesión material en toda la medida que los rigores de las regiones australes han consentido.

SOBERANÍA Y PRIORIDAD

No se forma la soberanía a golpes de audacia ni se corta como un nudo gordiano. Es el resultado de las más grandes y laboriosas. Aun sobre las cosas incorpóreas hay una especie de propiedad⁶. Conjunciones de elementos espirituales y económicos que pueden concebir los pueblos y realizar sus gobernantes.

Crear una nación es fabricar tela prolija y firme; hoy la más tensa y refinada que se requirió jamás. La soberanía tiene cuerpo y alma, aprehensión material que posee y ocupa y ánimo que delibera y decide, domina y manda. Ha de prevalecer a prueba de sucesos prósperos y adversos, de buenos y malos gobiernos, de errores y culpas de sus propios súbditos.

Es símbolo de la nación y atributo supremo del Estado. Tarda en germinar, en nacer, en consolidarse y engrandecerse. Y el proceso de su formación, cuando conquista o violencia no lo trastornan, es, por lo mismo, pausado y en ocasiones difíciles oscila y se detiene.

La prioridad existe como principio de derecho natural en todo el sistema jurídico. Rige las sucesiones a los tronos según, línea, grado, sexo y edad. Señala sus relaciones a los acreedores concurrentes a un mismo patrimonio y marca sus privilegios y turnos a los concesionarios de mercedes de minas, tierras, aguas y otros bienes del Estado.

Fúndase la prioridad en una razón moral que es mérito, calidad o tradición o en un

⁵ Código Civil, Título II Libro II.

⁶ *Antarctic*, hermosa obra impresa en Edimburgo en 1928. *A Treatise on the Southern Continent* escrita por Mr. J. Gordon Hayes, publica una interesante información sobre los títulos británicos a esos territorios: 358 a 364.

requisito físico que es precedencia de aprehensión o tiempo. Y en los conflictos sobre territorios o soberanías en los cuales esas calidades o requisitos se controvierten, la prioridad es quien resuelve cuál es el título de mejor derecho.

Por su emplazamiento, conformación topográfica y clima, las tierras antárticas son únicas en el mundo. El misterio las esconde y el peligro las defiende; no las hay más difíciles, de aprovechar ni más rebeldes al dominio humano. Su acceso, conocimiento y uso requieren cual ningunas otras, coraje, perseverancia y tiempo que, a su vez, exigen prioridad.

De ahí que la prioridad es por excelencia proceso o requisito necesario para constituir en la Antártida soberanía efectiva, bien fundada y valedera. ¿Cómo, si no merced a los plazos preferencia- les que sólo la prioridad procura, habrían podido España, Chile ni ningún otro país cerciorarse de que hay tierras y no mares inapropiables en los parajes que exploran y descubren? ¿Ni de qué suerte sino mediante la investigación material del territorio que demanda tiempo, tiempo que sólo la prioridad franquea, han verificado cuáles regiones del continente austral son hospitalarias y cuáles son del todo inabordables?

De suyo y por sus propios fines la prioridad incluye no sólo intención de adquirir dominio sino también ánimo de investigar y de usar el territorio, –sin estorbo de terceros– antes de constituir título definitivo en sus confines.

La apropiación de la Antártida sin los períodos de estudio y prueba de la prioridad, degeneraría en una carrera de aventuras que pueden acometer particulares irresponsables pero no los Estados ni sus gobiernos.

Ninguno de los países establecidos soberanos, legítimos y firmes de la Antártida, podrá consentir que en la calificación de sus títulos se prescinda ni retrospectiva ni ulteriormente de los derechos de prioridad que han servido para fundar sus títulos y sin los cuales el dominio del sexto continente quedaría librado al azar o a la violencia.

Período de prueba como es, el tiempo de prioridad comporta el privilegio de que mientras dura, nadie puede interponerse en el territorio al cual se extiende.

Predestinados al señorío antártico por su continuidad territorial y por su mayor cercanía, Chile y España, su predecesora, han ejercitado sus derechos de prioridad en el sector sudamericano del cual Chile es soberano, con miras a todos y a cada uno de los tres diferentes propósitos que a través del tiempo habían de coordinarse y que

real y efectivamente han concurrido a pre-constituir su título, a saber:

Prioridad del ánimo de descubrir y ocupar: prioridad de usar y establecerse; prioridad de ocupar real y efectivamente y, en suma, de perfeccionar su título de soberanos.

Antártida, ocupación y soberanía

He aquí el criterio justo y elevado con que han procedido España y Chile “en la región antártica famosa”. Dijo Dios al hombre: “habéis de dominar toda la tierra, henchidla y enseñoreaos de ella”. Para que esta suprema ley del Génesis se cumpla en la despoblada Antártida es forzoso que la ocupación y el contenido del territorio nacional se entiendan y apliquen a todas sus extensiones con espíritu comprensivo y despejado.

En los confines polares no alientan pueblos numerosos que se congreguen y sufraguen, ni palpitan ciudades ni se conciertan grandes industrias y corrientes de negocios. No existe sociedad humana organizada y compacta en la cual la soberanía se materialice en toda la majestuosa amplitud del derecho público y de la vida civil.

La tierra misma, sepultada bajo el hielo, no admite delimitación artificial. Distante del comercio humano, nadie la vende, compra ni permuta. En ese mundo oscuro, callado y solitario, sin fuerzas armadas ni poderes públicos formales, no campean conquistadores que se disputen altas cumbres, “pack ice” y ventisqueros intransmontables. Desde remotos tiempos caza y pesca han recorrido la Antártida durante las temporadas benignas del año en los parajes de mayor reparo y en establecimientos no siempre fijos que aspiran a industrializarse.

La pesquería y la caza de cetáceos son hasta hoy la industria principal, si no la única del continente helado en el cual diríase que sustituyen al pastoreo y aprovechamientos primitivos.

En la Antártida la fuerza mayor de la naturaleza detiene el empuje humano y circunscribe el imperio de la ley. La permanencia y la instalación a firme de masas numerosas, un programa de colonizar e industrializar de súbito grandes extensiones -como hicieron algunos descubridores y gobernantes del Nuevo Mundo- han sido hasta hoy impracticables en las regiones del círculo polar, estériles y despobladas.

Para adquirir en ellas dominio consistente se requiere: ante todo un título de continuidad o vecindad –tuvo España y tiene Chile– que de plena buena fe inspire conciencia de dominio; hacer efectivo el derecho de “prioridad” que ese título nos confiere

de preferencia sobre quienesquiera; y en seguida, voluntad de ejercitar el dominio mismo y al efecto practicar las investigaciones necesarias para radicado donde se encuentre territorio útil y establecerse en él con alguna especie de aprovechamiento por reducido o incipiente que fuere o que parezca. Finalmente, precisa asumir y declarar sobre el territorio así descubierto, emplazado y utilizado, el título de soberano definitivo y absoluto.

He aquí la génesis característica –de “preconstitución por prioridad”– que funda y desenvuelve la soberanía en el territorio antártico. Y he ahí exactamente lo que España y Chile han hecho y cómo han procedido en el sector sudamericano que nos pertenece.

De las condiciones refractarias del Círculo Polar deriva una segunda consecuencia no menos trascendental para su derecho público. Puesto que su territorio, falto de vegetación y de riquezas ostensibles y su ingrato clima han excluido hasta ahora ciudadanía organizada y deliberante y vida urbana, es el Estado mismo que lo posee quien, como su único señor y dueño, puede y debe constituir y declarar por sí solo su propia soberanía en las tierras y mares que de buena fe cree que le pertenecen, y sin que haya por cierto de sujetar sus determinaciones a albedrío ajeno.

El territorio del Estado incluye sus ríos, lagos y mares interiores, ensenadas, golfos y estrechos no muy anchos. Los mares que lo bañan o limitan le pertenecen en toda su extensión ribेरana llamada “territorial”. Algunas potencias sustentan aun títulos de “posesión inmemorial” o “mares clausurados” que en nombre de la libre navegación hoy el derecho niega o resiste.

En las costas adquiridas por mera ocupación la soberanía se extiende hacia el interior hasta donde el país mediterráneo necesita dicha costa para comunicarse y traficar.

Cuando en el territorio no existen ríos ni vías de comunicaciones expeditas, se hace indispensable reconocerle a su ocupante todo el que “pertenece” a las extensiones realmente ocupadas. Esta es la doctrina que hoy prevalece, que Calvo sustenta, y que rige “aunque la ocupación no se efectúe sino en parte”.

A los territorios que son objeto de “posesión real” se les asignan asimismo aquellas planicies o terrenos bajos que han de traficar o comunicarse por sus costas o por sus mares territoriales y, finalmente, las islas adyacentes.

Tales son algunos de los principios generales que determinan el “contenido” del territorio nacional; proceda de ocupación o de otro título.

Se sigue de lo expuesto que en el sector antártico de Chile y Argentina el contenido del territorio abarca toda la tierra firme e islas que son continuación del continente sudamericano o forman unidad geofísica con él.

De donde síguese asimismo que el sector chileno no puede reconocer ni reconoce otros límites que los del casquete constituido por nuestros meridianos como fundamentalmente lo ha declarado en 1940 el presidente Aguirre Cerda.

La soberanía de los monarcas españoles sobre la Antártida ha comprendido, pues, sin duda alguna desde su origen como título de ocupación todo cuanto abarca su sector sudamericano, esto es, todos los territorios que existen entre los dominios del rey de Castilla en Sudamérica y el Polo Sur, pues esas fueron las tierras que dicho monarca de buena fe quiso y ordenó ocupar.

Hechos capitales y consideraciones substantivas así lo ratifican.

España fue y Chile es el único país al cual la Antártida sudamericana por su conformación y cercanía ha podido pertenecer y ha accedido.

Esos territorios no fueron hasta la fecha de las primeras mercedes reales ni siquiera conocidos por ningún otro Estado ni Gobierno. Ni clima ni geografía consentían a la sazón determinar cabidas ni deslindes. Todo acto posesorio comporta en las regiones australes sacrificios y méritos mayores, mucho mayores que en cualquiera otra parte del globo.

En las tierras desiertas y mal habitables de la Antártida el ánimo de dueño, fundado y sincero, como fue el de España, reemplaza, por tanto, y suple a las naturales insuficiencias de la aprehensión o tendencia. Aquél es conciencia recta, y ésta es en extremo ardua y difícil y en ocasiones imposible al punto de que cede a fuerza mayor. Hazañas heroicas son aún ahora las expediciones al Antártida ¿Acaso no acontece que aun cuando se pierda la tenencia –por fuerza, dolo u otras causas– la posesión subsiste?

El título de prioridad que para ocupar el territorio antártico he descrito no es una teoría nueva. Adapta, y nada más, la vieja, la sana doctrina de la ocupación a las condiciones físicas de esa parte del planeta que es única en toda suerte de riesgos, rigores e inclemencias.

Los títulos originarios de adquirir adolecen de imperfecciones y de vacíos naturales que la conciencia –razón moral– reemplaza y suple. Es siempre el mismo proceso. El

alma espiritual y eterna supera las cortas energías de que disponemos en la realidad hombres y naciones. Esta es la evolución constante de nuestra especie que en todos los reinos de la Creación nos acerca al triunfo de la vida sobre la muerte, de la apropiación que cultiva y coloniza sobre la inercia y la impotencia que niegan o destruyen.

Todas las grandes naciones, todas y cada una han extralimitado sus títulos de ocupación en el pasado y hoy mismo los superan. Las "zonas de influencia" de África y Asia, ¿no implican reminiscencias de ocupaciones no pocas mal constituidas? Cuánto y cómo en la realidad la ocupación se modifica al materializarse según la naturaleza de los territorios ocupados, bien lo evidencia la escasa compenetración que hoy mismo mantienen Inglaterra, Rusia y China con vastos países que no obstante dominan como soberanos.

Ejerciten, pues, Chile y Argentina en la Antártida su soberanía, que ésta, sí, ha sido desde su origen, con limpio y justo título, bien ganada. Y considérese que, exceptuados Suiza, Países Bajos y otros países de escasas dimensiones, son bien pocos los Estados que ejercen su autoridad efectivamente, de continuo y sin intermisiones sobre todas las partes o sectores del territorio nacional.

"LETRAS PATENTES BRITÁNICAS" SOBRE LA ANTÁRTIDA CHILENA

El Rey de Inglaterra nombró por letras patentes de 4 de julio de 1908 al Gobernador de las islas Falklands, gobernador asimismo de Georgia del Sur, Orcadas del Sur, Shetlands del Sur, islas Sandwich y Tierra de Graham, y estableció estos gobiernos como "Dependencias de la Falklands"⁷.

En 1917 el rey expidió nuevas "letras patentes" no menos arbitrarias que las de 1908, Mr. Hayes juzga con autoridad propia y bien acreditada la soberanía de Gran Bretaña a los territorios aludidos, y dice: "el descubrimiento es reconocido como título válido a un territorio sólo cuando lo sigue ocupación: si bien vigoriza un título que se base en ésta". La ocupación, prosigue, consiste en anexión formal y establecimiento (settlement). "Izar el pabellón nacional y leer una declaración no basta para anexarse un territorio a menos de que haya un acto indudable del Gobierno central que hable en favor del Estado".

⁷ Debo a la benevolencia de mi querido y venerado amigo, el eminente sabio don Ernesto Greve, la disposición del libro de Mr. Hayes y deseo renovarle aquí mis efusivos agradecimientos.

Cita en seguida a Lawrence quien define el "establecimiento" "como la instalación actual de una administración civilizada y de habitantes civilizados y su presencia continuada en el territorio". Con sinceridad que lo honra Mr. Hayes encuentra que a estos respectos el título británico sobre las Dependencias que incluye en sus "Letras Patentes de 1908 y 1917" es débil". Sugiere que en principio el dominio de una costa incluye el de todos los bajos (planicies) que frente a ella puedan existir. Y concluye reproduciendo con singular entereza energía las protestas del reputado jurista norteamericano Mr. Balch contra las anexiones que Inglaterra se arrogó en el Círculo Antártico sin que hayan concurrido ni posesión ni uso de las tierras que pretende.

Publico las opiniones de Mr. Hayes por su autoridad que es respetable, por su imparcialidad que es absoluta, porque sus doctrinas son en sus partes generales las mismas que sostengo en este estudio y porque defienden los territorios antárticos de Chile contra pretensiones notoriamente injustas e inaceptables de Gran Bretaña.

Títulos antárticos de Chile

Revisten todos carácter originario y derivan de la primitiva ocupación de los soberanos españoles de la natural prolongación de nuestro territorio y de su proximidad al continente austral, cercana mayor que la de cualquier otro país del orbe.

1. Cuando Colón descubrió América, y Magallanes el Estrecho de su nombre, el continente antártico era absolutamente desconocido y, por tanto, no pertenecía a nadie.
2. Las tierras superficiales de la Antártida y sus cordilleras submarinas son continuación del territorio chileno. La Tierra de Graham, Patagonia insular y Tierra del Fuego son una misma formación geofísica separada por el Mar de Drake desde la remota época terciaria, en la cual un inmenso cataclismo produjo el hundimiento que unió los océanos Pacífico y Atlántico», dice nuestro excelente geógrafo, don Enrique Cordoves Madariaga quien a su vez invoca opiniones de los universitarios de Cambridge, Priestley y Tilley⁸.
3. Chile es el país más próximo a las tierras, islas y archipiélagos del sector antártico que se extiende entre los meridianos 53, grados longitud oeste de Greenwich y 90 grados de longitud oeste de Greenwich.

⁸ "La Antártida Sudamericana", 1945. Interesantísima obra del señor Cordoves, rica en preciosas informaciones geográficas e históricas. Sería fácil multiplicar las demostraciones que confirman la identidad morfológica de esos territorios.

Por este título esos territorios le pertenecen de preferencia sobre todas las naciones del orbe, pues la mayor cercanía nos confiere una prelación de derecho natural sobre tierras que jamás han tenido ningún otro dueño antes que nosotros.

Esta doctrina ha recibido una consagración de principio que nos parece definitiva en la división del Círculo Polar Norte en el cual los estados en su gran mayoría ribereños, a saber, Dinamarca, Canadá, Estados Unidos, Rusia, Finlandia y Noruega, han demarcado sus influencias respectivas en sectores dentro de cuyos territorios todos los estados proceden cada uno como soberano independiente de los otros.

Geógrafos y estadistas están acordes en fraccionar la Antártida en cuatro sectores o cuadrantes de 90 grados cada uno y que dan frente a América del Sur, a Australia, a África y al Océano Pacífico.

4. Desde principios del siglo XVI los monarcas españoles consideraron los territorios del sur de Chile continuación y parte integrante de esta gobernación. Cédulas reales de concesiones o mercedes atribuyeron a la Capitanía General de Chile las tierras que, según la tradición común de, los geógrafos, se extendían hasta el Polo. Esos documentos que remontan a 1529 otorgan a diferentes agraciados: Pizarro, Alcazava, Almagro, Mendoza, de la Rivera, territorios de 200 leguas que en casos llegarán desde el norte hasta el Estrecho de Magallanes y en otros contarán desde el Estrecho hacia el sur. Todo el mar del sur y todo lo que se descubriera en él desde el equinoccio hasta el Polo antártico entraba en la demarcación o contenido de la Corona de Castilla.

Ese contenido aún no se ubicaba a la sazón sino parcialmente como posesión real. Pero materializa el "primer ánimo de prioridad" que haya concebido y manifestado gobierno alguno sobre los territorios de la Antártida, y reviste en esa virtud un valor jurídico fundamental incontestable y un principio o germen de soberanía que se va a desenvolver y perfeccionar hasta nuestros tiempos.

A esas mercedes que sus agraciados intentaron cumplir, peor que no todos alcanzaron a culminar, sucedieron las de Sancho de Hoz y Valdivia (1548) "las regiones situadas al sur del Estrecho de Magallanes"; de Alderete, "la tierra que está de la otra parte del Estrecho" y que era reputada a la sazón cabeza del continente austral cuya existencia ya se presumía; de Hurtado de Mendoza "hasta el Estrecho de Magallanes inclusive"; y Villagra "las tierras que hay de la otra parte del Estrecho, y tome posesión de ellas" (1548), Pastene, Ulloa y Ladrillero expedicionaron (1544-1558) hasta el paralelo 51 y el último de ellos "tomó posesión en aquella tierra".

Ya a fines del siglo XVI era “el reino llamado Chile en la parte última de esta región, llamada de América, el más allegado al Polo Antártico que hay en toda la América”, dice Marino de Lobera, ilustre historiador español que lo ubica entre los 25 y 42 grados, y agrega “porque la tierra que va más adelante, acercándose al Polo austral o es despoblada o es por descubrir”. Las cédulas que el rey imparte a sus marinos, García Nodal y Diego Ramírez y a sus autoridades –gobernadores y Real Audiencia de Chile– se multiplican en los siglos XVII y XVIII para mandar e instar sobre “lo que se redujere, pacificare y poblar dentro y fuera del Estrecho de Magallanes” (1681); y “procuréis que la habitación de españoles vaya dilatándose al Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego para avecindarla en ella” (1683).

El gobernador Amat describe en 1761 al Consejo de Indias el territorio de Chile hasta el grado 57 de latitud sur y expresa: “y aunque más al sur se dejan ver otras muchas islas por los viajeros que montan a diversas alturas; pero son despobladas y yermas por lo que se les da el nombre de islas desiertas y ninguno se ha embarazado en tomarles altura”. Las relaciones y cartas geográficas de Juan y Ulloa, Malaspina y Bustamante y de Bauza denominan “Reino de Chile”, toda la extremidad austral del continente⁹.

Los efectos jurídicos y políticos de esa sucesión de regias cédulas son transparentes y fundamentales.

Establecen la soberanía española sobre todos los territorios, comprendidos entre el extremo austral de América y el Polo Sur. Y estas determinaciones revisten nitidez y relieves en que rebosa, el profundo convencimiento que inspira a los reyes signatarios su calidad de dueños de todas esas regiones. Su ánimo de señores y su buena fe quedan plena y sólidamente acreditados por esos documentos.

El hecho de que eran los soberanos más próximos, más aún, los únicos cercanos a esas tierras sentaba una base natural, justa é inamovible a esa íntima persuasión de los soberanos de Castilla.

Constituyen, además, las cédulas otras tantas comisiones de los reyes de España a sus gobernadores, capitanes generales, funcionarios y navegantes para que en su nombre descubran, ocupen, posean y pueblen la Antártida en todas sus extensiones

⁹ Oscar Pinochet de la Barra publicó un libro que ya en otras ocasiones he encarecido fervorosamente al público estudioso. “La Antártida Chilena” es una obra de extraordinario mérito y de valor inapreciable como descripción y como historia política del territorio austral. Los textos oficiales de la literatura colonial que cito los he extractado para mayor brevedad de la obra del señor Pinochet.

fronterizas a los dominios castellanos. En aquella sazón, siglos XVI a XVIII, España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda rivalizaban en descubrir y conquistar por todos los ámbitos del orbe países desconocidos, y el celoso afán de los príncipes españoles era, por tanto, legítimo y fundado.

A la fecha de las órdenes y mercedes reales las tierras antárticas jamás habían sido ocupadas ni siquiera descubiertas por otros gobiernos.

Ni en todo el transcurso de los siglos XVI, XVII y XVIII fueron tampoco anexadas a otras naciones. Los meros descubrimientos o “actas de posesión”; de los más esforzados exploradores australes no españoles de esos tres siglos, a saber Shouten y Le Maire (1615). La Roche (1675) y Cook (1773) no revistieron autoridad oficial o no fundaron establecimiento, únicas condiciones que a falta del título de vecindad habrían podido preparar soberanía³⁰.

En conclusión.

El título español se sustenta desde hace cuatro siglos en la mayor vecindad, en la unidad geofísica y en la declaración “bone fé» de soberanía de los monarcas de Castilla.

La posesión material fue iniciada y proseguida, si bien no terminada, por sus agentes, los primeros gobernantes y exploradores peninsulares. La rigurosa inclemencia de los territorios y climas polares y los deficientes recursos de esos tiempos no permitían en esas edades promoverla a ritmo más intenso.

Falta de “establecimientos” u ocupación real más cabales que datan de esa época –siglos XVI y XVIII– no vician, ni debilitan en manera alguna la soberanía española sobre la Antártida.

El dominio español se forjó por un conjunto indestructible de títulos naturales –unidad geológica y vecindad geográfica– y por el título jurídico de las reales cédulas; y se asocia y se completa con los títulos, –a verlo– de prioridad y tiempo no menos autorizados, auténticos y valederos.

En efecto. El derecho de prioridad ante todos los demás soberanos es inherente al título del rey de España. La prioridad le ha sido en todo tiempo inseparable. Por su propia virtud ampara y acompaña incesantemente a la soberanía española en toda

³⁰ Las pretensiones de Inglaterra a las islas Falklands son abiertamente injustas. Se remontan a 1770 y su ocupación de hecho data de 1830.

la Antártida Sudamericana desde la primera de sus mercedes hasta la íntima. España ejerció prioridad de vecina y de descubridora; España y Chile la ejercitaron para poseer. Y Chile usó y usa la prioridad que le pertenece para explotar, ocupar y, finalmente, para demarcar su soberanía en todos los territorios del continente antártico, en sus islas y en sus mares.

Y a la par con la prioridad, el tiempo. Iniciado el dominio español sobre el territorio austral con los justos títulos ya descritos, su soberanía se consolida, se vigoriza y cubre todas las extensiones que abarcaron sus intenciones de señorío en su prolongación sud-americana, merced a la obra natural e inapelable de los siglos y a su acción continuadora y benéfica. Y de esa suerte la virtud del tiempo refunde y unifica en un solo título que perdura pleno y perfecto hasta nuestros días todos los diversos títulos soberanos de la Madre Patria sobre la "terra australis" que ganaron sus emperadores, navegantes, cartógrafos y mandatarios.

Los territorios y mares antárticos dependieron durante toda la Colonia de la jurisdicción de Chile -no de Buenos Aires, ni del Perú ni de otra alguna. La independencia reafirma y concreta en el alma chilena la conciencia española del dominio antártico y aporta su valimiento jurídico la sólida doctrina del "u t i possidetis".

Concesionarios o encargados del rey incursionaron desde remotos tiempos al sur del Estrecho y es verosímil que gente de mar de esas apartadas regiones ejercitara desde entonces la caza y la pesca, únicas industrias primitivas del círculo polar.

A fines del siglo XIX la "actividad pesquera" se intensifica. De Magallanes, la ciudad más austral del planeta, parten al sur cazadores de focas y lobos y surcaban -lo atestigua poco después Charcot-, sus tempestuosas aguas en pos de aventuras y sustento.

¿QUÉ PROCEDE?

En diciembre de 1902 el gobierno de Chile otorgó la primera concesión de pesca que gobierno alguno haya expedido para la Antártida -arrendamiento a don P. P. Benavides a 80 millas al sur del Cabo de Hornos-; "podrá, se le dice, efectuar trabajos hacia el sur indefinidamente".

Desde 1905, la Sociedad Ballenera de Magallanes explotaba con tres barcos la ballena en Decepción y en los mares circunvecinos. El testimonio ilustre de Charcot afirma

que en los primeros años del presente siglo Chile se había “establecido” en Decepción (1908) y Kough, explorador francés, verificó a su vez (1927), la “permanencia de chilenos” en Shetlands del Sur. Esos autorizados antecedentes, fáciles de multiplicar, evidencian establecimientos y uso y, en suma, efectiva y rea] ocupación chilena de partes vitales del territorio antártico.

Chile “estableció” asimismo, autoridad para esos territorios y lo fue la Gobernación de Magallanes, la más próxima a los círculos polares, la cual ya en 1906 otorgaba a la recordada Sociedad Ballenera las mercedes y permisos que ésta requería “para sus expediciones que se dirigen al Polo Sur y que continuamente toman dicho archipiélago (Shetlands del Sur) como punto de partida para dirigirse al sur”.

Don Bernardo O’Higgins, prócer máximo de nuestra independencia, afirmó con luminosa visión la soberanía antártica de Chile. En términos expresos y rotundos le escribió desde Lima el 20 de agosto de 1831 al capitán Coghlan, de la marina inglesa, que Chile posee evidentemente la llave del Atlántico desde el grado 30 de latitud sur hasta el polo antártico y la de todo el eran Pacífico.

En la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1906 declaré explícita y oficialmente la soberanía territorial de Chile en el continente antártico y determiné nominativamente algunas de nuestras principales posesiones.

Al propio tiempo envié al Congreso Nacional un Mensaje en el cual pedí fondos para costear una expedición que explorase y ocupase las islas y tierras situadas en la región antártica americana, y organicé una Comisión que prosiguiera esas gestiones. Simultáneamente invité al gobierno de la República Argentina, colindante nuestro, para ubicar y delimitar los territorios respectivos de ambos países. Expresé en mi Memoria citada que “los territorios antárticos en estudio son materia propia de exploraciones aun no completas que urge estimular y a las cuales se habrán de seguir advenimientos que todo hace fáciles entre los gobiernos chileno y argentino”. El término constitucional de la Presidencia del Excmo. señor don Germán Riesco y el terremoto del 16 de agosto de aquel año suspendieron el curso de esas gestiones¹¹.

En 1907 mi distinguido sucesor en el Ministerio, el señor don Federico Puga Borne, le propuso a su vez al gobierno argentino un límite divisorio antártico que no fue

¹¹ No obstante mi participación en ellos pareceme que no debo silenciar estos hechos que se relacionan con nuestro título, revisten carácter oficial y ya han sido publicados

aceptado por Argentina.

S. E. el Presidente señor don Pedro Aguirre Cerda declaró por decreto de 6 de noviembre de 1940 que “forman la Antártida chilena o territorio chileno antártico todas las tierras, islas, islotes, arrecifes y glaciares y demás conocidos y por conocerse v el mar territorial existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53 grados longitud oeste de Greenwich y 90 grados de longitud oeste de Greenwich”.

El Gobierno argentino formuló al decreto chileno reparos que dieron origen a una comisión mixta chileno - argentina encargada de estudiar las fronteras de uno y otro país en el territorio antártico.

La soberanía de Chile es en la Antártida firme, clara e inobjetable. No ha sido adquirida de nadie. Le fue dada por la naturaleza : la confirmó España por su voluntad constante durante tres siglos; y prioridad, tiempo y ocupación nos la han consolidado.

El título de Chile es como un haz de luces que, enfocado en una sola proyección, despeja y domina juntamente con el título argentino el cuadro jurídico de todo el sector sudamericano. Inglaterra, Noruega, Estados Unidos y Japón han pretendido a la Antártida Sudamericana derechos vagos, imprecisos y faltos de todo mérito ante el título soberano de Chile, título que ya existía dos siglos antes de que Norteamérica naciera a la vida y ninguno de esos países hablara de nuestros, territorios.

Hoy, Estados Unidos, Rusia y otras naciones consideran el territorio austral con interés vivo y creciente. Enhorabuena. Chile ha de ver con simpatía que la civilización, penetre en sus dominios circumpolares y colabore con nosotros a estudiar nuestras tierras para el efecto de verificar sus riquezas e incorporarlas como propias de Chile al patrimonio universal. Es fácil prever que la aviación llevará a esas regiones, descubrimientos sorprendentes. Industrias de pesquería y pieles en grande escala, beneficio de sus productos derivados y riquezas mineras, carbón, petróleo, se presienten ya en estos momentos con fuerza, que atrae la más seria atención de empresarios y gobernantes de todo el orbe.

Él mundo sabio activa sus estudios del continente polar remoto y helado. La gran expedición norteamericana del insigne almirante Byrd alcanzará sin duda revelaciones resonantes de la Antártida y de sus posibilidades.

Chile envía, a su vez, una selecta expedición –indispensable en esta hora– que hará fe de nuestra soberanía y que extenderá el radio de nuestros establecimientos.

Este fervor de actividades sabias e industriales no amenaza hasta hoy nuestra soberanía. Pero no es imposible que mañana la cerque la codicia o amague la ambición de otros Estados.

¿QUÉ PROCEDE?

Concertarnos en causa común con Argentina, colindante nuestro, para colaborar en el progreso del sector sudamericano y en la defensa de nuestros respectivos títulos y, para solidarizar mejor, delimitarnos.

Desarrollar juntos y combinados Chile y Argentina, un programa constante, de exploraciones científicas, de establecimientos industriales y de comercio en vasta escala.

Constituir "i n s i t u" las autoridades administrativas necesarias para resguardar nuestros derechos.

Si hubiéramos de concurrir a conferencias acerca de la Antártida, sea sólo sobre bases jurídicas que comporten el reconocimiento de nuestro título de soberanos.

Santiago, enero de 1947.

EXPOSICIÓN DEL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
EL TERRITORIO ANTÁRTICO CHILENO

RAÚL JULLIET

16ª Sesión del Senado de Chile, 21 de enero de 1947

Se abrió la sesión a las 10 horas 41 minutos, con la presencia en la sala de 15 señores senadores.

El señor Alessandri Palma (Presidente).- En nombre de Dios, se abre la sesión. El acta de la sesión 14ª, en 7 de enero, aprobada.

El acta de la sesión 15ª, en 8 de enero, queda a disposición de los señores Senadores.

El señor Alessandri Palma (Presidente). A pedido del señor Ministro de Relaciones Exteriores la sesión va a ser pública.

El señor Lafertte.- ¿Toda la sesión va a ser pública, señor Presidente?

El señor Alessandri Palma (Presidente).- Sí, señor senador.

El señor Lafertte.- Me alegro, señor Presidente; siempre nosotros hemos abogado por que las sesiones de este carácter sean públicas.

El señor Alessandri Palma (presidente).- Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Julliet (Ministro de Relaciones Exteriores).- Antes de empezar mi exposición, señor Presidente, quiero pedir a los señores Senadores que se abstengan en lo posible de formular interrupciones, tanto porque podría perturbarse la debida comprensión

de los asuntos que voy a tratar, cuanto porque mi propósito es no contestar ninguna de ellas, ya que los asuntos internacionales son de importancia y gravedad tales que –a mi juicio– no admiten interrupciones ni contestaciones precipitadas. De tal manera, señor Presidente, que le agradecería que me auxiliara en este propósito, evitando las interrupciones.

El señor Alessandri Palma (Presidente).- Será amparado en su derecho el señor Ministro.

El señor Julliet (Ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente y Honorable Senado: La presencia en esta alta tribuna del Ministro de Relaciones Exteriores, obedece al sincero deseo que anima a S.E. el presidente de la República de mantener un permanente contacto con los cuerpos legislativos en todas aquellas materias de interés fundamental para los destinos de Chile.

Estima el gobierno, y así tiene la satisfacción de declararlo el Ministro que habla, que en una democracia como la nuestra –que es motivo de legítimo orgullo para todos los chilenos– debe existir un cabal conocimiento entre todos los Poderes del Estado, acerca de aquellos asuntos que inciden en la marcha general de la Nación.

Las consideraciones que he hecho valer explican que, aceptando con especial agrado la invitación del señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, concurra a este recinto a exponer los antecedentes relativos a recientes actitudes de la cancillería chilena; en el llamado “problema español”, la una, y en el denominado “asunto del veto”, la otra.

Cuestión Antártica.

Deseo, en primer lugar, tratar una materia a la cual la cancillería ha concedido siempre gran importancia y que actualmente preocupa a muchos gobiernos extranjeros: la cuestión antártica.

Analizaré aquí los derechos de soberanía que Chile posee en esa región, derechos tan firmes e indiscutibles que nos hacen mirar no sin cierto recelo lo que se ha dado en llamar “la carrera al Polo Sur”.

En el año 1940 el gobierno dictó, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, un decreto supremo que precisó los límites del Territorio Chileno Antártico o Antártica Chilena. Tal medida se adoptó después de un estudio muy completo de

todos nuestros títulos y de pulsar numerosos documentos de orden histórico, geográfico, jurídico, diplomático y administrativo, que se conservan en la Cancillería y en otras reparticiones públicas.

En efecto, tan pronto como asumió el poder el recordado presidente Aguirre Cerda, que a través de su dilatada vida pública y de sus profundos estudios acerca de nuestro país había comprendido la importancia y el interés que tenían para Chile las tierras situadas al sur del Cabo de Hornos, dio instrucciones precisas a fin de que el Ministerio de Relaciones Exteriores determinara los antecedentes probatorios de nuestro dominio antártico y señalara los límites del territorio polar que pertenecen a la República.

Con este objetivo, en virtud del Decreto Supremo número 1.541, de 7 de septiembre de 1939, creó la cancillería una comisión especial que, previos los estudios pertinentes, señalaría dichos límites.

Al cabo de más de un año de acuciosas búsquedas en archivos y bibliotecas, estuvo esta comisión en condiciones de solicitar del gobierno la dictación del Decreto Supremo N° 1.747, de fecha 6 de noviembre de 1940.

Voy a permitirme dar lectura a este decreto, atendida su importancia. Dice así:

"Santiago, 6 de noviembre de 1940.

Considerando.

Que es deber del Estado fijar con exactitud sus límites territoriales;

Que no se han precisado hasta ahora los límites del territorio chileno en la parte que se prolonga hacia la región polar denominada Antártica Americana;

Que este Ministerio dejó públicamente constancia, en 1906, que la delimitación del referido territorio era materia de estudios iniciados, pero todavía no completos; Que el actual estado de tales estudios permite tomar ya una determinación al respecto;

Que la Comisión Especial nombrada por decreto de este Ministerio, N° 1.541, de 7 de septiembre de 1939, ha establecido los límites del territorio chileno antártico en conformidad a los datos que suministran los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos compulsados y que se han venido acumulando hasta la fecha,

Decreto: Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico todas las tierras islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice) y demás conocidos y por conocerse y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53 longitud oeste de Greenwich y 90 longitud oeste de Greenwich.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.- Aguirre Cerda.- Marcial Mora M.

Llamo la atención de los señores senadores hacia la circunstancia de que el Decreto al que acabo de dar lectura no crea títulos a favor de nuestro país sobre el casquete aludido, ni pretendió crearlos. Al dictársele, no se tuvo en vista mejorar nuestro dominio o allegar un nuevo derecho a los que ya poseíamos. No; simplemente se quiso precisar, como en él se dice, los límites de un territorio que era chileno en virtud de bien fundados antecedentes.

En obsequio al orden y a la claridad, no me ocuparé aquí de la repercusión internacional que esta medida del Gobierno originó.

Me referiré antes, aunque sea en forma sumaria, a los antecedentes que la Cancillería tuvo en vista para señalar las fronteras de Chile en esa región polar que constituye la natural prolongación del suelo patrio.

Tales antecedentes son, como lo expresé anteriormente, de carácter histórico, geográfico, jurídico, diplomático y administrativo, y en el mismo orden me ocuparé separadamente de ellos.

I. Antecedentes Históricos

Los títulos de orden histórico que puede ostentar la República sobre su casquete polar se confunden, Honorable Senado, con el descubrimiento de Chile.

No deseo fatigar la atención de los señores senadores con un estudio, que necesariamente debe ser extenso, sobre las numerosas reales cédulas y órdenes de la Corona de Castilla referentes a los territorios situados entre la ribera sur del Estrecho de Magallanes y el Polo Antártico, los cuales, durante los tres siglos de dominación española, cayeron en la demarcación del Reino de Chile. Me limitaré a trazar un breve bosquejo histórico que dejaré en el ánimo del Honorable Senado –estoy seguro de

ello— el convencimiento de que, aparte de los demás, los antecedentes coloniales son títulos legítimos e inmejorables.

Es indispensable, previamente, conocer el concepto que en aquella época se tenía de las tierras australes que enfrentaban al continente americano, recién descubierto. Era creencia general la de que más allá del Estrecho se extendía un vasto territorio que, atravesando el Polo, se prolongaba hasta el Reino de la China. Este territorio quedaba bajo la soberanía de la España de los descubrimientos. Así lo señalaron los geógrafos y cartógrafos en todos los mapas y cartas dibujados en los siglos XVI y XVII, y así lo demuestran los testimonios históricos de los cronistas más autorizados de aquel entonces.

Con respecto a los mapas y cartas, señores Senadores, se ha confeccionado en la Cancillería la nómina — que tengo aquí a mano —, de los más importantes. Ella abarca 39 documentos de esta especie. En todos aparece a continuación del Estrecho un extenso continente denominado una vez “Terra Australis”, y otras “Terra Magallánica”.

En lo que a los cronistas se refiere, citaré solamente el testimonio de Antonio de Herrera, que poseía el cargo oficial de cronista de Indias, y que, en su famosa obra sobre la *Descripción de las Indias Occidentales*, expresa: “Todo el dicho mar (del Sur), sus riberas y tierras, caen en la demarcación de la Corona de Castilla y de León, y todo lo demás que está por descubrir en este mar, desde la línea equinoccial hasta el Polo Antártico, que es el Polo del Sur, asimismo pertenece a la Corona de Castilla”.

Sobre la base de estos y otros títulos y antecedentes, los soberanos españoles otorgaron concesiones a los conquistadores. En efecto, con fecha 24 de enero de 1539, el emperador Carlos V capituló con Pedro Sancho de Hoz, confiéndole en gobernación todas las tierras “que están de la otra parte del Estrecho” de Magallanes, y constituyéndole así en el primer mandatario de los territorios antárticos.

Un año después, en 1540, inició Pedro de Valdivia la conquista de Chile. Su propósito era el de ocupar toda la región que se prolongaba al sur de la Gobernación del Perú, y emprendió viaje con Pedro Sancho de Hoz, el concesionario de la Antártica, al cual se había unido en sociedad. Ocurrió que, durante el viaje, y al cabo de las variadas incidencias entre ambos conquistadores de que nos habla la historia, Hoz renunció a favor de Valdivia a todos los derechos que le había otorgado el Emperador. La escritura en que consta tal renuncia fue extendida en el pueblo de Atacama, con fecha 12 de agosto de 1540, ante el escribano público Luis de Cartagena.

Valdivia, en consecuencia, llegó a reunir bajo su mando los territorios de la Gobernación de la Nueva Extremadura, cuyo límite meridional fue fijado posteriormente en el grado 41 de latitud sur, y los de la Gobernación de la Terra Australis, cuyo límite septentrional lo constituía la ribera sur del Estrecho de Magallanes.

Las provincias sujetas a la jurisdicción de Valdivia quedaban, sin embargo, interrumpidas por una ancha faja de tierra que era necesario incorporar a su mandato para obtener la continuidad del país. Fue así, Honorable Senado, como Valdivia envió a España, en 1553, a su teniente Jerónimo de Alderete, con el encargo de obtener para sí la ampliación de Nueva Extremadura hasta el Estrecho de Magallanes. Su petición fue favorablemente acogida, y el 29 de septiembre de 1554 una real cédula de Carlos V ensanchaba la gobernación de Valdivia en la forma solicitada por éste.

La consolidación de estas tres secciones del territorio chileno, bajo la jurisdicción de un mandatario único, vino a producirse ocho meses más tarde, esto es, con el nombramiento del mismo Alderete como gobernador de Chile, pues éste, entre tanto, había obtenido su designación como gobernador de la "Terra Australis".

A contar de 1555, el territorio chileno, desde el Perú hasta el Polo Antártico, mantuvo su continuidad geográfica, y todos los gobernadores del Reino que sucedieron a Alderete, de don García Hurtado de Mendoza a don Mateo de Toro y Zambrano, ejercieron jurisdicción sobre la integridad de dicho territorio, sin interrupción alguna. Las diversas reales órdenes de nombramiento así lo demuestran fehacientemente.

No varió esta situación por la circunstancia de haber sido descubierto el llamado Mar de Drake, brazo marítimo que separa la Tierra del Fuego de la región antártica y que el corsario que le dio su nombre fue el primero en navegar en 1578. Y digo que no varió, porque, sin los conocimientos geográficos actuales, las reales cédulas hablaban simplemente de las tierras situadas del otro lado del Estrecho, y ninguna importancia reviste para el caso el hecho de que estas tierras estuviesen atravesadas por algún estrecho o paso de mar, como lo es el de Drake.

Producida la independencia de los países americanos, éstos aceptaron para los efectos de determinar sus fronteras, como bien saben los Honorables Senadores, el *uti-posidetis* de 1810, es decir, los límites asignados por la metrópolis a las diferentes secciones administrativas del continente. Chile nació, pues, a la vida libre poseyendo un territorio que comprendía la natural prolongación del país hacia el Polo.

O'Higgins, Padre de la Patria, en un memorable documento histórico, declara que, en efecto, la soberanía de la nación a la que él dio libertad alcanzaba a las tierras antárticas. Su calificado testimonio es de inapreciable valor. En carta escrita desde Lima, durante su destierro, y fechada el 20 de agosto de 1831, envía a su amigo el capitán Cogland, de la Real Armada Británica, un trabajo titulado "Bosquejo comparativo de las ventajas naturales y de otra especie que poseen los Estados Unidos y Chile, respectivamente, para constituir una potencia marítima de primera clase en el Nuevo Mundo".

Me será grato, señores Senadores, leer algunos párrafos de este interesantísimo documento que fuera encontrado en 1918, en los archivos del Foreign Office por el señor don Carlos Silva Vildósola, y del cual la Cancillería obtuvo una copia fotográfica gracias a la benevolencia del gobierno inglés.

Dice O'Higgins refiriéndose a nuestro país: "Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur en latitud 65° sur, y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42° hasta Nueva Shetland del Sur, o sea, 23 grados que, añadidos a los 42 grados en el Pacífico hacen 65 grados, o sea, 3.900 millas geográficas, con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos, y todos ellos salubres en todas las estaciones".

Y continúa más adelante: "Tampoco hay en toda la Unión (Americana) una sola posición que pueda llamarse la llave del Atlántico o del Pacífico, mientras que Chile posee evidentemente la llave del Atlántico desde el grado 30 de latitud sur hasta el Polo Antártico y la de todo el gran Pacífico".

Las palabras de O'Higgins, señor Presidente, son elocuentes y claras. Chile, según ellas, abarca hasta el Polo Antártico, en consonancia con lo establecido por los numerosos antecedentes históricos de la época colonial.

La verdad, Honorables Senadores, es que nosotros, al igual que el resto de los países del mundo, no habíamos tenido tiempo –preocupados con problemas más urgentes– de hacer efectivos nuestros limpios títulos que nos dan derecho al territorio antártico. Pero ahora, y cada vez que ha sido necesario, Chile los ha mostrado y los muestra con legítimo orgullo.

La soberanía de nuestro país en la región antártica no fue alterada por el arreglo de fronteras que convinimos, años más tarde, con la República Argentina. En Tratado

de Límites de 23 de julio de 1881 que suscribimos con esa República no se refirió a la zona polar, pues el litigio fronterizo estaba circunscrito únicamente a los territorios situados en el Continente americano, hasta el Cabo de Hornos.

De ello da fe el texto del propio tratado y la circunstancia de que, algunos años después, en 1906, Chile y la República Argentina entrasen en negociaciones para firmar un nuevo convenio referente a su frontera común en la región antártica, cuyo proyecto lleva el título de "Tratado complementario de demarcación de límites".

Efectivamente, en el año indicado, mi ilustre predecesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, don Antonio Hunneus Gana, inició conversaciones con el Ministro argentino en Santiago, doctor don Lorenzo Anadón, a fin de llegar a determinar el límite chileno-argentino en la zona polar sur. La Memoria de la Cancillería correspondiente a 1906 expresó a este respecto, con la discreción propia de la índole de las gestiones que se llevaron a efecto, los siguientes conceptos: "Nuestras relaciones con la República Argentina han progresado en cordialidad y en nada la menoscaban las diferencias subsistentes acerca de la determinación de nuestra frontera en el canal de Beagle y acerca de algunas posesiones en la región polar". "Los territorios antárticos en estudio son materia propia de exploraciones aún no completas, que urge estimular y a las cuales se habrán de seguir avenimientos que todo hace fáciles entre los gobiernos chileno y argentino".

Las conversaciones comenzadas por el señor Hunneus Gana continuaron bajo el Ministerio de su sucesor, doctor don Federico Puga Borne, y con tan buen éxito que se llegó a redactar el texto de un convenio que, según he dicho, lleva por título el de "Tratado complementario de demarcación de límites".

De acuerdo con este Tratado, cuyo proyecto original se guarda en la Cancillería, Chile y la República Argentina determinan sus límites tanto en el canal Beagle como en la zona antártica.

Las gestiones a que vengo refiriéndome quedaron paralizadas con motivo de la dimisión del Ministro de Relaciones Exteriores argentino, doctor don Estanislao S. Zeballos, ocurrida en 1908. Posteriormente, abandonó también el Ministerio el doctor Puga Borne, y la negociación no se llevó adelante.

Me permito enviar a la Mesa un mapa, que podrán consultar los señores Senadores.

El arreglo proyectado partía de la base de que ambos países interesados gozaban

de derechos en la región polar y, sobre dicha base, se trazaba una línea divisoria que pasando entre las islas Shetlands y las Orcadas del Sur, llegaba hasta el mismo Polo Antártico.

En todo caso, señores senadores, las conversaciones de que he hecho mención, aún cuando no alcanzaron resultados positivos y se llevaron a efecto con carácter reservado, tienen el valor indudable de un reconocimiento, por parte de la República Argentina de los claros derechos de Chile a la zona polar.

II. Antecedentes Geográficos

No son menos claros, señor Presidente, los antecedentes de orden geográfico que abonan nuestra soberanía sobre el sector antártico chileno.

Tales antecedentes se basan en particular de dos conceptos de mucha importancia: el de la continuidad y el de la contigüidad geográficas.

El concepto de la continuidad geográfica tiene perfecta aplicación en el caso de la Antártica Chilena con respecto al extremo meridional del continente americano.

En efecto, desde el punto de vista geográfico, la península de Graham, esto es, aquella angosta lengua de tierra antártica situada entre los meridianos 55° y 70° de longitud oeste de Greenwich y que se halla recorrida en todo su largo por una cadena de montañas, constituye la prolongación del territorio continental americano. Esto que afirmo no es una mera suposición teórica.

Es algo comprobado científicamente y acerca de lo cual no hay discrepancias entre los técnicos.

La sola mirada a una carta geográfica nos hace comprender esta verdad.

La América Meridional es el continente que más se extiende hacia el sur del globo, y por su parte, la península de Graham es la masa de tierras antárticas que más avanza hacia el norte, a tal punto que el llamado Estrecho de Drake es el más angosto paso de mar entre toda la Antártida y el resto del mundo.

Esta curiosa apariencia ha hecho decir a los geólogos de la Universidad de Cambridge, señores Priestley y Tilley: "Morfológicamente la Tierra de Graham se yergue como la imagen de la Patagonia reflejada en un espejo, al otro lado de las profundas aguas del

Estrecho de Drake. La cadena de islas de la Patagonia occidental (chilena) se refleja en las islas de su borde occidental. Esta simetría se revela aun más en la arquitectura geológica, pues la estructura geológica de la Patagonia se repite en la península de Tierra de Graham”.

Los mismos conceptos exponen muchos otros sabios de diversas nacionalidades. Quiero solamente citar, entre ellos, al geólogo y profesor sueco Juan Gunnar Andersson, quien ha expresado:

“1º Los contornos y la orografía de la extremidad meridional de la América del Sud y de la Tierra de Graham se parecen en tal forma, que se puede representar cualquiera de estos continentes como un reflejo del, otro.

2º La estructura geológica es estrictamente simétrica.

3º La serie de capas del cretáceo superior del terciario es la misma en la Patagonia y en la Tierra de Graham.”

Observen los señores senadores que los geólogos que he citado no sólo se refieren a la semejanza morfológica –es decir, de forma– entre la extremidad americana y la extremidad antártica. Añaden que esta semejanza es aún geológica, esto es, semejanza de contextura terrestre.

La similitud geológica tiene una explicación científica. Se ha llegado a comprobar, mediante sondajes del Estrecho de Drake, que Chile y la Antártida están unidos por una cordillera sumergida, que vendría a ser el lazo de vinculación entre la cordillera de los Andes y los Antartandes, como se ha dado en denominar a la cadena de montañas que recorre la Tierra de Graham.

Ruego a los Honorables Senadores se sirvan excusarme si nuevamente debo recurrir a las citas. Mis palabras en estas materias no tendrían suficiente valor si no las apoyara en las autorizadas afirmaciones de los técnicos. A propósito de esta unión de cordilleras a que acabo de aludir, dice el ilustre geólogo doctor D. Juan Brügggen, por largos años profesor en la Universidad de Chile, que la cordillera de los Andes no termina en la Tierra del Fuego “sino que sigue como cordón submarino de 1.200 kilómetros de longitud que se distingue claramente hasta la línea de 3.000 metros de profundidad. De este cordón submarino se levanta el banco de Burwood, con profundidades menores a 200 metros y con una longitud de 400 kilómetros”.

Dadas estas comprobaciones científicas, se cree fundadamente que en un tiempo remoto la América y la Antártida estuvieron unidas con continuidad terrestre, y que el hundimiento de las tierras que hoy, forman el lecho del Mar de Drake se debe al mismo fenómeno, más pronunciado, que causó el cuasi hundimiento de la cordillera de los Andes, en el extremo meridional de Chile, desde la Isla Chiloé hasta el Cabo de Hornos.

Es sorprendente, Honorable Senado, la similitud física entre ambos continentes. La orografía de los territorios, la formación arenosa, la constitución volcánica, las características petrográficas y los análisis químicos que revelan que una misma vida animal y vegetal ha habitado ambas regiones, son valiosos elementos que vienen a dar poderosa fuerza a la hipótesis en cuestión.

Fuera de todo lo anterior, existen otros dos importantes factores científicos que pueden sumarse a los antecedentes de orden geográfico a favor de nuestro dominio polar. Me refiero a los aspectos climatérico y glaciológico.

Por lo que hace al primero, sabido es que la Antártida ejerce una influencia preponderante en el clima de Chile, mediante dos corrientes, marítima la una y aérea la otra, que nos envía el Continente sur. La corriente marítima es la famosa corriente fría de Humboldt, que tan substancialmente modifica la temperatura de nuestro litoral, y la corriente aérea es la que continuamente está renovando la atmósfera de nuestro país.

En cuanto al aspecto glaciológico, también es muy notable la semejanza entre los hielos y las nieves antárticos y los que se forman en nuestro territorio continental, desde la Laguna de San Rafael hasta la Tierra del Fuego. El capitán de navío de nuestra Armada, Enrique Cordovez Madariaga, que ha estudiado a fondo el problema glaciológico de estas regiones, expresa al respecto: "El parecido y, más que eso, el parentesco, y muy próximo, que existe entre el territorio chileno y la Antártida, tiene en sus nieves y hielos, la razón tal vez más fundamental y convincente."

No voy a abundar, Honorable Senado, en las razones científicas que el comandante señor Cordovez detalla magníficamente en su obra sobre la Antártida Chilena, porque seguramente dicha obra es conocida de todos los señores senadores. Basta para el efecto dejar constancia de que el párrafo aludido está comprobado técnicamente en todos sus aspectos por el citado marino, abandonando así esta continuidad glaciológica entre el territorio chileno y la zona antártica.

Como resultado de las investigaciones científica a que, en forma tan sucinta, he aludido, llegamos a la conclusión de que el sector polar chileno es la natural prolongación de nuestro territorio continental. Si a ello agregamos que Chile es el país del mundo más cercano a la Antártida, - y he aquí el otro antecedente geográfico a favor nuestro: el de la contigüidad o vecindad – podemos afirmar perentoriamente que los títulos de carácter geográfico dan a la República derechos preferentes de soberanía sobre la zona polar delimitada por el Decreto Supremo de 1940.

III. Antecedentes Jurídicos

Analicemos ahora, señor Presidente, los antecedentes de orden jurídico que consolidan el dominio de Chile en un sector del Continente antártico.

Previamente, es necesario hacer algunas consideraciones acerca de la naturaleza del dominio en las regiones polares, a la luz del moderno Derecho Internacional Polar.

Desde luego, cabe tener presente que, dadas sus peculiares características, no es posible aplicar a los territorios polares las normas jurídicas ordinarias para la adquisición del dominio.

Dejemos de lado el “descubrimiento”, el cual, tanto en lo relativo al dominio polar como en lo tocante a toda otra especie de dominio en el campo del Derecho de Gentes, no constituye sino un título provisorio, un modo de adquirir precario, que vendrá a consolidarse si concurre posteriormente otro título efectivo. Descubrir es similar a explorar, y bien conocido es el aforismo de Bluntschli: “Explorar es hacer un acto de ciencia, no de política”.

Me he detenido en el descubrimiento, porque hay estados que pretenden fundamentar sus derechos sobre la zona antártica en este falso modo de adquirir, al cual, como he dicho, el Derecho Internacional concede un valor muy relativo.

Uno de los modos de adquirir originarios, aceptados por el Derecho Internacional, como es la ocupación, tampoco puede aplicarse de manera perfecta en el caso de las tierras polares.

La ocupación requiere para llevarse a cabo, según lo dejo establecido el Instituto de Derecho Internacional en 1888, en su sesión de Laussanne, que sea “real y efectiva”, y bien comprendemos que tales condiciones no pueden realizarse en regiones como

las polares, inhospitalarias para la vida humana.

Hay otras reglas que rigen la adquisición del dominio en las zonas polares. Y estas reglas, que han sido señaladas por la práctica internacional, se apoyan en dos conceptos fundamentales: la vecindad y una especie de ocupación efectiva. La vecindad otorga derechos preferentes para la ocupación, y esta última, determinada por normas especiales que luego explicaré, da a los mencionados derechos de preferencia el carácter de derechos efectivos de dominio.

Antes de continuar, debo referirme aquí a la llamada Teoría de los Sectores Polares, que tiene íntima relación con el concepto de vecindad, de que he hablado.

Los geógrafos y juristas han aceptado la división del continente antártico en cuatro Sectores o Cuadrantes, cada uno de ellos de 90 grados geográficos: el Americano, el Africano, el Australiano y el del Pacífico, los tres primeros enfrentados a los respectivos Continentes y el cuarto al Océano que le da su nombre.

Al Sector Americano invocan derechos por su vecindad, Chile y la República Argentina; y sostiene también pretensiones la Gran Bretaña, basándose en su proximidad a las Islas Falkland o Malvinas. En el Sector Africano se disputan soberanía Gran Bretaña, Francia y Noruega, las dos primeras en virtud de su vecindad al África del Sur y a Madagascar y la última apoyando su demanda en el título del descubrimiento. Sobre el Sector Australiano alegan dominio Australia y Nueva Zelanda. En el Sector del Pacífico han hecho exploraciones los Estados Unidos.

La Teoría de los Sectores Polares, que ya han tenido, Honorables Senadores, aplicación efectiva en la distribución internacional de las zonas árticas, parte del principio de que son los países vecinos a los aludidos Sectores o Cuadrantes los que tienen derechos preferentes de soberanía sobre ellos, ya que son los que en mejores condiciones se encuentran para proceder a su explotación industrial, aprovechando sus riquezas.

Pero la sola vecindad no basta. Es menester que, además, se haya manifestado la voluntad de adquirir, que el Estado interesado y vecino haya ejercido actos que indiquen claramente su ánimo de comportarse como soberano.

¿Cuáles podrán ser tales actos, tratándose de las tierras polares, donde, como he dicho, es imposible mantener la continuidad de ocupación? La respuesta nos la da la jurisprudencia internacional, la última de cuyas manifestaciones ha sido la importante sentencia dictada por la Corte Permanente de Justicia Internacional con fecha 5 de

abril de 1933, en el asunto de Groenlandia Oriental.

Según dicha sentencia, que atribuye a Dinamarca, contra las pretensiones noruegas, la soberanía del mencionado territorio, constituyen actos de dominio los que se realicen en ejercicio de actividades económicas, como la pesquería y la caza de ballenas.

La doctrina que fluye de este fallo coincide, por otra parte, con la que sostienen los tratadistas de Derecho Internacional. Quiero citar únicamente al respecto la opinión de quien fuera ilustrado profesor de esta cátedra y es hoy senador de la República, don Miguel Cruchaga Tocornal. Dice el señor Cruchaga Tocornal en su reputada obra *Derecho Internacional*: "En las regiones antárticas, las dificultades, que presenta la naturaleza se oponen, en general, a una regular ocupación de este género. La ocupación de la Isla Decepción, por súbditos chilenos que se dedican a la pesca de focas, es de las que pueden presentarse como más perfectas ante el derecho."

Nuestro país ha cumplido y cumple con cada una de las condiciones que impone el Derecho Internacional en esta materia. Está favorecido, en primer lugar, por la vecindad, que lo hace ser el país antártico por excelencia, y, en seguida, ha propugnado y autorizado, mediante numerosos decretos supremos de concesiones, como lo expondré después, al referirme a los antecedentes administrativos, efectivas actividades económicas en la Antártica Chilena.

Estos títulos jurídicos tiene por sí solos un apreciable importancia; pero si los unimos a los antecedentes históricos que demuestran nuestra soberanía polar, entre estos al *uti possidetis* de 1810, adquieren en conjunto un valor incontestable, toda vez que las diferentes manifestaciones de soberanía que representan los actos de ocupación realizados a través de nuestra historia, las hicimos precisamente en virtud de haber-nos considerado siempre dueños y señores como lo señaló O'Higgins, de las tierras situadas al sur del Cabo de Hornos.

V. Antecedentes Diplomáticos

Antes de referirme a los decretos supremos de concesiones a que aludí, y a otros antecedentes de carácter administrativo, deseo decir dos palabras acerca de algunas actuaciones de orden diplomático en que han intervenido nuestra Cancillería y que demuestran la constante preocupación del Gobierno de Chile por los asuntos polares.

Ya tuve oportunidad de mencionar una de las más importantes de dichas actuaciones,

– las gestiones promovidas por los cancilleres señores Huneus Gana y Puga Borne en los años de 1906 a 1908, – y de dar a conocer los resultados que alcanzó.

La mayoría de las demás actuaciones diplomáticas se relacionan con la oportuna reserva de derechos que ha formulado nuestro Gobierno cada vez que ha sido notificado de declaraciones de soberanía extranjera sobre el continente antártico. No voy a detenerme en ellas, Honorable Senado; pero quiero destacar las dos últimas verificadas antes de la dictación del Decreto Supremo de noviembre de 1940.

En el mes de marzo de 1939, en respuesta a una nota de la Legación de Noruega en que daba a conocer los límites del sector antártico que se atribuía ese país, el Ministerio de Relaciones Exteriores expresó a dicha representación diplomática: “Al acusar recibo de la referida nota, tengo el honor de dejar expresamente a salvo todo y cualquier derecho que el Gobierno de Chile pudiera hacer valer sobre los territorios antárticos en cuestión”.

Más tarde, en el mes de febrero de 1940, al subscribirse por los países americanos el Acta Final de la Segunda Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en La Habana, la Delegación de Chile estampó en ese documento la siguiente declaración: “La Delegación de Chile, en el momento de suscribir la presente Acta Final, además de la reserva expresada en la sesión plenaria privada del día anterior, hace reserva de los derechos de Chile en la Antártica”.

El carácter de país polar que puede proclamar Chile ha sido también aceptado internacionalmente, al invitársele a participar en Conferencias que han versado sobre tópicos polares. Constituye ello indudablemente un reconocimiento de nuestros intereses en aquellas zonas.

La última invitación recibida por la Cancillería al respecto, fue la que nos extendió el gobierno noruego, en junio de 1938, para asistir a la Exposición Polar de Bergen, que iba a tener lugar en 1940 y que posteriormente fue suspendida en vista de haber estallado la guerra europea.

La Memoria del Ministerio correspondiente a 1938 expresa sobre el particular lo siguiente: “Las distintas reparticiones administrativas que fueron consultadas manifestaron al Ministerio que juzgaban la proyectada Exposición de la mayor importancia para Chile, atendida nuestra posición geográfica, los estudios realizados, nuestros intereses de todo orden en el Antártico y la amplitud que tenía el temario”.

VI. Antecedentes Administrativos

Paso, finalmente señores Senadores, a hacer una breve relación de los antecedentes de orden administrativo, esto es, del conjunto de actuaciones internas que le han cabido al gobierno en esta materia y que revisten, según ya expuse, importancia internacional, como testimonio que son de nuestro carácter de soberanos sobre la Antártica Chilena.

Las más importantes de dichas actuaciones las constituyen los diversos decretos supremos mediante los cuales el gobierno otorgó concesiones de pesca y caza de ballenas y otras especies marinas en la región polar. Como lo ha dicho un autor, cada uno de estos decretos es "una nueva afirmación de nuestra soberanía". El primero de ellos lleva fecha 31 de diciembre de 1902, y fue dictado a favor de don Pedro Pablo Benavides, a quien se concedió en arrendamiento las islas de Diego Ramírez y San Ildefonso y se dio autorización de pesca hasta la zona antártica. La concesión Benavides, además de ser la primera hecha por el gobierno de Chile, es asimismo la primera otorgada por un gobierno en el mundo, sobre la región antártica.

Más tarde, en 1904, nuestro Gobierno autorizó la existencia de la llamada Sociedad Anónima Industrial, que se formó con propósitos de pesca y caza de ballenas en las aguas antárticas. En febrero de 1906 se otorgó la conocida Concesión Fabry-Toro Herrera, que reviste indudable importancia para nuestros derechos polares, pues los términos en que está redactado el respectivo decreto expresan claramente el concepto de los gobernantes de aquella época en cuanto al ámbito de nuestra soberanía. Autoriza, en efecto, el decreto a los concesionarios para ocupar, entre otras, las islas de Diego Ramírez y Shetlands del Sur y las tierras situadas hacia el polo, y les obliga a "ejercer los actos administrativos que el gobierno de Chile juzgue convenientes para el resguardo de sus intereses en las regiones indicadas" y proteger "los bienes nacionales existentes en aquellas regiones".

Cabe hacer notar, Honorable Senado, que ni la concesión Fabry-Toro Herrera ni ninguna otra, a pesar de haber sido puestas en conocimiento público, provocó protestas o reclamaciones de algún gobierno extranjero, circunstancia que comprueba que nuestros derechos de dominio no eran discutidos por nadie.

Otra de las concesiones importantes es la que se extendió a favor de la Sociedad Ballenera de Magallanes, cuya existencia fue aprobada por decreto supremo de julio de 1906. Desde su organización hasta 1910 operó la flotilla ballenera de esta

sociedad escogiendo como base de sus actividades la Isla Decepción, que forma parte del archipiélago de las Shetlands del Sur. Allí encontró Charcot, el famoso médico y explorador francés, en diciembre de 1908, a los esforzados pescadores y cazadores chilenos, y así lo atestigua en su obra *Le Pourquoiipas dans l'Antarctique*.

Reorganizada más tarde, en 1911, la Sociedad Ballenera de Magallanes, continuó su labor incansablemente hasta el verano de 1914. El incendio de su base, situada en la península de Brunswick, vino a interrumpir sus faenas.

Todas estas concesiones, fuera de los permisos de pesca otorgados por la Gobernación de Magallanes, revisten, señores Senadores, un alto valor jurídico.

Juzgo innecesario insistir sobre ello; pero deseo únicamente poner de relieve estos dos hechos:

1º El Gobierno de Chile, al conferir estas autorizaciones, tenía la plena conciencia de su soberanía sobre la zona polar, la cual, como he dicho, no fue objetada internacionalmente, y

2º Los actos de ocupación llevados a cabo por los balleneros y pescadores chilenos representan una firme consolidación de nuestros derechos antárticos, de acuerdo con las normas del Derecho Internacional. Dije al empezar esta parte de mi exposición que, una vez explicados los antecedentes que dieron origen al decreto supremo dictado el 6 de noviembre de 1940, me referiría a la repercusión internacional de dicha medida de nuestro gobierno, y de esto quiero ocuparme a continuación.

Tan pronto como se dictó el mencionado decreto, dispuso la Cancillería que fuese dado a conocer simultáneamente al país y a los gobiernos extranjeros.

La prensa nacional, junto con difundir su texto, proporcionó amplias informaciones acerca de los títulos de Chile sobre el sector polar delimitado, y aprobó sin excepciones la trascendental medida adoptada.

En cuanto a los gobiernos extranjeros, tanto americanos como extracontinentales, fueron notificados por conducto de nuestras representaciones diplomáticas en el exterior, a las que se instruyó cablegráficamente en tal sentido. Por razones obvias, el decreto fue dado a conocer a los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos por medio de sus Embajadas en Santiago.

De todas las naciones notificadas, sólo cuatro formularon objeciones al Decreto chi-

leno; ellas fueron: Gran Bretaña, los Estados Unidos, Japón y la República Argentina. Pa. Gran Bretaña fundamentó su objeción en la circunstancia de que, según sus pretensiones, una parte de la Antártica Chilena se superpone al sector polar inglés que ha denominado "Dependencias de las Islas Falkland". Este sector británico comprendería, además, de la Tierra de Graham, las Islas Shetlandds, Georgia y Orcadas del Sur.

Nuestro país ha respondido al Gobierno de Gran Bretaña que las llamadas "Dependencias de las Islas Falkland" fueron establecidas por Letras Patentes en 1908 y 1917, esto es, cuando hacía seis y quince años que el Gobierno de Chile había confirmado su soberanía antártica mediante actos de ocupación efectiva, soberanía que, como ya lo he expuesto, tiene su origen en Reales Cédulas de la Corona española.

Los Estados Unidos, por su parte, expresaron que nunca han reconocido demandas de soberanía de ninguna nación en el Polo Sur, y formularon, al propio tiempo, formal reserva de sus derechos sobre esa zona. Esta actitud del Gobierno norteamericano responde, por otra parte, a una línea permanente de su política internacional. Hace pocos días, el 28 de diciembre pasado, el Secretario de Estado subrogante, señor Dean Acheson, ha insistido sobre ella al manifestar que su Gobierno "no ha reconocido ninguna reivindicación territorial en la Antártida hecha por cualquier nación, y se reserva el derecho a discutir dichas reivindicaciones en el futuro".

El Departamento de Estado sugirió asimismo, en su nota al Gobierno de Chile, la celebración de una conferencia especial de países americanos con intereses polares, a fin de determinar en ella, de acuerdo con sus respectivas pretensiones y llegar a un acuerdo sobre la materia.

Japón presentó también reservas al Decreto chileno, sin manifestación de razones. Dichas razones fueron rechazadas por nuestra Cancillería en una comunicación que, entre otros, expresa los siguientes conceptos: "El Gobierno de Chile no alcanza a divisarlos fundamentos con que el Gobierno del Japón hace una reserva de derechos en un triángulo que, partiendo de mares y tierras que pertenecen a la República de Chile, va a morir con su vértice en el Polo Sur; está situado dentro de la Antártica Americana; abarca regiones poseídas por Chile desde muy antiguo, y deslinda al Este y al Oeste con zonas ocupadas por la Argentina y los Estados Unidos".

Por lo que toca a la República Argentina, su gobierno hizo observaciones con respecto al meridiano 53° de longitud oeste de Greenwich, que señala el límite oriental de la Antártida Chilena, sin pretender negar, con todo, los títulos de nuestro país a un

sector de la zona polar sur. Después de un cambio de notas entre ambas Cancillerías, invitamos al gobierno argentino a debatir amistosamente y con carácter técnico el asunto y estudiar la manera de encontrar una línea común de vecindad entre nuestras dos soberanías. La invitación de Chile fue aceptada, y, en tal virtud, se celebraron en Santiago, en el mes de marzo de 1941, las conversaciones de los delegados de las Comisiones Antárticas chilena y argentina. Como representante de la Comisión chilena actuó el señor don Julio Escudero, miembro integrante de la misma y profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Chile; y como delegado de la Comisión argentina, el doctor don Isidro Ruiz Moreno, presidente de ella y Consejero Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las referidas conversaciones se llevaron a efecto dentro de un amplio espíritu de cordialidad, y a través de ellas quedó de manifiesto el fraternal y sincero deseo de alcanzar un pronto y completo entendimiento en esta importante materia.

No quedó en estas conferencias agotado el estudio del asunto y, con tal motivo, y a fin de poder reunir mayores antecedentes sobre el particular, los Delegados acordaron aconsejar a sus Gobiernos la prosecución de la conversaciones, dentro del más breve plazo posible.

El señor Ruiz Moreno, al término de esta primera etapa de la gestión, hizo invitación formal, en nombre de su Gobierno, para que las conferencias se continuaran en la ciudad de Buenos Aires, y así quedó establecido en las actas y en los comunicados que ambas Cancillerías entregaron a la prensa con fechas 26 y 29 de marzo de 1941.

La negociación Escudero-Ruiz Moreno, después de una extensa confrontación de puntos de vista, dejó establecidas las siguientes conclusiones:

1º) Que existe una Antártida Sudamericana, y

2º) Que los únicos países con derechos exclusivos de soberanía sobre ella son Chile y la República Argentina.

Han transcurrido desde entonces poco menos de seis años sin que las conversaciones pudieran reanudarse, según está acordado. La Guerra mundial y la situación política de la República Argentina han sido las causas determinantes de este aplazamiento. Eliminadas en la actualidad dichas causas, el gobierno de esa nación ha manifestado últimamente deseos de continuar las negociaciones, para lo cual el Gobierno de Chile se encuentra en disposición favorable.

Es de esperar, en consecuencia, que dentro de breve tiempo se reinicie en Buenos Aires la gestión pendiente desde 1941.

Señor Presidente: Después de dar a conocer al Honorable Senado, en sus líneas generales, los diversos antecedentes relacionados con la cuestión antártica y las actividades que hasta el momento ha desarrollado nuestro país a su respecto, deseo referirme ahora a la futura política que en esta materia se propone llevar adelante el Gobierno y cuyo primer paso lo constituye la expedición oficial que en breves días más llegará hasta la región polar chilena.

El proyecto de una expedición de esta naturaleza, con objetivos científicos y de reafirmación del dominio nacional, había sido considerado por el Gobierno desde hace ya largos años. Desgraciadamente, no fue posible, por diversas circunstancias, llevarlo hasta ahora a la práctica.

En efecto correspondió en 1906 al Ministro de Relaciones Exteriores de la época, don Antonio Huneeus Gana, tomar la iniciativa en tal sentido y, a este fin, envió al Congreso Nacional un proyecto de ley en que solicitaba la suma de \$ 150.000, para atender a ese gasto. El señor Huneeus Gana constituyó también una Comisión Antártica destinada a efectuar los preparativos de la expedición. El viaje, sin embargo, no llegó a realizarse, debido a la catástrofe nacional que significó el terremoto de 1906 y a que posteriormente el titular de la Cartera abandonó el Ministerio junto con terminar su período el Presidente Riesco.

En 1916, dolorosas circunstancias obligaron al Gobierno a enviar un barco de nuestra Marina al territorio antártico. Recordarán los señores senadores que en esa fecha el Piloto de nuestra Armada, Luis Pardo, arribó en la escampavía *Yelcho* a la Isla del Elefante, una de las Shetlands del Sur, desafiando el rigor del invierno polar, con el humanitario objetivo de salvar a la expedición de Shackleton, lo que consiguió tras denodados esfuerzos.

Las naves en que habrá de realizarse la expedición enviada este año por el Gobierno son el transporte *Angamos* y la fragata *Iquique*, partió de Punta Arenas en la noche del 15 de este mes en dirección a las Shetlands, donde esperará la llegada del *Angamos*, que saldrá de Valparaíso a fines de enero.

A bordo de este último barco viajará una completa misión científico-naval-militar, compuesta de representantes de las Fuerzas Armadas, geólogos, glaciólogos, meteorologistas, expertos en ballenería y fauna marina y técnicos de otras importantes

especialidades. Irán también un miembro del Honorable Senado, uno de la Honorable Cámara de Diputados, un representante del Ministerio de RR. EE., e igualmente algunos periodistas.

De acuerdo con un compromiso contraído en 1943 con la República Argentina, que en el indicado año invitó a tres oficiales de nuestra Armada a participar en el crucero que efectuó a la zona polar el transporte argentino *Primero de Mayo*, viajarán asimismo en el *Angamos* tres oficiales navales de esa nacionalidad.

Con propósitos científicos y a objeto de llevar a cabo una manifestación más de efectivo ejercicio de nuestra soberanía sobre la Antártica Chilena, se dejará establecida en este viaje una base meteorológica y magnética, cuya ubicación en territorio antártico se determinará allí mismo y que quedará a cargo de un oficial de Marina y de siete u ocho hombres de tropa. A este fin, se transportarán en el *Angamos* todos los necesarios elementos para la construcción del mencionado observatorio, así como de la vivienda del personal, el cual será relevado anualmente. Cabe advertir que la República Argentina tiene también instalada una base de esta especie en la Isla Laurie, del Archipiélago de las Orcadas del Sur, que queda fuera de nuestro sector.

Como una constancia gráfica de nuestro dominio, la expedición dejará en diferentes sitios del territorio antártico, marcas y señales que proclamen los derechos de Chile. Es ésta una práctica que viene siendo puesta en uso desde la primeras exploraciones polares, y nos ha parecido conveniente adoptarla, pues da a conocer a ojos extranjeros, la efectividad de la ocupación y el ámbito que abarca la soberanía.

La expedición contará también con tres aviones, con los cuales hay el propósito de incursionar hasta la zona más austral que lo permitan las condiciones climatéricas.

En resumen, este primer viaje oficial chileno al casquete antártico ha sido preparado por la Armada Nacional en forma completa y acuciosa, y el gobierno abriga la absoluta certeza de que será de positivos beneficios para el país, tanto porque representa un nuevo acto de soberanía de la República sobre el extremo sur de nuestro territorio, como porque significará un mejor conocimiento científico, estratégico y económico de estas regiones.

Además de Chile, saben los señores Senadores, por las informaciones que ha dado la prensa, que siete otras naciones han organizado igualmente, para este verano, cruces de expedición al Polo Sur, los cuales han arribado ya o arribarán próximamente a diferentes puntos del extenso continente antártico. Las naciones en referencia son: los

Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética, Noruega, Nueva Zelanda, Australia y la República Argentina. Los Estados Unidos han preparado dos expediciones: una oficial, comandada por el Almirante Richard E. Byrd y cuya base de operaciones se ha situado en la llamada Pequeña América del Sector del Pacífico; y otra particular, pero patrocinada por las autoridades norteamericanas, que dirige el Comandante en retiro señor Finn Ronne, quien ha puesto en conocimiento de nuestro Gobierno que hará observaciones científicas en la Tierra de Graham.

Gran Bretaña nos ha comunicado que algunos grupos de reconocimiento de las Dependencias de las Islas Falkland se encuentran actualmente en diferentes puntos de nuestro sector antártico, y ha ofrecido la colaboración y ayuda de estos grupos a los expedicionarios chilenos. En nota pasada hace pocos días a la Embajada de Su Majestad Británica, el Ministro que habla, junto con agradecer el ofrecimiento, ha declarado que Chile da valor de actos de mera tolerancia a las incursiones de dichos grupos, por haberse realizado en lugares que forman parte de nuestro territorio nacional.

Las demás expediciones extranjeras han llegado o llegarán a zonas situadas fuera del sector chileno, aún la que ha enviado el Gobierno argentino, pues tiene como objetivo el Archipiélago de las Orcadas del Sur.

No es este viaje oficial el único acto que hemos realizado en defensa de nuestros derechos territoriales en la Antártida. En estos dos últimos meses, ha querido el Gobierno reparar el silencio que en torno de este importante problema se había producido desde hacía algunos años.

En el orden administrativo, se han adoptado las siguientes medidas:

1. Incorporación del Territorio Chileno Antártico a la división político-administrativa de la República, mediante un proyecto de ley que estudia en estos momentos el Ministerio del Interior.
2. Revisión de los textos escolares de geografía e historia, en forma de que la representación gráfica y descripción de nuestro territorio, así como los antecedentes históricos respectivos, aparezcan expuestos.
3. Emisión de una serie de sellos de correos referentes a la Antártica Chilena, cuya autorización ya ha sido dada por decreto N° 6.738, de 4 de diciembre de 1946, del Ministerio del Interior.

Por lo que toca al aspecto de política internacional, buscamos, como ya dije, un acuerdo con la República Argentina, y a este fin responderá la prosecución de las conversaciones técnicas entre ambos países, pendientes desde 1941.

Es indudable que una doctrina netamente americana cobra, en las regiones antárticas próximas a nuestro continente, una excepcional importancia. Me refiero a la Doctrina Monroe.

La aplicación de la Doctrina Monroe a dichas regiones es una consecuencia de los antecedentes geográficos a que antes hice alusión, y, de ser aceptada ella excluiría toda pretensión de soberanía de naciones no americanas.

Como puede apreciarlo, pues, Honorable Senado, la cuestión antártica, a pesar del valor incuestionable de nuestros claros títulos de todo orden, presenta modalidades que no hacen fácil una adecuada solución. Nos espera en esta materia una larga labor. Pero deben saber el país y el Honorable Senado que el Gobierno de la República no se dará reposo ni omitirá esfuerzos para obtener el pleno reconocimiento internacional de nuestros derechos

Señor Presidente: Antes de dar término a esta exposición sobre la cuestión antártica, creo necesarias algunas consideraciones acerca del valor que representa el sector polar chileno, en cuanto a las riquezas y posibilidades que encierra.

En primer lugar, es sabido que los mares antárticos constituyen en la actualidad la más importante reserva de ballenas en el mundo, en particular los mares que rodean la Antártida Americana. De acuerdo con las estadísticas, en la temporada de caza 1937-1938, de 54.664 ballenas cazadas en el mundo, 46.039 lo fueron en la región antártica. Cada ballena de las del tipo llamado azul, produce hasta 25 toneladas de aceite, que, sobre la base del precio actual de \$ 10 por litro, representa la suma de \$ 250.000 por animal, y esto sin contar la carne, los huesos, las barbas, etc. El aceite de ballena, además de usos medicinales, se emplea en la fabricación de la margarina, de jabones, de velas y de explosivos.

Es de hacer notar que, como resultado de las actividades bélicas, que paralizaron por seis años las labores de caza, el cetáceo antártico se ha reproducido en forma sorprendente.

Tiene, asimismo, la Antártica Chilena un innegable valor estratégico. La Tierra de Graham y la Tierra del Fuego forman dos espolones que son los verdaderos guardianes,

por así llamarlos, del Estrecho de Drake, vale decir, del tercer paso marítimo que une los Océanos Pacífico y Atlántico. Dos de estos pasos se hallan en manos de nuestro país: el citado Estrecho de Drake y el Estrecho de Magallanes. Aparte de ello, a la Tierra de Graham ha de corresponder en el futuro, cuando se establezcan líneas de navegación aérea transpolar, como se ha proyectado, un papel preponderante en el tráfico internacional.

Finalmente, se ha comprobado que el suelo mismo antártico contiene importantes riquezas. Me limitaré a citar la opinión oficial del Almirante Richard E. Byrd, expresada en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Allí, el célebre explorador norteamericano manifestó que han sido encontrados en la Antártida, por varias expediciones, carbón, petróleo y 141 distintos minerales. Agregó que, entre estos últimos, podía mencionar como existentes la plata, que se ha hallado en mezcla con piritas de zinc, oro, el hierro, el cobre y el antimonio, además del molibdeno.

El territorio antártico encierra, como se ha visto, indudables riquezas y posibilidades. Pero aun cuando nada valiera, aun cuando, en su sector chileno, no fuera más que la fría y desolada prolongación de la patria, existiría de parte nuestra la obligación de conservarlo y defenderlo, precisamente por eso: por ser el confín austral de Chile, parte integrante de su suelo.

Soy de los que creen que el patrimonio nacional, cualquiera que sea su importancia, hay que mantenerlo intacto, tal cual lo recibimos de nuestros próceres, y entregarlo en igual forma a las generaciones venideras. En esta patriótica vigilia, el Ministro de Relaciones Exteriores está seguro de contar con el aliento y el esfuerzo de todos los chilenos.¹

¹ Senado de Chile, Sesión 16ª (Legislación Extraordinaria), 21 enero 1947: 606-619.

EN LA HORA DE INCIDENTES, TIENE LA PALABRA
EL HONORABLE SEÑOR CRUCHAGA

EL TERRITORIO ANTÁRTICO CHILENO

MANUEL CRUCHAGA TOCORNAL

18ª Sesión del Senado de Chile, 22 enero 1947: 699-702.

El señor Cruchaga. - Es mi propósito, señor Presidente, hacer algunos comentarios a la exposición hecha ayer por el señor ministro de Relaciones Exteriores, acerca de los derechos de nuestro país en la Antártida. Dicha exposición ha sido completa, y me es grato presentar al señor Ministro más congratulaciones por su trabajo.

Los tratadistas de Derecho Internacional, hasta fines de siglo pasado, estudiaron las reglas que eran aplicables al territorio terrestre de los Estados Unidos y las aplicables a su territorio marítimo. Desde esa época han venido estudiando las reglas que rigen para el territorio aéreo: la aviación abrió un nuevo capítulo a esta rama de la ciencia. Y, desde no hace muchos años, las exploraciones de los polos ártico y antártico, y sus características especiales, han determinado estudios que han venido a constituir una nueva lección de Derecho Internacional, destinada a formular las reglas que deben gobernar lo que ahora se llama Derecho Polar.

Los principios de Derecho, tanto interno como internacional –inmutables en sus líneas generales, como emanaciones de la Ley Natural–, al descender al terreno concreto de su aplicación práctica, aunque constituyen derivaciones lógicas de la norma eterna, varían considerablemente, según sean las circunstancias en que hayan de aplicarse.

De aquí que el derecho interno positivo sea en buena parte el resultado de la concreción de las costumbres imperantes en un pueblo, y el Internacional, de la misma naturaleza; o sea, la objetivación de los usos o prácticas que observan los Estados en sus relaciones mutuas.

Las reglas que el Derecho Internacional tiene consagradas para la adquisición de dominio territorial ordinario -ya se trate de ocupación o de accesión, medios aplicables al caso- no pueden extenderse en idénticos términos a las regiones polares, dada la naturaleza especial de estos territorios.

No han faltado tratadistas que consideren que las regiones polares deben aplicarse los principios que reglan la alta mar. No obstante, hoy nadie se atrevería a repetir esa aseveración, ya que es un hecho palmario el que las regiones polares -entre las que se encuentra comprendida la Antártida- forman verdaderos continentes y, por lo tanto, son susceptibles de apropiación, aunque ésta se halle sometida a normas diversas. Por ello, estimamos que la soberanía sobre las regiones polares es de carácter sui géneris, y que, respecto de ellas, no son aplicables en toda su extensión las normas tradicionales y rígidas prescritas por el Derecho Internacional clásico, propias a los demás continentes sujetos a dominio estatal.

La adquisición de la soberanía en las regiones polares, según principios establecidos por la práctica y por resoluciones de los más altos Tribunales Internacionales de Justicia, está constituida por los siguientes elementos:

1º) vecindad, y 2º) ocupación.

La conocida doctrina de los sectores polares, expuesta con claridad por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en su exposición hecha en la sesión matinal de ayer, y que, puesta en ejecución en el Polo Norte, ha dado derechos preferentes a los países "vecinos" a estas regiones, nos parece de innegable lógica, pero no puede ella aplicarse a la Antártida con la misma exactitud, debido a distintas circunstancias de hecho.

La sola vecindad -que daría un "dominio latente"- no es suficiente para la adquisición de la soberanía; es menester, además, que se manifieste la intención de adquirir y conservar la soberanía mediante medios, como la ocupación, previstos en el Derecho Internacional y apropiados a estas regiones.

Como regla general, podemos expresar que toda ocupación debe ser "efectiva". Con todo, en ella deben distinguirse varios grados, de acuerdo con las características propias de los territorios en que aquella haya de ejercerse, sobre todo cuando es imposible el mantenimiento de una actividad de carácter permanente.

La práctica internacional ha consagrado el principio de que la efectividad de la ocupación - que no puede constituir un concepto extremadamente rígido - no debe llevarse

a términos que la hagan imposible; y así, las exigencias que reclama esta efectividad son hoy más flexibles que antaño.

La exigencia de la "efectividad" debe consistir en el ejercicio de una "actividad económica" y en el establecimiento de una autoridad. Para el ejercicio de esta "actividad económica", deben necesariamente tenerse en consideración las condiciones climatológicas de la región. Creemos, así, que la explotación de los recursos naturales envuelve una base jurídica satisfactoria para fundamentar o perfeccionar una ocupación efectiva llamada a generar perfecta soberanía.

Por lo que se refiere a las regiones polares, la caza y la pesca constituyen, hasta el momento, las únicas explotaciones susceptibles de ser desarrolladas por el hombre. Vendrán después las explotaciones mineras que eminentes geólogos vaticinan.

En suma, la sola vecindad no constituye título suficiente para dar nacimiento a la soberanía perfecta de los países vecinos; se requiere, además, una ocupación efectiva, la cual puede consistir en el desarrollo de una actividad económica que, por el momento, no puede ser otra, como lo hemos dicho, que el ejercicio de la caza y la pesca.

Tales son las doctrinas sentadas en sus fallos por la Corte Permanente de Justicia, resoluciones que han sido favorablemente conocidas por los estudiosos del Derecho Internacional.

Cabe ahora preguntar: ¿ha realizado el Gobierno de Chile actividades que puedan considerarse actos de posesión efectiva en las regiones antárticas que prolongan nuestro territorio nacional? Es un hecho inconcuso que Chile ha sido, durante largos años, uno de los Estados que han practicado con mayor dedicación y esmero la caza de la ballena en estos contornos.

En la edición de 1923 de mis *Nociones de Derecho Internacional*, expresaba: "En las regiones antárticas, las dificultades que presenta la naturaleza se oponen en general, a una regular ocupación de este género. La ocupación de la isla Decepción por súbditos chilenos que se dedican a la pesca de focas, es una de las que pueden presentarse cómo más perfectas ante el Derecho". (Tomo I, pág. 332).

La actividad pesquera chilena es de inestimable valor en la apreciación del problema jurídico. Numerosas disposiciones gubernativas dan a esas actividades un respaldo estatal que no puede olvidarse. Someramente pasaremos sobre ellas.

Por decreto N° 3.310, de 31 de diciembre de 1902, se concedió a don Pedro Pablo Benavides el arrendamiento de las islas Diego Ramírez y San Ildefonso, favoreciéndolo con concesiones pesqueras, de largos años de duración en la zona más austral de nuestro territorio, e imponiéndole la obligación, entre otras, de impedir en las regiones antárticas la pesca por buques tripulados por personas de nacionalidad extranjera no domiciliadas en Chile.

Por decreto N° 260, de 27 de febrero de 1906, se autorizó a los señores "Enrique Fabry y Domingo Toro Herrera para ocupar la parte de la Tierra del Fuego comprendida entre las montañas Darwin y el Canal de Beagle y las islas Guamblin, Gordón, Hoste, Wollaston, Diego Ramírez, Shetland y tierras situadas, por el término de veinticinco años", y con arreglo a diversas condiciones que revelan, indudablemente, la intención del Gobierno chileno de ejercer soberanía efectiva y apropiada en las regiones antárticas.

Fui testigo del intenso interés puesto por el Presidente Riesco y su Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, don Federico Puga Borne, en el estudio y dictación de este decreto; en realidad, como ellos lo pensaron, este acto gubernativo afianzaba nuestra soberanía en las regiones polares. El texto de dicho decreto guarda completa analogía con la concesión Teyler, otorgada por Dinamarca, con relación a la Groenlandia Oriental, concesión que le valió, a juicio de la Corte Permanente de Justicia Internacional, el reconocimiento de soberanía sobre esa región.

En junio de 1906, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Huneeus solicitó del Congreso la cantidad de 150 mil pesos para los gastos que irrogara una expedición a la Antártida. En el Mensaje enviado al Congreso Nacional, en septiembre de 1908, decía el canciller Huneeus: "Nuestras relaciones con la República Argentina han progresado en cordialidad y en nada las menoscaban las diferencias subsistentes acerca de la determinación de nuestra frontera en el Canal Beagle y acerca de algunas posesiones en la región polar. Los territorios antárticos en estudio son materia propia de exploraciones aún no completas que urge estimular y a las cuales se habrán de seguir avenimientos que todo hace fáciles entre los gobiernos chileno y argentino". (Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1906, pág. 9).

La Sociedad Ballenera de Magallanes autorizada sucesivamente por decreto N° 2.905, de 7 de julio de 1906, y N° 70, de 14 de enero de 1911, llevó a cabo constantes cacerías de ballenas en los mares polares que quedan en nuestro sector, e hizo en la Isla Decepción, como se ha dicho, su base general, ocupándola normalmente previa autorización del Gobernador de Magallanes. La intervención de este funcionario

importa un acto de soberanía realizado por un agente del Presidente de la República, quien así realizaba un acto de gobierno sobre aquellas apartadas regiones que se extendían bajo su jurisdicción.

Guarda asombrosa analogía con el caso chileno el problema de la Groenlandia Oriental, que Dinamarca disputó con Noruega y cuya, soberanía fue adjudicada a la primera por sentencia dictada en 1931 por la Corte Permanente de Justicia Internacional. Dinamarca, durante la vista de la causa, alegó la calidad de soberano de esa región por haber dictado disposiciones administrativas a ella referentes.

Recuerdo la constante preocupación que siempre tuvo el Presidente Alessandri por acentuar nuestro dominio en la región polar. Presencié una entrevista que concedió a uno de los gobernadores o intendentes de Magallanes. Le ordenaba prestara acuciosa atención a todo lo relacionado con las concesiones pesqueras. “Ustedes –le decía– el representante del Gobierno en esa sección de nuestro territorio austral y tiene jurisdicción sobre él”.

Son múltiples los documentos, todos conocidísimos, emanados de la Corona Española, que colocaron las regiones antárticas bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Chile.

Nadie discutió los derechos chilenos hasta 1908, en que Gran Bretaña dictó las Letras Patentes que colocaban una parte de la Antártida bajo la dependencia de las Islas Falklands –que tan precariamente detenta–, disposición muy posterior a los tiempos en que ya ejercíamos nuestra indiscutible soberanía de acuerdo con las normas del Derecho Internacional.

La concesión Teyler, de la que ya hemos hablado, guarda estrecha relación con la concesión Fabry-Toro Herrera, y el informe presentado por la Sección Topográfica de nuestro Ministerio de Tierras y Colonización, en apoyo de esta concesión, tiene analogía, más bien similitud extraordinaria, con el presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, con motivo de la aludida concesión danesa.

Me es grato dejar testimonio del valioso aporte que, para la defensa de nuestros derechos en las regiones polares, significa la obra de don Oscar Pinochet de la Barra titulada *La Antártida*, prologada con justos elogios por el distinguido profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile don Julio Escudero. Los antecedentes geográficos, históricos, administrativos y jurídicos están en este trabajo expuestos

con claridad y comentados con alto y sereno espíritu.

Sin entrar a analizar las pretensiones infundadas de otros países y de otros continentes sobre nuestro territorio polar, por considerarlo innecesario después de las observaciones hechas en la exposición ministerial, y dada la nítida limpieza de nuestros derechos, me es grato dejar testimonio, de que concordamos plenamente con el juicio que ha emitido sobre el particular el señor Ministro.

Chile y Argentina, las dos naciones australes del continente americano, son los únicos países que tienen derechos incontrovertibles en la Antártida, como prolongación de dos territorios continentales. Un acuerdo entre ambas naciones que demarque los territorios que a cada cual corresponden, habrá de ser muy fácil alcanzar. Las negociaciones iniciadas en 1941 por los representantes de ambos países señores Escudero y Ruiz Moreno, conducidas con un amplio espíritu de mutua comprensión, serán continuadas en breve plazo, como lo ha expresado el señor Ministro en su exposición, y en ellas se llegará sin duda a un completo entendimiento en la materia.

Nadie que ahonde en nuestros derechos puede desconocerlos. Como se ha dicho, arrancan históricamente desde la época de la Conquista, basados en decisiones de la Corona Española, de la cual somos legítimos sucesores; en el pensamiento general de Chile en la época de la Independencia, del cual es expresión fiel la palabra de O'Higgins; en la indiscutible vecindad; etc. Y estos títulos se han consolidado definitivamente a través de numerosos actos que concuerdan con el "concepto de posesión efectiva" que las más modernas prácticas y tendencias del Derecho Internacional exigen para la adquisición de la soberanía en las regiones polares.

Para terminar, quiero traer al recuerdo de mis honorables colegas que ya en tiempos de la conquista española, el cantor de nuestra naciente vida nacional, el inmortal poeta don Alonso de Ercilla, reconoció nuestro dominio en las regiones polares al hablar, en una de sus brillantes estrofas, de lo que él llamaba la "Antártica famosa".

Varios señores Senadores – ¡Muy bien!¹

¹ Senado de Chile, Sesión 18ª. 22 enero 1947: 699-702.



Anexo fotográfico



OCEANO GLACIAL ANTARTICO
Estrecho de Drake
MAR DE BELLINGSHAUSER
MAR DE WEDDELL
ANTARTICA CHILENA

¡Nadie nos quitará la ANTARTICA!

AGUIRRE CERCA DEL VISIONARIO, INCORPORO A LOS SUELOS MAS CODICIAOS POR EL HOMBRE

VOLVERA AL POLO SUR EL INTREPIDO ALMIRANTE BYRD; LAS NIEVES ETERNAS ENCERRAN YACIMIENTOS DE URANIO

EL 1º DE FEBRERO PARTIREMOS A LA ANTARTICA CHILENA

Revista VEA 20-11-1946, pp. 16 - 17.



LA NAVE VIAJERA

CHILE partió a la ANTARTICA

A establecer nuestra soberanía en la Antártida y para los grandes secretos de las nieves polares, zarpó la primera expedición chilena

EXPEDICION EN MEDIO DE LAS NIEVES ETERNAS

MINION PERICO: CHILENO EN LA EXPEDICION

Revista VEA 15-01-1947, pp. 16 - 17.



Revista VEA
15-01-1947,
p. 16.

"VEA" PARTIÓ AL POLO SUR EN EL "ANGAMOS"

LEO VEA, el "VEA" siempre estuvo a todos los barcos de la primera gran expedición de Chile al polo sur, desde el "Angamos", que salió de Valparaíso, hasta el "Albatros", que salió de Antofagasta. Hoy, el "VEA" sigue en la estada de Valparaíso, y por él se sabe que el "VEA" sigue en la estada de Valparaíso, y por él se sabe que el "VEA" sigue en la estada de Valparaíso, y por él se sabe que el "VEA" sigue en la estada de Valparaíso.

El "VEA" salió de Valparaíso el día 15 de enero de 1947, con rumbo a la Antártida. El "VEA" es un barco de 120 toneladas, con un motor de 100 caballos de fuerza. El "VEA" es un barco de 120 toneladas, con un motor de 100 caballos de fuerza. El "VEA" es un barco de 120 toneladas, con un motor de 100 caballos de fuerza.

VEA

M. R. N.º 407
Santiago de Chile, 29-1-1947
APARECE LOS MIERCOLES

RUPIAN españoles admiraron las abejas y sus colmenas en grupos de miradas, entrecorriendo los vidrios delos y capuchas.

Motorized Roll Film Control

Revista VEA
29-01-1947,
p. 1.

¡EXPEDICION CHILENA A LA ANTARTIDA!

LA semana pasada partió en dirección a la Antártida chilena la expedición enviada por el Gobierno para realizar importantes estudios en esa zona de nuestro territorio. En la foto superior vemos el "Vought Sikorsky" que, junto con dos aviones "Catalina", forma parte del grupo de exploración y esa embajada científica. A la izquierda, en primer plano, el jefe de la expedición chilena, capitán de Corbeta señor Federico Guezalaga, bajo cuya responsabilidad inmediata se realiza esta gira a la zona austral de nuestro país. (Lea amplias informaciones en páginas centrales.)

Revista VEA
22-01-1947,
p. 40.

**PARECEN HEROES MITOLOGICOS
LOS PILOTOS DE LA FACH QUE
VOLARAN SOBRE EL POLO SUR**



La FACH hace que durante
trabajo especial para que
nuestros pilotos pudieran su-
bir sin peligro sobre las rigi-
simas cumbres antárticas. Toda
la vestimenta es sólo liviana
y fina.

El PARABURÓ sobre el cual...
El no, una vez más, una vez
descubriendo nuevas zonas de
la FACH en la expedición a la
Antártida. Ahora, finalmente,
descubrimos la verdadera que
está en el polo sur, una gran
zona de vida y no de muerte.
El trabajo es el más complejo
del mundo. Los pilotos deben
estar en todo momento en un
estado de máxima concentración
y alerta. El trabajo es el más
complejo de todos los que se
hacen en el mundo. El trabajo
es el más complejo de todos
los que se hacen en el mundo.
El trabajo es el más complejo
de todos los que se hacen en
el mundo. El trabajo es el más
complejo de todos los que se
hacen en el mundo.

EL EQUIPO DE UN MECANICO. No lleva máscara,
porque su labor estará en tierra. Pero en cuanto
a abrigo, está bien provisto.

**Di Si...
HOY
Vestimos ultra modernos!**



Revista VEA
29-01-1947,
p. 11.

Revista VEA
29-01-1947,
p. 11.

en casaca con un gorro de seda y
sobre el otro de vuelo, forrado
con piel de oso. También los pi-
lotos van provistos de una
máscara de oxígeno.

HECHOS
Cabe desta-
car la ve-ti-me-
nta que los
trajes an-
te aquí con



PIA

**EL equipo de un mecánico. No lleva máscara,
porque su labor estará en tierra. Pero en cuanto
a abrigo, está bien provisto.**

Almacorrón

**Se quedarán
en el
POLO**



**RUMBO a la Antártida, a de-
fender la soberanía de Chile
en el casquete polar, navegan
en estos momentos la "Igu-
que" y el "Angamos", a bordo
del segundo marcha un re-
dactor de "VEA", que infor-
mará detalladamente los por-**

RENE TA...

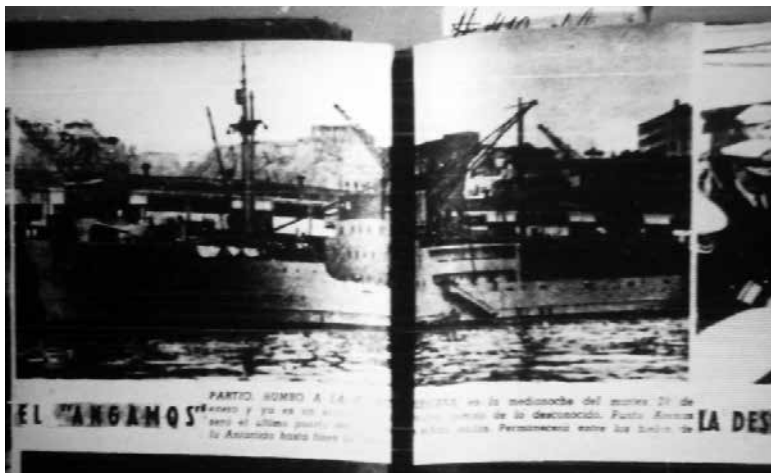
Revista VEA
05-02-1947,
p. 1.



Revista VEA
05-02-1947,
pp. 16-17.



Revista VEA
05-02-1947,
p. 16.



Revista VEA
05-02-1947,
pp. 16-17.



DESAN PARA LA POSTERIDAD, junto al Vought Sikorski, los miembros del primer grupo que aterizó en la Antártida la Fuerza Aérea de Chile. Sobre uno de los boques está la moacota de esta máquina.

Revista VEA
19-03-1947,
p. 16.



SEIS CHILENOS AFRONTARAN LA NOCHE DE CUATRO MESES EN EL POLO SUR

En su casa, con forma de media luna, seis chilenos soñarán, alejados de la patria continental, durante un año. El teniente Boris Kopaitic, con sus cinco hombres, auscultarán las vibraciones del continente helado desde Puerto Soberanía, fundado el 6 de febrero por el comandante Guesalaga. Y Chile, con ellos, afirmará sus derechos a la Antártida Americana. Afrontarán la noche de cuatro meses, que ya se avocina. Y la radio será su único contacto con el continente.



GUESALAGA RECHAZO EN EL ACO CALUMNIA

Los señalamientos del periodista francés Guy Val... y protesta indignada... de Oscar Pinochet, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Pablo Escar...

Revista VEA
23-03-1947,
pp. 16-17.

Revista VEA
23-03-1947,
p. 16.

Revista VEA
02-04-1947,
pp. 16-17.



Revista VEA
02-04-1947,
p. 16.

